

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS
AMÉRICAS**

VICERECTORÍA ACADÉMICA

CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

**ANÁLISIS DEL POSIBLE IMPACTO DE LAS ZONAS
FRANCAS EN EL DESARROLLO COMERCIAL Y LA
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE COSTA RICA**

2018- 2023

**MODALIDAD DE TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE
LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL**

AUTOR:

SERGIO MARINO DUARTE ARTAVIA

SAN JOSÉ, NOVIEMBRE 2024

Tabla de Contenidos

CAPÍTULO I: PROBLEMA	6
Objetivos.....	12
Objetivo General.....	12
Objetivos específicos	12
Antecedentes.....	13
Proyecciones.....	26
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	28
Régimen de Zonas Francas.....	28
Requisitos y obligaciones del Régimen de Zonas Francas en Costa Rica.....	29
Operaciones dentro del régimen de Zonas Francas.....	38
Beneficios de las Zonas Francas en Costa Rica.....	49
Zonas Francas en Costa Rica	56
Comercio Internacional en Costa Rica	63
Desarrollo del Comercio Internacional en Costa Rica.....	63
Diversificación del Comercio Internacional en Costa Rica a través de las Zonas Francas	67
Inversión Extranjera Directa.....	72
Entidades que contribuyen al Comercio	73
Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (Comex)	73
Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER).....	83
Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE).....	88
Estrategias de atracción de inversión extranjera en Costa Rica.....	93
Futuro de las Zonas Francas en Costa Rica.....	107
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	113
Enfoque.....	113
Cualitativo.....	113
Diseño.....	114
Interaccionismo simbólico.....	114
Fenomenología Empírica.....	115
Población y Muestra	115
Población	115
Muestra.	116

Muestra cuantitativa	116
Muestra cualitativa	116
Unidades de Análisis	118
Instrumentos	120
Cuestionario.....	120
Observación.....	121
Entrevistas	121
Semiestructuradas.....	122
Proceso de recolección de datos	122
Fuentes de Información	123
Fuente Primaria.....	123
Fuente Secundaria.....	123
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS	124
Unidad de análisis 1: Impacto de las Zonas Francas	125
Categoría 1: Impacto Positivo.....	125
Descripción.....	125
Análisis.....	128
Categoría 2: Diversificación	129
Descripción.....	129
Análisis.....	131
Categoría 3: Principales Beneficios	132
Descripción.....	132
Análisis.....	135
Categoría 4: Nuevos Mercados.....	135
Descripción.....	135
Análisis.....	138
Categoría 5: Cambios.....	138
Descripción.....	138
Análisis.....	141
Unidad de análisis 2: Rol en la canalización y atracción	141
Categoría 1: Inversión Extranjera directa	142
Descripción.....	142

Análisis.....	145
Categoría 2: Factores atractivos.....	145
Descripción.....	145
Análisis.....	148
Categoría 3: Economía local.....	148
Descripción.....	148
Análisis.....	151
Categoría 4: Políticas y regulaciones.....	152
Descripción.....	152
Análisis.....	156
Categoría 5: Tendencias de Inversión.....	157
Descripción.....	157
Análisis.....	160
Unidad de análisis 3: Desafíos y oportunidades.....	161
Categoría 1: Principales Desafíos.....	161
Descripción.....	161
Análisis.....	164
Categoría 2: Oportunidades.....	165
Descripción.....	165
Análisis.....	168
Categoría 3: Obstáculos.....	168
Descripción.....	168
Análisis.....	172
Categoría 4: Infraestructura y personal capacitado.....	172
Descripción.....	172
Análisis.....	175
Categoría 5: Iniciativas.....	176
Descripción.....	176
Análisis.....	179
Interpretación de los Datos.....	179
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	181
Conclusiones.....	181

Recomendaciones	183
CAPÍTULO VI: PROPUESTA	187
Objetivo General	187
Objetivos Específicos	187
Propuesta.....	188
Referencias	192
Apéndice.....	199
Cuestionario	199

Diagrama

Diagrama 1: Proceso de solicitud de donación.....	45
---	----

Tablas

Tabla 1: Contribución en Exportaciones por Régimen en Costa Rica 2018-2023 (datos en millones de dólares).....	57
Tabla 2 Muestra de la investigación.....	117
Tabla 3 Cuadro De Variables	119
Tabla 4 Unidades y categorías de análisis	124

Ilustraciones

Ilustración 1 Semana 1	189
Ilustración 2 Semana 2	189
Ilustración 3 Semana 3	190
Ilustración 4 Semana 4	190
Ilustración 5 Semana 5	190
Ilustración 6 Semana 6	191

Resumen Ejecutivo

La presente investigación analiza el impacto de las zonas francas en Costa Rica durante el período 2018-2023, con el propósito de comprender su contribución al desarrollo comercial y a la atracción de inversión extranjera directa (IED). Costa Rica, tradicionalmente dependiente del sector agrícola, ha utilizado las zonas francas como un mecanismo clave para diversificar su economía y posicionarse en sectores de alta tecnología y servicios avanzados, atrayendo empresas extranjeras y fomentando el crecimiento económico.

La metodología del estudio combina un enfoque cualitativo, el cual incluyó la creación de entrevistas y cuestionarios de quince preguntas a expertos dentro del área de cumplimiento regulatorio comercial, expertos en comercio internacional y economía. De la misma manera, se elaboró un análisis documental detallado de fuentes primarias y secundarias. Este enfoque permite evaluar de forma integral el impacto del régimen de zonas francas en el comercio y la inversión en Costa Rica, así como identificar los desafíos y oportunidades clave.

Gracias a la metodología empleada se logró establecer tres unidades de análisis con base en las respuestas de cada uno de los entrevistados. La primera unidad se refiere al impacto que ha tenido el régimen de zonas francas en el crecimiento y la diversificación del comercio internacional de Costa Rica durante el período 2018-2023. La segunda unidad se relaciona con el rol del mismo régimen en la canalización y atracción de inversión extranjera directa durante el período en análisis, y como tercer y última unidad se exponen los principales desafíos y oportunidades que tiene el régimen de cara al futuro.

Por tanto, la investigación concluye que, aunque las zonas francas han logrado diversificar y fortalecer la economía costarricense, existen desafíos pendientes, entre los cuales se destaca la necesidad de desarrollar infraestructura en zonas rurales y capacitar a la fuerza laboral en habilidades técnicas y tecnológicas específicas. Para abordar estos retos, se recomienda implementar un programa de capacitación en colaboración con Procomer, con el

fin de optimizar el potencial del régimen de zonas francas y promover un crecimiento económico más inclusivo y sostenible en Costa Rica.

CAPÍTULO I: PROBLEMA

A lo largo de la historia, Costa Rica ha tenido diferentes etapas dentro de su desarrollo económico y comercial. El país fue conocido inicialmente por su modelo agroexportador, con una dependencia del sector agrícola, luego se introduce el modelo del Estado Benefactor y Sustitución de importaciones, con los cuales se buscó una industrialización del mercado nacional basado en un enfoque muy proteccionista; sin embargo, el modelo nunca pudo despegar por sus desafíos y limitaciones predeterminadas. Costa Rica, a raíz de la serie de desafíos de su predecesor, se enfocó en un modelo de apertura.

Dicha estrategia de apertura busca la inclusión de Costa Rica en el mercado global por medio de la apertura e integración comercial, así como por medio de la atracción de Inversión Extranjera (IED), tal y como lo menciona el Banco Interamericano de Desarrollo (BID): “Su estrategia de crecimiento se ha basado en la apertura e integración comercial, y en la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED), como vías para transformar la vocación productiva y exportadora del país”. (BID, 2019, p.6). La apertura comercial por medio de la IED y la integración han sido clave en este nuevo de desarrollo de Costa Rica.

La IED es un factor fuertemente entrelazado con la introducción de Zonas Francas, las cuales han sido un mayor incentivo para la atracción de la IED. “La creación de las zonas francas y la promoción internacional favorecieron la atracción de grandes compañías extranjeras, lo que ha resultado en un aumento de las exportaciones, así como en su diversificación y sofisticación”. (BID, 2019, p.6). Con su introducción, las Zonas Francas (ZF) han logrado agregarle una capa extra a lo que puede ofrecer Costa Rica dentro de su catálogo comercial.

Si bien es cierto la nación ha reconsiderado su enfoque en cuanto a su modelo de desarrollo, alejándose históricamente de un modelo enfocado plenamente en la agricultura, esta sigue siendo parte de la economía del país, a lo cual se le suma el papel de las zonas francas, tal y como lo comenta el BID (2019):

En el país coexisten dos economías: una que gira en torno a la agricultura e industria tradicional, fuertemente orientada al mercado interno, con capacidad de generar empleos, aunque con un perfil laboral de menor calificación y remuneración. La segunda se basa en la agricultura no tradicional, zonas francas y nuevos servicios, orientada a la exportación, y con un mejor perfil laboral. (p.17).

La agricultura y las zonas francas están conviviendo como dos economías distintas dentro del mismo país. El BID (2019) plantea una dinámica desigual, se destacan elementos como las ventajas que tiene la población de las regiones con mayor proximidad a la Gran Área Metropolitana (GAM) en obtener un trabajo mejor asalariado, aspecto que las Zonas Francas ofrecen debido a su mejor variedad de servicios y mayor densidad de población e infraestructura, algo que las zonas más alejadas de la GAM no poseen. Con esto se ilustran dos caras totalmente diferentes sobre estas realidades.

Ante una posible disparidad entre las oportunidades que ofrece la GAM y el surgimiento de las Zonas Francas, se debate cómo impulsar el desarrollo en Costa Rica. Camarillo (2023) señala desafíos clave: las necesidades de talento humano, el impulso a proveedores locales y el desarrollo en zonas rurales. Aunque las Zonas Francas pueden ser un motor comercial, también representan posibles retos por solventar. Por lo tanto, surge la siguiente pregunta: ¿Cuál es el posible impacto de las Zonas Francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera en Costa Rica durante los años 2018-2023?

Justificación

La introducción de las ZF ante el modelo de desarrollo actual de Costa Rica ha sido apoyada por muchos. Araya (2024) menciona lo siguiente sobre el rol de las zonas francas en el desarrollo económico, y, por ende, comercial de Costa Rica: “Las Zonas Francas en Costa Rica representan un pilar fundamental en el desarrollo económico y social del país,

siendo un modelo de éxito que ha impulsado la inversión extranjera directa y la dinamización de la economía” (párr. 1). La presente investigación busca entender y analizar el nivel del posible impacto de las ZF ante el desarrollo comercial y la IED.

El presente estudio estará analizando dicho impacto con base en los siguientes tres sucesos: la publicación de las reformas al Reglamento a la Ley del Régimen de Zonas Francas en el diario La Gaceta en el año 2018, la introducción a la Ley (N° 10.234) “Ley de fortalecimiento de la competitividad territorial para promover la atracción de inversiones fuera de la Gran Área Metropolitana” en Mayo del 2022, y, por último, datos del Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (2024), según los cuales en el año 2023 Costa Rica rompe récord de inversión extranjera directa, al registrar una entrada de \$3921 millones.

Las Reformas al Reglamento a la Ley del Régimen de Zonas Francas fueron publicadas en el diario La Gaceta en el 2018 y direccionadas a los siguientes artículos de dicha ley: 127, 127 bis, 127 ter, 127 quater, 127 quinquies, 127 sexies, 128, 128 bis, 128 ter, 128 quater, 129, 129 bis, 129 ter, 129 quater, 130, 130 bis, 130, 130 ter, 130 quinquies, 130 sexies, 99 bis, 99 quater y 102 bis. Estos forman parte de los procesos logísticos, desde la asociación de actividades y operaciones relativas a la logística hasta al control de ingreso y salida de mercancías nacionales o nacionalizadas.

Dichas reformas se aplican para efectos de la optimización de controles que aseguren una mayor competitividad y atracción de la inversión a Costa Rica, tal y como se menciona en el decreto emitido por el Ministerio de Hacienda (2023):

Es prioritario mejorar la competitividad del país y fortalecer el clima de inversión, lo cual puede lograrse mediante la definición de reglas claras, coherentes y simples, así como con la implementación de controles inteligentes; en contraste con situaciones ambiguas, donde se multiplican y superponen competencias y requisitos que no agregan valor significativo e implican costos directos e indirectos que restan eficiencia a las operaciones de

las empresas, reduciendo en definitiva su capacidad de operación y producción. (p.1).

Al tener controles más inteligentes, se aumentaría la eficacia que tienen las empresas que operan bajo el Régimen de Zonas Francas (RZF), volviendo al país más competitivo y atrayendo más la inversión, al ofrecer una mayor simplicidad en controles, lo cual implica menos costos, un mayor valor agregado en los procesos y mayor flexibilidad para aquellas compañías que deseen incorporarse al régimen de zonas francas.

En mayo del 2022 entró en vigor la “Ley de fortalecimiento de la competitividad territorial para promover la atracción de inversiones fuera de la Gran Área Metropolitana”. Sobre esta, el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) (2022) comenta lo siguiente:

Bajo modelo de zona franca, crea 11 nuevos incentivos para atraer sectores con alto potencial fuera de la GAM como la industria alimentaria, empresas de insumos agrícolas, centros de salud especializados, actividades recreativas y de aventura sostenibles, y actividades comerciales de conservación o investigación científica que respeta el medio ambiente (párr. 1).

Esta nueva ley busca extender la competitividad y atracción fuera de la GAM, ofreciendo oportunidades de empleo y desarrollo, aprovechando el régimen de las Zonas Francas como su principal elemento conector. De igual manera estaría ofreciendo atracción e inversión a sectores diferentes como insumos agrícolas, actividades y aventura sostenible, potenciando así las ventajas comparativas que poseen las zonas fuera de la GAM.

A cierres del 2023, Costa Rica vivió su mejor año en cuanto a desenvolvimiento en inversión extranjera se refiere. Según datos del COMEX (2024), Costa Rica cerró el 2023 con un registro de \$3921 millones en flujos de inversión extranjera, superando en un 31% la meta esperada que era de \$3000 millones. Dicho éxito se le puede atribuir mayormente al RZF, tal y como lo indica COMEX (2024):

El desglose por régimen muestra que el 61% de esta inversión corresponde a zonas francas, seguido por un 19% en régimen definitivo, un 7% en el sector inmobiliario, un 7% en turismo, y un 2% tanto en el sector financiero como en perfeccionamiento activo. (párr.2).

Objetivos

Objetivo General

Analizar el posible impacto de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa durante 2018-2023 en Costa Rica.

Objetivos Específicos

Estudiar el impacto de las zonas francas en el crecimiento y la diversificación del comercio internacional de Costa Rica durante el período 2018-2023.

Describir el rol de las zonas francas en la atracción y canalización de la inversión extranjera directa hacia Costa Rica durante el período 2018-2023.

Identificar los desafíos y oportunidades asociados con el papel de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa de Costa Rica.

Proponer la creación de un programa de capacitación en conocimiento técnico y tecnológico, en colaboración con Procomer, para la fuerza laboral ubicada en Zonas Francas,.

Antecedentes

Tesis Internacionales

La primera tesis internacional consultada es la de Vargas (2022) con el tema “Relación De La Economía Circular En La Actividad Industrial En La Zona Franca De Tacna - Zofratacna, 2021”, la realiza para la Universidad Privada de Tacna y opta por el grado académico de Economista con mención en Microfinanzas.

De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: Analizar el posible impacto de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa en Costa Rica, y los siguientes Objetivos Específicos: Estudiar el impacto de las zonas francas en el crecimiento y la diversificación del comercio internacional de Costa Rica, Describir el papel de las zonas francas en la atracción y canalización de la inversión extranjera directa hacia Costa Rica, Identificar los desafíos y oportunidades asociados con el papel de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa de Costa Rica.

La metodología que se emplea es la cuantitativa, la cual, mediante el uso del siguiente instrumento: el cuestionario, procura encontrar respuesta al problema de investigación. Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica que la Zona Franca Zofratacna juega un papel muy importante en la promoción de desarrollo industrial, generación de empleo y crecimiento económico de la región. Para lo anterior se recomienda que la Zona Franca continúe mejorando sus incentivos y actualizando-aclarando sus normativas y regulaciones para hacerlas más comprensibles para una mayor atracción de inversionistas.

La segunda tesis internacional consultada es la de Torrico (2022) con el tema “Transformaciones Del Régimen De La Inversión Extranjera - Caso Bolivia”, la realiza para la Universidad Rey Juan Carlos y opta por el grado académico de doctorado en ciencias sociales y jurídicas.

De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: Analizar el posible impacto de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa en Costa Rica, y los siguientes Objetivos Específicos: Estudiar el impacto de las zonas francas en el crecimiento y la diversificación del comercio internacional de Costa Rica, Describir el papel de las zonas francas en la atracción y canalización de la inversión extranjera directa hacia Costa Rica, Identificar los desafíos y oportunidades asociados con el papel de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa de Costa Rica.

La metodología que se emplea es la cualitativa, la cual, mediante el uso de los siguientes instrumentos: la entrevista y encuesta, procura encontrar respuesta al problema de investigación. Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica que la Ley de Inversiones de Bolivia es la manera más oportuna y transparente para la creación de empresas, generación de proyectos y atracción extranjera. Para lo anterior, se recomienda la necesidad de una regulación que sea lo suficientemente clara y efectiva para el beneficio máximo, tanto del país receptor como del propio inversor como tal.

La tercera tesis internacional consultada es la de Liu (2020) con el tema “*The Foreign Direct Investment variables and its Impact on Economic Growth in China*”, la realiza para la Universidad de Vilna y opta por el grado académico de maestría.

De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: Analizar el posible impacto de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa en Costa Rica, y los siguientes Objetivos Específicos: Estudiar el impacto de las zonas francas en el crecimiento y la diversificación del comercio internacional de Costa Rica, Describir el papel de las zonas francas en la atracción y canalización de la inversión extranjera directa hacia Costa Rica, Identificar los desafíos y oportunidades asociados con el papel de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa de Costa Rica.

La metodología que se emplea es la cuantitativa, la cual, mediante el uso de los siguientes instrumentos: análisis de correlación, análisis de regresión, pruebas de causalidad

de Granger y pruebas de heterocedasticidad, procura encontrar respuesta al problema de investigación. Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica que, con los instrumentos metodológicos utilizados, no se encuentra una relación en impacto de la IED en una economía ni a corto ni a mediano plazo, sino a largo plazo y brinda un estimado de hasta catorce años; sin embargo, su presencia es muy significativa. Para lo anterior se recomienda fomentar políticas que atraigan IED, centrándose en factores como el tamaño del mercado, la apertura comercial, la infraestructura, la Investigación y Desarrollo, y el capital humano.

La cuarta tesis internacional consultada es la de Rummukainen (2019) con el tema “*Global Political Economy of Special Economic Zones: People’s Republic of China and Zambia Cooperation*”, la realiza para la Universidad de Ciencias Aplicadas de Metropolia y opta por el grado académico de bachillerato.

De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: Analizar el posible impacto de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa en Costa Rica, y los siguientes Objetivos Específicos: Estudiar el impacto de las zonas francas en el crecimiento y la diversificación del comercio internacional de Costa Rica, Describir el papel de las zonas francas en la atracción y canalización de la inversión extranjera directa hacia Costa Rica, Identificar los desafíos y oportunidades asociados con el papel de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa de Costa Rica.

La metodología que se emplea es la cualitativa, la cual, mediante el uso de los siguientes instrumentos: revisiones de literatura, estudio de casos, análisis de políticas y marcos teóricos, procura encontrar respuesta al problema de investigación. Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica que las Zonas Económicas Especiales representan una estrategia importante para una economía mientras se consideren los siguientes factores: ubicación, vínculos, ventajas comparativas y actividades de valor agregado, para así maximizar sus beneficios. Para lo anterior se recomienda una integración de las instituciones encargadas del desarrollo e

inversión, en el caso de Zambia, la Comisión para el Empoderamiento Económico de los Ciudadanos (CEEC) y La Agencia de Desarrollo de Zambia (ZDA).

La quinta tesis internacional consultada es la de Mohamed (2021) con el tema “*Disentangling the Export Process to the United Arab Emirates*”, la realiza para la Universidad de Ciencias Aplicadas de Haaga Helia y opta por el grado académico de bachillerato.

De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: Analizar el posible impacto de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa en Costa Rica, y los siguientes Objetivos Específicos: Estudiar el impacto de las zonas francas en el crecimiento y la diversificación del comercio internacional de Costa Rica, Describir el papel de las zonas francas en la atracción y canalización de la inversión extranjera directa hacia Costa Rica, Identificar los desafíos y oportunidades asociados con el papel de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa de Costa Rica.

La metodología que se emplea es la cualitativa, la cual, mediante el uso del siguiente instrumento: la entrevista, procura encontrar respuesta al problema de investigación. Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica que los Emiratos Árabes Unidos (EAU) son una de las oportunidades comerciales más fuertes para la inversión, en la cual las ZF juegan un papel muy importante, ya que la infraestructura de estas es uno de sus aspectos más atractivos. Para lo anterior se le recomienda al posible exportador contar con un entendimiento holístico de las estipulaciones de los tantos incentivos que ofrece los EAU, entre ellos, las ZF, ya que los EAU no se toman a la ligera las faltas en el incumplimiento de las regulaciones de ellas.

La sexta tesis internacional consultada es la de Matitiba (2021) con el tema “*The Effects of Foreign Direct Investment on Economic growth and Human Capital in Vista Countries*”, la realiza para la Universidad Nelson Mandela y opta por el grado académico de maestría.

De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: Analizar el posible impacto de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa en Costa Rica, y los siguientes Objetivos Específicos: Estudiar el impacto de las zonas francas en el crecimiento y la diversificación del comercio internacional de Costa Rica, Describir el papel de las zonas francas en la atracción y canalización de la inversión extranjera directa hacia Costa Rica, Identificar los desafíos y oportunidades asociados con el papel de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa de Costa Rica.

La metodología que se emplea es la cuantitativa, la cual, mediante el uso de los siguientes instrumentos: pruebas de raíz unitaria aumentada de Dickey-Fuller, Phillips y Perron y Dickey Fuller, ARDL, pruebas de raíces unitarias de Im, Pesaran y Shin (IPS) y Levin, Lin y Chu (LCC), y modelos de regresión de panel, procura encontrar respuesta al problema de investigación.

Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica que la IED tiene un efectivo positivo en el crecimiento económico y de capital humano en los países VISTA (Vietnam, Indonesia, Suráfrica, Turquía y Argentina), al brindar traspasos de tecnología y conocimiento, y ofrecer oportunidades de capacitación, respectivamente. Para lo anterior se recomienda a los Gobiernos involucrar al sector privado en la planificación de la educación, incentivando a las empresas multinacionales invertir en capital humano, y, por ende, en el crecimiento económico.

La séptima tesis internacional consultada es la de Abuduaini (2019) con el tema "*The Determinants Of Inward Foreign Direct Investment In Turkey*", la realiza para la Universidad de Sakarya y opta por el grado académico de maestría.

De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: Analizar el posible impacto de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa en Costa Rica, y los siguientes Objetivos Específicos: Estudiar el impacto de las zonas francas en el crecimiento y la diversificación del comercio internacional de Costa Rica, Describir el papel de las zonas francas en la atracción y canalización de la inversión extranjera directa

hacia Costa Rica, Identificar los desafíos y oportunidades asociados con el papel de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa de Costa Rica.

La metodología que se emplea es la cuantitativa, la cual, mediante el uso de los siguientes instrumentos: pruebas de Dickey-Fuller aumentadas (ADF), pruebas ARDL, Modelo de corrección de errores sin restricciones (UECM), pruebas de diagnóstico como la prueba LM y la prueba de heterocedasticidad, procura encontrar respuesta al problema de investigación.

Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica que los siguientes elementos son factores determinantes para la IED en Turquía: tamaño y crecimiento económico, apertura comercial, tipo de cambio, tasa de inflación, tasa de desempleo, capital humano, estabilidad política, corrupción, protección de los derechos de propiedad intelectual, similitud cultural y distancia geográfica. Para lo anterior se recomienda que Turquía implemente políticas más liberales y amigables para las empresas, esto con el fin de integrarse a la economía global y atraer más inversión.

La octava tesis internacional consultada es la de Ragair (2021) con el tema “*Foreign Direct Investment And Economic Growth In Trinidad And Tobago: A Quantitative Correlational Study*”, la realiza para la Universidad de Phoenix y opta por el grado académico de doctorado en administración de empresas.

De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: Analizar el posible impacto de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa en Costa Rica, y los siguientes Objetivos Específicos: Estudiar el impacto de las zonas francas en el crecimiento y la diversificación del comercio internacional de Costa Rica, Describir el papel de las zonas francas en la atracción y canalización de la inversión extranjera directa hacia Costa Rica, Identificar los desafíos y oportunidades asociados con el papel de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa de Costa Rica.

La metodología que se emplea es la cuantitativa, la cual, mediante el uso de los siguientes instrumentos: Microsoft Excel y IBM SPSS (*Statistical Package for the Social Sciences*) para sus evaluaciones estadísticas utilizando el coeficiente de Pearson, procura encontrar respuesta al problema de investigación.

Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica que no hubo una correlación positiva entre la IED y el crecimiento económico, esto se le puede atribuir a los siguientes factores: tecnología mal atribuida, limitaciones en capital humano, desarrollo financiero, regulaciones comerciales y de inversores. Para lo anterior se recomienda que el Gobierno diversifique su economía, integre sus sistemas financieros en los mercados globales y proteja sus sistemas económicos para asegurarle a los inversionistas que sus inversiones se encuentran protegidas.

Tesis Nacionales

La primera tesis nacional consultada es la de Moya (2020) con el tema “Análisis constitucional de los incentivos fiscales contemplados en la Ley del Régimen de Zonas Francas”, la realiza para la Universidad Estatal a Distancia y opta por el grado académico de Maestría en Derecho Constitucional.

De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: Analizar el posible impacto de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa en Costa Rica, y los siguientes Objetivos Específicos: Estudiar el impacto de las zonas francas en el crecimiento y la diversificación del comercio internacional de Costa Rica, Describir el papel de las zonas francas en la atracción y canalización de la inversión extranjera directa hacia Costa Rica, Identificar los desafíos y oportunidades asociados con el papel de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa de Costa Rica.

La metodología que se emplea es mixta, la cual, mediante el uso de los siguientes instrumentos: teorización y entrevistas, se procura encontrar respuesta al problema de investigación. Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la

investigación, cuando el autor indica que, si bien los incentivos, tanto fiscales como operativos, que ofrece el RZF es una atracción muy importante para los inversores, se corre el riesgo de inconstitucionalidad con la exoneración del impuesto territorial, lo cual puede presentar una amenaza para el RZF. Para lo anterior se recomienda velar por una seguridad jurídica y evitar medidas que resten ventajas al RZF, esto para brindarle una mayor confianza al inversionista y consolidar la posición de Costa Rica en la economía global.

La segunda tesis nacional consultada es la de Vindas (2020) con el tema “Factores de localización, tecnología, infraestructura y educación que faciliten la promoción del cantón de Liberia en Guanacaste para empresas transnacionales de tecnología bajo el régimen de zona franca”, la realiza para la Universidad Estatal a Distancia y opta por el grado académico de Licenciatura en Negocios Internacionales.

De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: Analizar el posible impacto de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa en Costa Rica, y los siguientes Objetivos Específicos: Estudiar el impacto de las zonas francas en el crecimiento y la diversificación del comercio internacional de Costa Rica, Describir el papel de las zonas francas en la atracción y canalización de la inversión extranjera directa hacia Costa Rica, Identificar los desafíos y oportunidades asociados con el papel de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa de Costa Rica.

La metodología que se emplea es mixta, la cual, mediante el uso de los siguientes instrumentos: observación directa y entrevistas, procura encontrar respuesta al problema de investigación. Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica que, si bien la región de Liberia cuenta con ventajas iniciales en los factores de estudio, también presenta limitantes, como el factor localización, por ejemplo, encontrándose al doble de distancia de los puertos marítimos. Para lo anterior se recomienda promover la zona con las ventajas que ya cuenta y optimizar estas mediante la educación, por ejemplo; además, se recomienda garantizar el acceso a cursos técnicos relacionados con el sector de metalurgia, tema de interés para las empresas de la zona.

La tercera tesis nacional consultada es la de Meza (2019) con el tema “Factores claves para el éxito en el establecimiento de empresas bajo el régimen de zona franca en la provincia de Limón”, la realiza para la Universidad Estatal a Distancia y opta por el grado académico de Licenciatura en Negocios Internacionales.

De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: Analizar el posible impacto de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa en Costa Rica, y los siguientes Objetivos Específicos: Estudiar el impacto de las zonas francas en el crecimiento y la diversificación del comercio internacional de Costa Rica, Describir el papel de las zonas francas en la atracción y canalización de la inversión extranjera directa hacia Costa Rica, Identificar los desafíos y oportunidades asociados con el papel de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa de Costa Rica.

La metodología que se emplea es mixta, la cual, mediante el uso de los siguientes instrumentos: revisión documental, observación directa y entrevista, procura encontrar respuesta al problema de investigación. Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica los factores de éxito para las empresas del RZF de Limón: aprovechamiento de los subproductos de la industria agrícola local, la coordinación con el Gobierno local y el aprovechamiento del mismo RZF.

Para lo anterior se recomienda presentar los resultados a los Gobiernos locales de la región en función de crear una oficina por cada uno dedicada a la atracción de inversionistas extranjeros interesados en ingresar al RZF y la creación de una ventana única para aprobación de permisos.

La cuarta tesis nacional consultada es la de Rojas y Serrano (2022) con el tema “Interpretación del régimen de Zona Franca Solarium con respecto a los sectores nacionales como aporte al desarrollo regional e inversión en Guanacaste para un periodo 2019–2020”, la realiza para la Universidad Nacional de Costa Rica y opta por el grado académico de Licenciatura en Comercio y Negocios Internacionales con énfasis en Mercadeo Internacional.

De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: Analizar el posible impacto de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa en Costa Rica, y los siguientes Objetivos Específicos: Estudiar el impacto de las zonas francas en el crecimiento y la diversificación del comercio internacional de Costa Rica, Describir el papel de las zonas francas en la atracción y canalización de la inversión extranjera directa hacia Costa Rica, Identificar los desafíos y oportunidades asociados con el papel de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa de Costa Rica.

La metodología que se emplea es cualitativa, la cual, mediante el uso de los siguientes instrumentos: revisión de fuentes bibliográficas, observación indirecta y entrevista, procura encontrar respuesta al problema de investigación. Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica que la Zona Franca Solarium en Guanacaste ha llegado a sostener, de la mano del turismo, la economía de la región; sin embargo, no viene sin sus retos, entre los cuales se detalla la necesidad del dominio del inglés en la mano de obra y la alta tasa de desempleo.

Para lo anterior se recomienda fortalecer la enseñanza del idioma de inglés, involucrar a las universidades público y privadas para una mejor capacitación en la mano de obra, y desarrollar programas sociales para combatir el desempleo.

La quinta tesis nacional consultada es la de Barboza, Herra, Monge, Sanchez (2020) con el tema “Análisis De La Evolución De La Inversión Extranjera Directa En El Sector Ciencias De La Vida En Costa Rica Desde 2005 Al 2017”, la realiza para la Universidad Nacional de Costa Rica y opta por el grado académico de Licenciatura en Relaciones Internacionales con énfasis en Política Comercial.

De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: Analizar el posible impacto de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa en Costa Rica, y los siguientes Objetivos Específicos: Estudiar el impacto de las zonas francas en el crecimiento y la diversificación del comercio internacional de Costa Rica, Describir el papel de las zonas francas en la atracción y canalización de la inversión extranjera directa

hacia Costa Rica, Identificar los desafíos y oportunidades asociados con el papel de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa de Costa Rica.

La metodología que se emplea es mixta, la cual, mediante el uso de los siguientes instrumentos: revisión de fuentes bibliográficas y entrevista, procura encontrar respuesta al problema de investigación. Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica que la IED ha influido positivamente al sector de las ciencias de la salud, madurando y mejorando el tipo de inversión que atrae el sector.

Para lo anterior se recomienda atraer procesos más complejos y que brinden un mayor valor agregado al país, expandir los tratados bilaterales que tiene el país con los mercados clave en el sector a como lo son Brasil, Japón y Australia, y desarrollar una mayor congruencia interinstitucional en sus esfuerzos de promoción de la IED.

La sexta tesis nacional consultada es la de Camacho y Chaves (2022) con el tema “Análisis de brechas entre oferta y demanda de capital humano para zonas francas en Costa Rica. Estimación para un vínculo estratégico entre formación profesional y el modelo productivo del país, 2017-2023”, la realiza para la Universidad Nacional de Costa Rica y opta por el grado académico de Licenciatura en Economía.

De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: Analizar el posible impacto de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa en Costa Rica, y los siguientes Objetivos Específicos: Estudiar el impacto de las zonas francas en el crecimiento y la diversificación del comercio internacional de Costa Rica, Describir el papel de las zonas francas en la atracción y canalización de la inversión extranjera directa hacia Costa Rica, Identificar los desafíos y oportunidades asociados con el papel de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa de Costa Rica.

La metodología que se emplea es cuantitativa, la cual, mediante el uso de los siguientes instrumentos: la recopilación de información, estimación y análisis de

antecedentes, se procura encontrar respuesta al problema de investigación. Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica que se encuentra una brecha muy significativa entre la oferta de capital humano que se encuentra capacitada en contraste con lo que se demanda en el mercado, esta brecha se nota principalmente en las siguientes áreas: Finanzas, Informática y Desarrollo de Software, Biotecnología y Producción Digital.

Para lo anterior se recomienda fortalecer la formación profesional en las áreas con mayor demanda, establecer programas de capacitación, y fomentar una mayor cooperación entre el sector educativo y empresarial.

La séptima tesis nacional consultada es la de Céspedes y Rodríguez (2023) con el tema “Contraste de los factores de la atracción de inversión extranjera directa en el sector de servicios en Costa Rica”, la realiza para la Universidad Nacional de Costa Rica y opta por el grado académico de Licenciatura en Economía.

De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: Analizar el posible impacto de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa en Costa Rica, y los siguientes Objetivos Específicos: Estudiar el impacto de las zonas francas en el crecimiento y la diversificación del comercio internacional de Costa Rica, Describir el papel de las zonas francas en la atracción y canalización de la inversión extranjera directa hacia Costa Rica, Identificar los desafíos y oportunidades asociados con el papel de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa de Costa Rica.

La metodología que se emplea es cuantitativa, la cual, mediante el uso de los siguientes instrumentos: Base de datos de Excel anual y trimestral, entrevistas, modelo econométrico de MCG en EViews, procura encontrar respuesta al problema de investigación.

Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica que los factores que afectan la inversión extranjera en Costa Rica para el sector de servicios son los siguientes: el salario mínimo, el PIB de los

Estados Unidos y el tipo de cambio. Para lo anterior se recomienda una implementación de políticas tanto públicas como integrales, asegurándose de que las públicas que están destinadas a la IED contribuyan a la inserción de Costa Rica en el mercado global y las integrales sigan las recomendaciones de las políticas de promoción de la CEPAL.

La octava tesis nacional consultada es la de Vargas (2023) con el tema “Captación De Inversión Extranjera Directa De La Industria De Software Y Tecnologías De La Información: Estrategia Para Pérez Zeledón”, la realiza para la Universidad Nacional de Costa Rica y opta por el grado académico de Licenciatura en Mercadeo Internacional.

De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: Analizar el posible impacto de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa en Costa Rica, y los siguientes Objetivos Específicos: Estudiar el impacto de las zonas francas en el crecimiento y la diversificación del comercio internacional de Costa Rica, Describir el papel de las zonas francas en la atracción y canalización de la inversión extranjera directa hacia Costa Rica, Identificar los desafíos y oportunidades asociados con el papel de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa de Costa Rica.

La metodología que se emplea es mixta, la cual, mediante el uso de los siguientes instrumentos: entrevistas y cuestionarios, procura encontrar respuesta al problema de investigación. Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica que los siguientes componentes: creación de una oficina únicamente dedicada a materia de IED, facilitación de trámites, servicios al inversionista, y seguimiento post inversión, son factores clave en la estrategia de atracción de IED para el sector.

Para lo anterior se recomienda no excluir a las zonas rurales de la estrategia de atracción de IED, una mejor formación de profesionales en sector tecnológico a través de las universidades locales y un mayor liderazgo de la municipalidad en la promoción de la IED.

Con los antecedentes internacionales seleccionados, se busca comprender el comportamiento y el posible impacto a nivel internacional de los siguientes temas: las zonas económicas especiales, en las cuales se incluyen las zonas francas, la inversión extranjera directa, y casos de estudio en los que se examinan los procesos de exportación de una región en la cual el régimen de zonas francas sobresale, como la tesis de Mohamed (2021). Los antecedentes internacionales brindan una perspectiva más holística del comportamiento de los temas que son objeto de interés para la presente investigación.

Con los antecedentes nacionales seleccionados se busca obtener una mayor perspectiva sobre qué es lo que se ha investigado a nivel nacional sobre las zonas francas y la inversión extranjera directa, y entender la posible contribución de presente estudio. Los antecedentes nacionales seleccionados complementan el conocimiento del investigador en el panorama del marco legal de las Zonas Francas, estableciendo cómo potencializar las ZF que se encuentran fuera de la Gran Área Metropolitana y diferentes casos de estudio en los que se plantea cómo amplificar la inversión extranjera directa.

Proyecciones

Se estudiará el impacto de las zonas francas en el crecimiento y la diversificación del comercio internacional de Costa Rica durante el período 2018-2023, con el fin de determinar si el impacto que han tenido las Zonas Francas en el crecimiento y la diversificación de comercio internacional ha sido positivo, negativo o poco significativo para poder determinar una conclusión.

Se estará describiendo el papel que han tenido las Zonas Francas en la atracción y canalización de la inversión extranjera directa hacia Costa Rica durante el período del 2018 al 2023. Se busca evaluar si las Zonas Francas han sido el mayor atrayente y canalizador de la inversión extranjera directa o si se han encontrado otros factores de por medio que han influido de la mano con el posible papel de estas áreas.

Durante la investigación se buscará identificar los posibles desafíos y oportunidades asociados con el papel de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa de Costa Rica. Una evaluación sobre los desafíos y oportunidades presentes que poseen las Zonas Francas es importante, ya que brinda información sobre qué tan vulnerable puede llegar a ser este régimen o qué tanta dependencia se le estará atribuyendo a este como el principal atractor del desarrollo comercial e inversión extranjera directa de cara al futuro.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

Régimen de Zonas Francas

Creada en 1990, la ley 7210 o también conocida como Ley de Régimen Zonas Francas, permite la creación del Régimen de Zonas Francas (RZF) en Costa Rica. Según la ley 7210 (Ley de Régimen de Zonas Francas):

El Régimen de Zonas Francas es el conjunto de incentivos y beneficios que el Estado otorga a las empresas que realicen inversiones nuevas en el país, siempre y cuando cumplan los demás requisitos y las obligaciones establecidos en esta ley y sus reglamentos. El reglamento determinará qué se entenderá por inversiones nuevas en el país. Las empresas beneficiadas con este Régimen se dedicarán a la manipulación, el procesamiento, la manufactura, la producción, la reparación y el mantenimiento de bienes y la prestación de servicios destinados a la exportación o reexportación. (Artículo 1)

Los RZF se consideran regímenes especiales, utilizados por los Gobiernos para incentivar, entre varios aspectos, la inversión extranjera directa (IED). Los regímenes para Procomer (2022) son “mecanismos legales que los Gobiernos implementan para incentivar la inversión extranjera directa, las exportaciones, el desarrollo y dinamización de la economía de los países.” (p.1). Actualmente Procomer administra los siguientes tres regímenes especiales en Costa Rica: Zona Franca, Perfeccionamiento Activo y Devolutivo de Derechos.

Requisitos y Obligaciones del Régimen de Zonas Francas en Costa Rica

Si bien el RZF puede brindar incentivos especiales para aquellas empresas que operen en ellas, hay una serie de requisitos y obligaciones que se tienen que cumplir acorde con la ley 7210 para poder beneficiarse. Esta cuenta con diferentes clasificaciones de categorías según las actividades que realice la empresa e, independientemente de su clasificación, tendrán que velar por el cumplimiento de los requisitos y obligaciones. Las diferentes categorías las enumera el Artículo 17:

- a) Industrias procesadoras de exportación que producen, procesan o ensamblan para la exportación o reexportación.
- b) Empresas comerciales de exportación, no productoras, que simplemente manipulan, re empacan o redistribuyen mercaderías no tradicionales y productos para la exportación o reexportación.
- c) Industrias y empresas de servicios que los exporten a personas físicas y jurídicas, domiciliadas en el exterior o que los provean a compañías beneficiarias del Régimen de Zonas Francas; siempre y cuando, en este último caso, los servicios estén directamente vinculados con el proceso de producción de las compañías beneficiarias del Régimen de Zonas Francas.
- ch) Empresas administradoras de parques destinados a la instalación de empresas bajo el Régimen de Zonas Francas, siempre que los parques cumplan condiciones mínimas de infraestructura y disponibilidad de servicios.
- d) Empresas o entidades que se dediquen a la investigación científica para el mejoramiento del nivel tecnológico de la actividad industrial o agroindustrial y del Comercio Exterior del país.

e) Empresas que operen astilleros y diques secos o flotantes para la construcción, reparación o mantenimiento de las embarcaciones.

f) Industrias procesadoras que producen, procesan o ensamblan bienes, independientemente de que exporten o no. (art.17)

De igual manera, el artículo también menciona que entidades bancarias – financieras - aseguradoras que se quieran instalar dentro de las zonas francas no podrán gozar de los beneficios e incentivos del régimen. Esta misma condición aplica a aquellas personas físicas o jurídicas que se dediquen a prestar servicios profesionales. Del artículo 17 se puede interpretar que el régimen busca a aquellas empresas que brinden un aporte a la investigación y desarrollo (I+D), exportación y atracción de inversión al país.

Por otra parte, el mismo artículo estipula la serie de actividades que no se encuentran permitidas bajo el régimen de Zonas Francas: “la extracción minera, la exploración o extracción de hidrocarburos, la producción o comercialización de armas y municiones que contengan uranio empobrecido y las compañías que se dediquen a la producción o comercialización de cualquier tipo de armas”. (art.17). Las anteriores y las empresas dedicadas a la generación de energía eléctrica, salvo ser de autoconsumo, no están permitidas bajo el régimen. Se interpreta con esto el deseo de proteger los recursos naturales y la paz del país.

Dentro de la serie de obligaciones y requisitos que tienen que cumplir las empresas por la ley 7210, se define una inversión inicial, la cual debe ser respaldada por activos fijos nuevos que estén sujetos a depreciación y bienes inmuebles. La Guía sobre el Régimen de Zonas Francas por parte de Procomer (2022), basada en la misma ley 7210, profundiza sobre los diferentes tipos de inversión, dependiendo de cómo se quieran instalar las empresas:

- Inversión mínima para empresas dentro del Gran Área Metropolitana.
 - Dentro de Parque Industrial: \$150,000.00

- Fuera de parque: Excepcionalmente y solo cuando las características del proyecto requieran que la empresa se establezca fuera de un parque, podrá ser otorgada esta posibilidad, al realizar una inversión mínima de \$2,000,000.00.
- Inversión mínima para empresas fuera del Gran Área Metropolitana
 - Dentro de Parque Industrial: \$100,000.00:
 - Fuera de parque: Excepcionalmente y solo cuando las características del proyecto requieran que la empresa se establezca fuera de un parque, podrá ser otorgada esta posibilidad, al realizar una inversión mínima de \$500,000.00.
- Inversión mínima exclusivo para empresas de manufactura catalogadas como Megaproyectos:
 - Son empresas cuya inversión mínima inicial es de \$10 000 000.00, en activos fijos sujetos a depreciación. Indistintamente de su ubicación; tiene un plazo máximo de 8 años para cumplirla y mantenerla.
- Consideraciones sobre la inversión mínima:
 - Que los activos sean propiedad del solicitante del Régimen y adquiridos por estos a partir de la fecha de presentación de la solicitud para obtener dicho Régimen.
 - En el caso de activos fijos mobiliarios, que se trate de activos nuevos o usados provenientes del exterior, o bien de activos nuevos adquiridos en el país.

- Activos fijos sometidos a fideicomiso en garantía, cuyo fideicomitente y/o fideicomisario sea un beneficiario del Régimen, siempre y cuando los mismos se encuentren debidamente registrados en los registros contables del beneficiario.
- Inmuebles y mejoras a la propiedad propia o arrendada (p.7)

En cuanto al nivel mínimo de empleo que deben mantener las empresas que operan bajo el régimen, este lo definen las mismas compañías mientras estén gozando de sus beneficios; sin embargo, se pueden encontrar excepciones respecto al nivel mínimo de empleo establecido. La guía de Procomer (2022) indica lo siguiente sobre las excepciones:

Solo hay dos excepciones, exclusivas de las manufactureras categoría f): 1. Si la empresa manufacturera aplica con el sector estratégico de empleo, el cual exige mantener mínimo 200 empleos en planilla a partir de su inicio de operaciones productivas 2. Si la empresa manufacturera aplica como “megaproyecto”, el cual exige mantener mínimo 100 empleos en planilla a partir de su inicio de operaciones productivas (p.8)

Si bien a nivel general, con el nivel mínimo de empleo, las empresas se benefician de la flexibilidad que la guía establece en cuanto al número de empleos que deseen mantener mientras gocen del régimen, esto no aplica para aquellas compañías pertenecientes a la categoría f). Las empresas manufactureras tienen la distinción que se encargan de la transformación de materia prima en productos totalmente terminados o casi terminados, por lo que el Régimen no puede dejar a la libre el número de empleos que se ocupan para la realización de dichos procesos de elaboración.

Dentro de las excepciones se menciona un término importante, el cual influye dentro de la categorización de empresas, y es el de sector estratégico. En el 2010 se hace la reforma

al Artículo 21 de la ley 7210, en la cual se define el concepto de sector estratégico, estipulando lo siguiente:

- Proyectos en que la empresa acogida al Régimen emplea anualmente al menos 200 trabajadores en promedio, debidamente reportados en planilla, a partir de la fecha de inicio de operaciones productivas, según lo establecido en el acuerdo ejecutivo de otorgamiento del Régimen.
- Proyectos en que la empresa acogida al Régimen se ubica en alguna de las siguientes industrias:
 - a. Electrónica avanzada (tales como: equipo de cómputo e impresión, microprocesadores, equipo de comunicación, circuitos integrados, tubos catódicos, conectores avanzados, equipo de sonido y video digital).
 - b. Componentes eléctricos avanzados.
 - c. Dispositivos, equipos, implantes e insumos médicos (incluidos ortopedia, ortodoncia, dental y optometría) y sus empaques o envases altamente especializados.
 - d. Automotriz (dispositivos e insumos).
 - e. Piezas y componentes maquinados de alta precisión.
 - f. Aeroespacial y aeronáutica.
 - g. Industria farmacéutica y biotecnología.
 - h. Energías renovables (tales como: celdas fotovoltaicas/solares, baterías de polímero u otros materiales

avanzados, pilas de combustible, partes y componentes de turbinas eólicas y/o hidroeléctricas).

- i. Automatización y sistemas de manufactura flexibles (tales como: equipos de control de proceso computarizado, instrumentación de procesos, equipos robóticos, equipos mecanizados de control numérico computarizado).
- j. Materiales avanzados (tales como: polímeros o biopolímeros, super conductores, cerámicas finas o avanzadas, compuestos de alta resistencia, pigmentos, nanopartículas y sus formulaciones).
- Proyectos en que la empresa acogida al Régimen destina al menos el equivalente al 0.5 % de sus ventas a gastos en investigación y desarrollo, en su operación local. Para los efectos de este inciso, se tendrán en consideración las siguientes definiciones:
- Proyectos en que la empresa acogida al Régimen cuenta para su operación local con al menos una de las siguientes certificaciones: a. ISO 14001 (14004) o equivalente. b. LEED o equivalente. (reforma Artículo 21, 2010)

Para los sectores manufactureros y de servicios existen una serie de requisitos adicionales que tienen que seguir, en los que la definición de un sector estratégico es parte de los requisitos para ambos sectores. En el caso del manufacturero, se tienen que cumplir con los siguientes requisitos adicionales, acorde con Procomer (2022):

- Pertenecer a un sector estratégico (si la compañía se ubica fuera del Gran Área Metropolitana, no es necesario pertenecer a un sector estratégico)
- La nueva inversión en el país tiene que estar sujeta al principio de movilidad internacional:
 - I. Debe referir al hecho de que la inversión pudo ser razonablemente hecha o movida a otro país.
 - II. Que la entidad controladora de la empresa opera en el extranjero fuera de Centroamérica y Panamá, al menos una planta procesadora similar a la planta procesadora en Costa Rica.
- Estar total o parcialmente exonerado o no sujeto al impuesto de la renta a la hora de aplicar al RZF.
- En el caso de empresas proveedoras que provean a empresas de Zonas Francas, podrán gozar de los beneficios sin cumplir los requisitos citados del punto 1 al 3, siempre y cuando vendan al menos el 40% de su producción a dichas empresas. (p.8)

Para el sector de servicios son cuatro requisitos relacionados con el sector estratégico, inversión, exención al impuesto de la renta y el índice de elegibilidad estratégica de servicios. Procomer (2022) lo menciona de la siguiente manera: “1. Pertenecer a un sector estratégico 2. Cumplir con una nueva inversión 3. Estar exento del impuesto sobre la renta 4. Cumplir con el “índice de elegibilidad estratégica de servicios”. (IEES, p.9). El IEES es un indicador sobre la elegibilidad de una empresa de servicios para el RZF. (Decreto Ejecutivo N° 34739-COMEX-H, 2008). Estos requisitos adicionales se alinean al propósito del RZF.

Aparte de los requisitos, aquellas empresas que deseen formar parte del RZF también deben cumplir una serie de obligaciones estipuladas por la misma ley 7210. Entre estas se encuentran aspectos como establecer sistemas de control para la entrada, permanencia y salida de mercancías, y llevar un registro en libros sobre los bienes que se encuentran exentos a impuestos por parte del Ministerio de Hacienda, la guía de la Procomer (2022) detalla a fondo las obligaciones:

- Llevar y anotar, en libros y registros específicos, las operaciones de la empresa relativas a los bienes que gozan de exenciones de impuestos autorizados por el Ministerio de Hacienda.
- Suscribir un contrato de operaciones con PROCOMER y cumplir los compromisos de inversión, empleos establecidos en el Acuerdo de Otorgamiento del Régimen.
- Utilizar las declaraciones aduaneras, los precintos y demás instrumentos exigidos, legal o reglamentariamente, para la documentación o el control de sus operaciones.
- Establecer sistemas contables y operativos que permitan el control permanente de la entrada, permanencia y salida de mercancías, propias o en consignación.
- Contar con los sistemas y medios informáticos que permitan la transmisión electrónica del cien por ciento de las Declaraciones Únicas Aduaneras (DUAS) correspondientes a las diferentes transacciones al amparo del régimen.
- Informar a la Dirección General de Aduanas de la llegada y salida de mercancías mediante un mensaje conocido como “Fin de Viaje” y “Salida de Viaje”. Este mensaje se realizará mediante transmisión electrónica de

datos, a través de un Software conocido como “VAN”, que debe ser descargado por la empresa.

- Contar con un dispositivo de firma digital (token) para la firma digital de este mensaje.
- Presentar un informe anual de operaciones a PROCOMER, el cual debe estar aceptado dentro de los cuatro meses posteriores al cierre fiscal de la empresa.
- Rendir y mantener permanentemente un depósito de garantía a favor de PROCOMER (mínimo \$5000 o tres meses el monto del canon mensual que pagan a PROCOMER).
- Cumplir con las regulaciones ambientales, urbanísticas, sanitarias y demás aplicables según el tipo de actividad que desarrolle la empresa, y contar permanentemente con los permisos de operación correspondientes.
- Pago de canon mensual: las empresas beneficiarias deberán pagar un canon mensual (mínimo de \$200) a PROCOMER por uso del régimen. (p.10)

Dentro de la serie de obligaciones, cada empresa que pertenece al régimen debe de presentar un informe de operaciones. Procomer (2022) menciona que “Como parte de las obligaciones del régimen de Zona Franca, las empresas beneficiarias deben presentar - anualmente- un informe acerca del cumplimiento de los compromisos adquiridos”. (p.11). Esta es una manera en la que Procomer garantiza el cumplimiento de los requisitos del régimen por parte de las empresas.

Operaciones Dentro del Régimen de Zonas Francas

En el RZF, las empresas podrán realizar una serie de actividades estipuladas por la ley 7210, por ejemplo: reinvertir dentro del régimen con ciertas limitaciones que indica el Artículo 20 bis, pertenecer a más de una categoría de empresa, beneficiarse cuando realicen trámites aduaneros, obtener ciertas facilidades al momento de realizar compras locales, así como la opción de subcontrataciones y el manejo y disposición de mercancías.

El Artículo 20 habla sobre todos los incentivos que otorga el régimen, entre ellos se encuentra el inciso L, el cual habla sobre una exención adicional sobre el pago al impuesto de la renta si la empresa cumple cuatro años de estar operando y reinvertiendo bajo el régimen, para lo cual se tiene que cumplir uno de los siguientes parámetros de reinversión dentro del régimen:

1.- Si la reinversión excede del veinticinco por ciento (25%) de la inversión original, la exención será por un año adicional. 2.- Si la reinversión excede del cincuenta por ciento (50%) de la inversión original, será por dos años adicionales. 3.- Si la reinversión excede del setenta y cinco por ciento (75%) de la inversión original, será por tres años adicionales. 4.- Si la reinversión excede del ciento por ciento (100%) de la inversión original, será por cuatro años adicionales. (Ley 7210, 1990, art. 20)

Dependiendo del porcentaje de reinversión que se esté excediendo acorde con la inversión original que se obtenga, así serán la cantidad de años que estarán exentos del pago sobre el impuesto sobre la renta, premiando no solo el tiempo en el que una empresa se mantenga operando bajo el régimen, sino también su productividad y eficiencia en él.

El limitante que el Artículo 20 bis indica sobre la reinversión dentro del régimen habla sobre la imposibilidad de otorgar el beneficio a personas físicas o jurídicas ya beneficiadas. El Artículo 20 bis menciona: “No se otorgará el Régimen de Zonas Francas a personas físicas

ni jurídicas para operar ni desarrollar una empresa o proyecto de inversión ya beneficiado de los incentivos del Régimen, aunque haya sido al amparo de una persona física o jurídica distinta”. (Artículo 20 bis, 1998). Esto solo se podrá realizar bajo la salvedad de que se logre demostrar que es un proyecto nuevo o si la magnitud de las inversiones así lo requieran.

Se mencionaba la posibilidad de pertenecer a más de una categoría de empresa de Zona Franca. La guía de Procomer establece que esto es posible siguiendo los siguientes controles: llevando cuentas separadas (en caso de categorías con tarifas de renta diferenciadas), activos y flujos separados por actividad y pago de canon respectivo por cada actividad. (p.14). El pago de canon se puede entender como el pago por el otorgamiento del permiso para la realización de una actividad (artículo 121, inciso 13 de la Constitución Política, 1949). En esta instancia, el permiso lo está otorgando Procomer.

En relación con los trámites aduaneros, el régimen otorga la posibilidad a la empresa beneficiaria de realizar sus propios trámites aduaneros sin la necesidad de acudir a un agente aduanal. La ley indica en cuáles circunstancias el involucramiento de un agente aduanal es de carácter obligatorio, en cuáles circunstancias se brinda la opción de que sea la empresa beneficiaria o el agente aduanal, y aquellos trámites que son obligación de la empresa beneficiaria, todos realizándolos por medio del sistema SADAZF desarrollado por Procomer.

Aquellas gestiones en las que es obligatorio involucrar al agente aduanal, acorde con la guía de Procomer sobre el Régimen, son: Nacionalizaciones, Ventas locales y Liquidación de tributos por Venta de Edificios y Estructuras (p.14). El proceso de nacionalización se puede entender como la regularización de mercancía que está de entrada (una importación) al país, en el cual se tiene que cumplir con todo aquel pago de tributos aduaneros y fiscales propios del territorio al que se está importando la mercancía.

Existen trámites aduaneros en los que se puede elegir si el agente aduanal o la empresa beneficiaria los realiza, estos incluyen la exportación, internamiento desde el extranjero, internamiento desde otra empresa de ZF, internamientos temporales a territorio nacional, movilización de mercancías a depósito u otras ubicaciones de la misma empresa, y el mensaje

de solicitud de operaciones de inventario (donación, destrucción, traslado y reciclaje) (p.14). El internamiento se refiere al ingreso de mercancías al RZF por parte de los beneficiarios (Decreto 34739, Artículo 4 2008). Sin embargo, un internamiento no es una importación.

Por otra parte, se encuentran aquellos trámites que son obligación de la empresa beneficiaria, los cuales están relacionados con la notificación de los fines y salidas de viaje, este concepto, acorde con la guía de Procomer, indica que los fines y salidas de viaje hacen referencia a “la llegada y partida de mercancías hacia y desde sus instalaciones, en el caso de internamientos y exportaciones”. (p.14). Dicho proceso se debe comunicar a las aduanas por medio electrónico o mediante el sistema SADAZF, desarrollado por Procomer.

Al momento de realizar compras locales, las ZF gozan de beneficios que incluyen la exención del impuesto IVA, acorde con los Artículos 20 y 23 de la ley 7210, siempre y cuando “los bienes o servicios que las empresas de ZF adquieran a nivel nacional sean útiles y necesarios para la administración, operación y producción estas compañías”. (p.15). Aparte de la exención del IVA, las compras locales no van a necesitar de un Documento Único Aduanero (DUA), sin embargo, se debe cumplir con el resguardo de documentos relacionados con toda compra local que se realice.

Aquellas empresas clasificadas en las categorías a) y f) (procesadoras que exportan) y (procesadoras independientemente si exportan o no), tienen optativa de subcontratación en sus procesos de producción. La subcontratación involucra la prestación de servicios de otra empresa a necesidad de la empresa contratante. Procomer establece que se podrá subcontratar siempre y cuando “al menos el cincuenta por ciento de la producción total de la empresa acogida al Régimen se realice en la empresa subcontratante”. (p.16). La participación de la empresa subcontratada tendrá que ser al menos equitativa para utilizar la subcontratación.

A como las empresas pertenecientes al régimen pueden realizar compras locales, también pueden realizar ventas a nivel local, las ventas locales provienen de lo que la empresa tiene para exportar. Para Procomer (2022), la venta local es el “procedimiento mediante el cual la empresa beneficiaria del Régimen de Zona Franca, introduce en el territorio aduanero

nacional un porcentaje de sus ventas totales, es decir, de su producto final de exportación, sean estos bienes o servicios”. (p.17). Las ventas locales no necesariamente tienen que ser solo de productos, los servicios también se consideran exportaciones.

Por último, dentro de las operaciones que se pueden realizar dentro del RZF se encuentra todo lo relacionado con la disposición de mercancía, dentro de la cual se encuentran los siguientes aspectos: desecho de materiales, ya sean de los procesos, de bienes de capital y de empaque, proceso de destrucción, proceso de donación, nacionalización de maquinaria importada con menos de cinco años dentro del régimen, nacionalización de maquinaria con más de cinco años pertenecientes al régimen y la liquidación de impuestos de toda mercancía adquirida a nivel local.

Con el desecho de mermas, subproductos y desperdicios como resultado de los procesos de producción de la empresa, la ley de Zonas Francas establece que existen dos formas de proceder: si se desean desechar o si se quieren conservar las mermas, subproductos y desperdicios provenientes de los procesos operativos. Esta opción de poder desechar o conservar las mermas, subproductos y desperdicios se detalla en el Decreto No. 34739-COMEX-H, COMEX (2008), indicando que:

La propiedad de las mermas, los subproductos y desperdicios que desechen las empresas beneficiarias, le corresponden prioritariamente a la Municipalidad del Cantón donde dichas empresas se ubiquen, también es correcto indicar que esto se cumplirá siempre y cuando la empresa decida desecharlo. (p.60).

Tal y como indica el decreto, si la empresa opta por el desecho, esto tiene que comunicarse primero por escrito a la municipalidad correspondiente. Una vez hecho lo anterior, el Decreto No. 34739-COMEX-H detalla que “La municipalidad deberá presentarse a retirar las mermas, subproductos y desperdicios dentro de un plazo de tres días contados a partir de la comunicación, levantando un acta que deberá ser firmada por el funcionario del

puesto de aduana”. (p.60). En caso de que la municipalidad no esté interesada en adquirir los bienes, la empresa puede donar, destruir o nacionalizar.

Por otra parte, si no se opta por desechar, es necesario un proceso que involucra la reexportación o la venta de aquellos desechos. Si la empresa sigue siendo dueña de las mermas, subproductos y desperdicios, y no los desecha, la guía de Procomer establece que puede “reexportarlos y/o venderlos, ya sea a otra empresa de Zona Franca (no es necesario cancelación de impuestos) o a alguna empresa en el territorio nacional (previo pago de los impuestos correspondientes)”. (p.20). Se menciona que, si se dirige hacia otro negocio del RZF, no es necesaria la cancelación de impuestos.

Hasta el momento, el Régimen de Zonas Francas tiene un proceso y controles establecidos para aquellos desechos que son producto de procesos de producción de las empresas; sin embargo, el régimen carece de los mismos controles en este caso para el proceso de aquellos desechos administrativos, orgánicos o material de empaque y embalaje accesorio, ya que, con base en la guía de Procomer (2022) y en la búsqueda realizada por el investigador para corroborar la información más actual posible, para el año en el que se realiza la presente investigación no se encuentran controles establecidos para este tipo de mercancía, por lo que las empresas pueden proceder como consideren necesario.

Para aquellos desechos que son bienes de capital, la guía de Procomer establece que se debe seguir el procedimiento de donación y destrucción que tiene establecido el régimen, el cual se estará detallando de manera respectiva. Con base en el artículo 112 del Reglamento a la Ley de Zonas Francas (2008), se explica lo siguiente sobre el proceso de donación:

Los beneficiarios, pueden donar materias primas, bienes terminados, bienes semielaborados, desperdicios y bienes de capital a instituciones de beneficencia, centros de educación e instituciones públicas mediante el procedimiento que se establece en el presente reglamento, por medio del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) o a instituciones registradas ante la

Dirección General de Administración de Bienes y Contratación
Administrativa del Ministerio de Hacienda. (art.112)

Los bienes de capital, es decir, aquellos usados en procesos productivos y administrativos de una empresa, deben seguir ciertos procedimientos para su donación en entendimiento con el artículo 112; para donar estos bienes, deben pasar por el IMAS o instituciones registradas en la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, la cual, según su reglamento (2014), se encarga de normalizar, asesorar y supervisar a los sujetos públicos y privados en actividades de contratación administrativa. (art. 1).

Para la ejecución del trámite destinado a la donación como tal, primero se debe asegurar que la empresa que quiera realizar la donación se encuentre registrada ante el IMAS como se indicó previamente. Una vez asegurada esta parte, se procederá acorde con el artículo 113 del Reglamento de Zonas Francas (2008):

La Aduana de Control verificará que la misma se realice a instituciones que se encuentren en dicha lista, la cual podrá ser modificada previa autorización de esa institución. La Aduana de Control debe levantar un acta en la que conste la realización de la donación y de la cual entregará una copia al beneficiario de la donación, otra a la Aduana de Control y otra al donante, manteniendo en su poder el acta original. Dicha acta tiene carácter de Declaración Aduanera de Zona Franca y será utilizada para el traslado de las materias y mercancías objeto de la donación. Cuando la donación se efectúe a instituciones declaradas de interés público, de interés social o sin fines de lucro, centros o instituciones de educación del Estado, u otras dependencias del Estado, que soliciten donación de bienes y que se encuentren registradas ante la Dirección

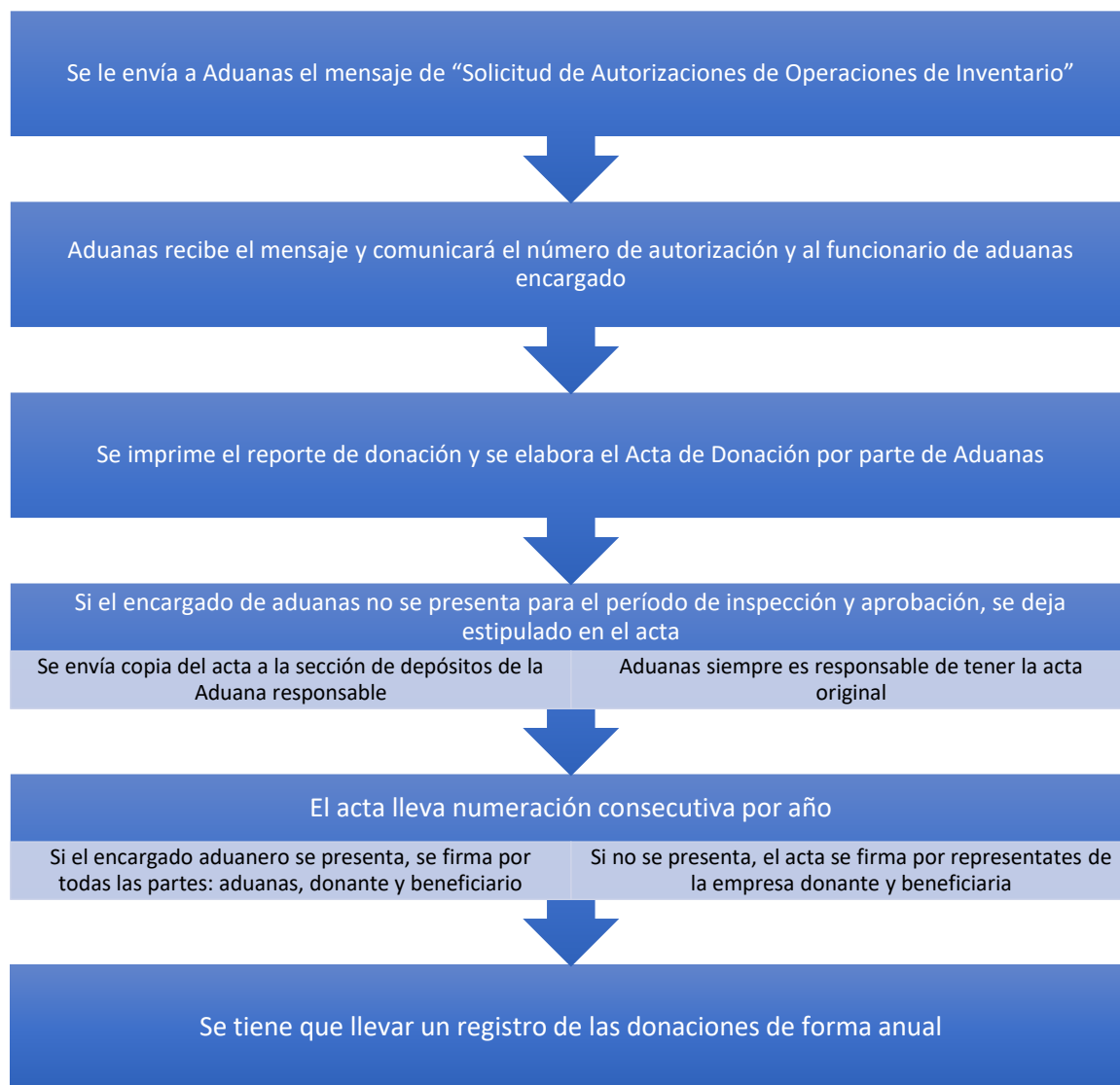
General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central.

El registro de empresas autorizadas para recibir donaciones deberá ser consultado por el beneficiario de previo a la solicitud de donación y por la aduana. A efecto de inspeccionar y autorizar la donación, la aduana dispondrá de un plazo máximo de 3 días hábiles contados a partir de la comunicación realizada por el beneficiario. Una vez transcurridos los 3 días hábiles sin que la aduana hubiere realizado ambas gestiones, el beneficiario podrá proceder con la donación y deberá comunicar este hecho a la Aduana de Control dentro del plazo de un día natural de efectuada, remitiendo al efecto la copia del acta correspondiente. (art 113).

Según lo entendido del artículo 113, el trámite lo centralizan las Aduanas e inicia con el levante de acta por parte de la Aduana responsable, para constar la donación que se va a realizar. Luego la gestión seguirá siendo supervisada por parte de la Aduana responsable, ya que esta tiene no solo que inspeccionar, sino también aprobar dicha donación, para lo cual dispondrá de tres días. Cabe mencionar también que toda donación tiene que ser respaldada por un acta, en la cual se hace constar el recibido de la mercancía por parte del beneficiario y la participación de la autoridad aduanera durante el proceso.

Diagrama 1

Proceso de solicitud de donación



Nota: Elaboración propia a partir del diagrama de Procomer (2022)

Como se puede apreciar en el diagrama, se muestra el proceso de donación por parte de empresas pertenecientes al Régimen de Zonas Francas, en el cual se menciona el inicio del proceso, las partes involucradas durante el trámite de donación, el manejo del acta, las partes que tienen que firmar dicha acta, dependiendo de los escenarios, y, por último, la gestión de retención documental que se tiene que llevar a cabo.

En cuanto al manejo de nacionalización de maquinarias importadas, para aquellas con menos de cinco años y aquellas con más de cinco años de haber ingresado al RZF, el régimen cuenta con procesos respectivos para cada uno. Para la maquinaria importada con menos de cinco años de haber ingresado al RZF se tiene que realizar el pago completo de impuestos de entrada al país en dos escenarios que plantea el régimen e indica cómo se debe proceder según Procomer (2022) en su guía sobre el Régimen de Zonas Francas, a saber:

Se deberán de pagar los impuestos completos de entrada al país (Derechos arancelarios a la importación-DAI- y Ley de emergencia) en los siguientes casos: • Si el equipo o la mercancía que ingresó a la empresa de Zona Franca fue des almacenada o entró al país exonerada con un DUA de Internamiento del extranjero (DUA 09-02) • Fue comprada a otra empresa de Zona Franca con un DUA de internamiento (09-03) o con una antigua declaración aduanera de Zona Franca.

Para poder nacionalizar estas mercancías las empresas de Zonas Francas confeccionan una factura, con el valor del equipo o maquinaria y una agencia de aduanas gestiona un DUA de Importación Definitiva (DUA 01-17); es decir, un DUA para cancelar los impuestos. Una vez hecho el pago se podrá entregar el equipo o maquinaria al comprador y la empresa de Zona Franca podrá dar de baja al equipo y sacarlo del régimen. Una vez que se nacionaliza un equipo o una maquinaria, estos tienen libre movimiento. Lo anterior aplica única y exclusivamente si el equipo tiene menos de 5 años de haber entrado al Régimen. Si se tratara de mercancía importada exonerada bajo el régimen que se va a devolver a un proveedor en el extranjero o a su casa matriz, esta devolución se debe de realizar como una exportación normal bajo el régimen (p.24).

Acorde con lo establecido por el régimen, si la mercancía se tenía para uso del RZF (entrando por DUA tanto de internamiento tanto extranjero como entre empresas del régimen), el pago de impuestos que conlleva una nacionalización no va a ser necesario, ya que se tenía para uso exclusivo del régimen. Pero en el momento que se quiera sacar dicha mercancía fuera del régimen para consumo nacional, esta deja de percibirse como parte del régimen, por lo que tiene que darse de baja del inventario de la empresa y realizar el pago de impuestos de nacionalización.

Con aquella mercancía importada con más de cinco años dentro del régimen, se procede de manera un tanto diferente, ya que se trata de mercancía con mayor antigüedad dentro del régimen. En este caso, según Procomer (2022) se debe proceder así:

Solicitar el permiso para nacionalizarlo a la aduana de control. Posteriormente se debe de gestionar un DUA de importación definitiva conocido como DUA 01-28, sin embargo, es importante tomar en consideración que este DUA no implica la cancelación de impuestos según lo indicado en el artículo 20 inciso b) párrafo 5, de la Ley 7210 y sus reformas. Ahora bien, es relevante que la empresa cuente con los documentos que prueben que los equipos ingresaron al régimen hace cinco años o más, en ese caso la declaración aduanera de zona franca de importación con la que ingresó. De lo contrario, según una consulta hecha a la Dirección General de Aduanas, será necesario cancelar todos los impuestos que correspondan mediante un estudio a través del Órgano Nacional de Valor, sobre el Valor Aduanero para determinar el valor sobre el cual se cancelarían los impuestos. (p.24)

Según lo mencionado por parte de Procomer, la cancelación de impuestos no será necesaria a pesar de que el proceso de nacionalización se tramite con un DUA de importación definitiva. Sin embargo, se podrá proceder de esta manera siempre y cuando se tenga el respaldo documental con el que se pueda corroborar que la maquinaria que se va a nacionalizar verdaderamente tenga cinco años o más de pertenecer al régimen; de no cumplir con lo solicitado, se tendrá que proceder con el pago de impuestos acorde con el valor aduanero de la mercancía, todo tras un estudio previo sobre este.

Por último, se encuentra la liquidación de impuestos de mercancías compradas en el mercado local. Este proceso se ejecuta acorde con la Resolución RES-DGH-054-2018-DGT-R-035-2018, publicada en La Gaceta, 2018, dentro de la cual se cubre el proceso para varios regímenes, entre ellos el RZF. Este se realiza bajo un formulario de numeración D-110, el cual se tiene que presentar bajo uno de los siguientes códigos: impuesto de Ventas y/o Impuesto Selectivo de Consumo, respectivamente y por concepto liquidación de la administración, esto tal y como lo considere la Administración Tributaria.

Cabe mencionar que dicho formulario, en conjunto con la documentación complementaria (Peritaje de profesional por materiales utilizados para construir, ampliar o remodelar y Certificación por parte de un Contador Público Autorizado), se tienen que presentar ante una Administración Tributaria para su debida revisión y resolución. Dicha Administración Tributaria tendrá dos meses para resolver la solicitud (Resolución RES-DGH-054-2018-DGT-R-035-2018, 2018).

Ante las operaciones permitidas dentro del Régimen de Zonas Francas que se han revisado de manera detenida, desde el manejo de desechos y mermas, el proceso de donación, de destrucción, y el manejo de mercancía importada dentro del régimen, en todos estos procesos se cuenta con una participación clave de agentes gubernamentales para la realización y ejecución en cada uno. Por lo cual la capacidad de respuesta, resolución y la eficiencia en general de cada uno de los entes gubernamentales involucrados serán clave para mantener una buena armonía de funcionamiento para el régimen.

Beneficios de las Zonas Francas en Costa Rica

Se ha hablado sobre las categorías en las que una empresa se puede clasificar dentro del régimen de zona franca y sobre las operaciones que se pueden realizar dentro de este con sus debidas especificaciones; sin embargo, uno de los puntos principales que una empresa extranjera que busca invertir en Costa Rica estará analizando bajo el régimen son los propios beneficios que ofrece.

El Régimen de Zonas Francas ofrece una variedad de beneficios: aquellos que se encuentran desde la exención de impuestos en la importación de mercancía necesaria para las actividades del régimen, exención en la importación a una serie de vehículos, exención en impuestos sobre compras locas de bienes o servicios necesarios para las actividades dentro del régimen, exención en la exportación y exención en una variedad de impuestas y tributos. Por otra parte, también se brindan créditos fiscales y acceso a programas de entrenamiento y capacitación.

Toda aquella empresa perteneciente al régimen tiene el beneficio de importar las mercancías que sea necesarias para sus operaciones, las cuales puede ser tanto para su uso operativo como administrativo; el inciso A del Artículo 20 de la Ley de Zonas Francas (1990) indica que se puede:

Internar a la zona franca la materia prima, los productos elaborados o semielaborados, los componentes y las partes, los materiales de empaque y envase, y las demás mercancías requeridas para su operación, sin sujeción al pago de todo tributo y derecho consular sobre la importación. (art.20)

Como establece dicho inciso, se otorga una exención de todo pago de tributo e impuestos de importación para la materia prima, productos, ya sean elaborados completamente o semielaborados, todos aquellos componentes y partes, materiales de empaque y envase, y todo otro tipo de mercancía que sea requerida para la operación de la empresa sujeta al régimen de Zonas Francas. Lo que establece el artículo aplica para todas

las categorías de empresas bajo el régimen, por lo que no hay excepciones en este presente beneficio.

El siguiente beneficio se encuentra bajo la exención de impuestos de importación a la maquinaria y equipo necesaria para la operación de la empresa. Dentro de la misma exención también se encuentra la importación de vehículos automotores. El inciso B del Artículo 20 (1990) menciona:

Internar a la zona franca la maquinaria y el equipo, lo mismo que sus accesorios y repuestos, sin sujeción al pago de todo tributo y derecho consular sobre la importación. Adicionalmente, gozarán de exención de todo tributo y derecho consular que afecte la importación de vehículos automotores necesarios para su operación, producción, administración y transporte. (art.20)

Según el inciso B, se otorgará una exención de pago de todo tributo y derechos de importación, similar al inciso A, para toda maquinaria y equipo necesario para la operación de la empresa. Esta exención también se extiende a la importación de vehículos automotores necesarios para la operación, producción, administración y transporte de la empresa. Los vehículos incluidos en la exención son: - Chasis con cabina de una a dos toneladas de capacidad de carga, - Camiones o chasis para camiones, - Pick-up de una o dos toneladas de capacidad de carga, - Vehículos con capacidad mínima para quince pasajeros.

Sin embargo, dichas exenciones, tanto para la maquinaria como para los vehículos automotores, están sujetas a una serie de condiciones que de igual manera indica el inciso. Dichas condiciones son: desde cómo administrar la maquinaria importada, la circulación de los vehículos automotores dentro del territorio, y otras detalladas por el inciso B (1990), a saber:

La maquinaria o equipo que tuviera más de cinco años de haberse importado con franquicia podrá transferirse, cambiarse de destino o internarse en el territorio aduanero nacional, libremente, sin necesidad de pagar ningún tributo. Los vehículos, que adquieran las empresas amparadas al Régimen de Zona Franca, podrán transitar por el territorio nacional para lo cual obtendrán las autorizaciones correspondientes de las autoridades respectivas. Si personas que operan dentro del territorio aduanero nacional, adquieren estos vehículos, deberán pagar los impuestos correspondientes tanto de traspaso como de nacionalización, sin que se exima su pago, de conformidad con el párrafo anterior, por el transcurso del tiempo. Debe entenderse que, si la persona que adquiere un vehículo de una empresa acogida al Régimen de Zona Franca goza de exenciones para tal adquisición, puede acogerse a ellas. (Ley 7210, 1990, art. 20).

Como se puede apreciar con la extensión del inciso B, se sigue reforzando la exención del pago de tributos post adquisición tanto de la maquinaria como los vehículos, excepto en el caso de aquellas personas que operan dentro del territorio aduanero nacional, ya que, si adquieren dichos vehículos, sí se procederá con el pago de tributos, en este caso de traspaso como de nacionalización. Fuera de dicho caso, el régimen otorga flexibilidad para los diferentes escenarios que se puedan presentar post adquisición.

Continuando con la serie de incentivos que el régimen otorga, se encuentra la exención de pago de tributos para los combustibles, aceites y lubricantes necesarios para la empresa acogida. Dichos artículos tienen que ser de carácter necesarios para las operaciones de la empresa, tal y como lo indica el inciso C del artículo 20 (1990):

Exención de todo tributo y derecho consular que pese sobre la importación de los combustibles, aceites y lubricantes requeridos para la operación de estas empresas. Tal exención se otorgará únicamente cuando estos bienes no se produzcan dentro del país en la calidad, cantidad y oportunidad necesarias. Para importarlos, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio deberá otorgar la autorización previa y pronunciarse, mediante resolución razonada, en un plazo máximo de quince días hábiles. (Ley 7210, 1990, art. 20).

Para que se pueda otorgar dicha exención sobre la importación de aquellos combustibles, aceites y lubricantes requeridos para la operación de estas empresas, tienen que ser primero producidos fuera de territorio nacional y, por otra parte, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio debe otorgar su aprobación en un plazo no máximo a quince días. Por lo que la eficiencia en capacidad de respuesta de los agentes gubernamentales vuelve a ser un tema relevante para preservar un buen funcionamiento de las empresas dentro del régimen.

El inciso CH del artículo 20 de la ley 7210 trata sobre la exención de tributos en la exportación o reexportación de productos. Sin embargo, esta exención no se aplica a cualquier tipo de productos, sino específicamente a maquinaria de producción y equipos. El inciso CH del Artículo 20 (1990) establece “Exención de todo tributo asociado con la exportación o reexportación de productos. Esta exención se otorgará para la reexportación de maquinaria de producción y equipos de las Zonas, ingresados bajo esta ley”. (art.20). Dicha exención aplica solo a productos utilizados en las operaciones de la empresa acogida.

Dentro de los beneficios fiscales que otorga el régimen a las empresas acogidas se incluye una exención sobre el pago de impuestos sobre el capital y el activo neto, de igual manera a los bienes inmuebles. El inciso D del Artículo 20 (1990) establece “Exención, por un período de diez años a partir de la iniciación de las operaciones, del pago de impuestos sobre el capital y el activo neto, del pago del impuesto territorial y del impuesto de traspaso

de bienes inmuebles”. (art.20). Cabe mencionar que, bajo una nota del Sinalevi en el 2020, se entiende por impuesto territorial el que aplica sobre bienes inmuebles.

Los incisos E y F del Artículo 20 de Incentivos que otorga el régimen, hablan sobre la exención en la compra de bienes y servicios, y de tributos sobre las remesas al extranjero. Ambos incisos, de igual manera, otorgan beneficios fiscales, según el inciso E del Artículo 20 (1990) “Exención del impuesto de ventas y consumo sobre las compras de bienes y servicios”. (Ley 7210, 1990, art. 20). Y, por otra parte, el inciso F del mismo artículo menciona “Exención de todo tributo que pese sobre las remesas al extranjero”. (Ley 7210, 1990, art.20). Por remesas se entienden las ganancias que la empresa envía a su casa matriz.

El artículo H del Artículo sobre Incentivos del régimen se relaciona con temas de tributos y patentes municipales. Dicha exención es por un periodo de diez años y habla sobre el cobro que pueden realizar las municipalidades. El inciso H del Artículo 20 (1990) menciona:

Exención de todo tributo y patente municipales por un período de diez años.
Las empresas a que se refiere este artículo deberán cancelar los servicios municipales de que hagan uso. En este caso, la municipalidad respectiva podrá cobrar hasta el doble de las tarifas establecidas por ley para esos servicios. No obstante, lo anterior, las empresas establecidas en las Zonas Francas quedan autorizadas para contratar esos servicios con cualquier persona física o jurídica. (Ley 7210, 1990, art.20)

Por lo entendido en el Inciso H del artículo, las empresas, al estar exentas de cualquier tributo y patente municipal, tendrán que cancelar los servicios municipales que tengan en uso, ya que, tal y como lo permite dicho inciso, las municipalidades pueden cobrar hasta el doble en tarifas de lo que establece la ley para el uso de servicios municipales. Cabe aclarar, por supuesto, que el proceso de deshecho de mermas, subproductos y desperdicios no aplican

para lo que establece el presente inciso, debido a que, por temas de regulaciones propias del régimen, dicho proceso es una obligación de la municipalidad.

El inciso I del apartado de incentivos establece cómo se tiene que proceder con el manejo de tributos para operaciones de importación y exportación con respecto a muestras de carácter comercial o industrial. Dicho inciso del Artículo 20 (1990) indica una exención que lo redacta de la siguiente manera: “Exención de todo tributo sobre la importación y exportación de muestras comerciales o industriales, previa autorización de la Corporación”. (Ley 7210, 1990, art. 20). Al ser operaciones con productos que se pueden considerar que no tienen un mayor impacto comercial, el régimen opta por brindar exención tributaria a estas transacciones.

El siguiente inciso del artículo de incentivos, inciso H, habla sobre la moneda a utilizar en la realización de actos y contratos, en el cual se brinda una libertad sobre la moneda que se utiliza en transacciones internacionales. A continuación, se brinda a detalle el beneficio del inciso H:

Para el mejor desarrollo de sus operaciones, las empresas acogidas al Régimen de Zona Franca podrán realizar libremente toda clase de actos y contratos en moneda extranjera - en cuyo caso, los importes correspondientes deberán pagarse necesariamente en ese tipo de moneda- referentes a sus transacciones internacionales o a aquellas efectuadas con las demás empresas establecidas en el Régimen de Zona Franca.

Las empresas acogidas al Régimen de Zona Franca gozarán de la libre tenencia y manejo de divisas que adquieran según lo dispuesto en el párrafo anterior o se deriven de su actividad ordinaria y se les exceptuará de la aplicación del reglamento cambiario. El Banco Central deberá establecer la reglamentación de este beneficio y de las actividades que de él se deriven. Este

Reglamento será requisito indispensable para el goce de tal beneficio. Las necesidades de moneda nacional que tengan estas empresas deberán ser tramitadas únicamente por medio de los bancos comerciales autorizados, para lo cual las monedas extranjeras de que dispongan para tal efecto serán convertidas en moneda nacional. (Ley 7210, 1990, art.20)

Como se puede apreciar con el inciso H, se otorga una libertad en el manejo del tipo de moneda a utilizar en cualquier tipo de actos y contratos que acuerde la empresa acogida al régimen. De igual manera, aquellos importes que tengan que pagar se podrán realizar en la moneda de preferencia de la empresa, esto otorga una mayor flexibilidad y facilidad para realizar sus transacciones internacionales. Sin embargo, dicho beneficio tiene que ser regulado por medio de un reglamento impartido por el Banco Central.

Por último, se tiene el inciso K, relacionado con bonificaciones otorgadas a empresas ubicadas en zonas de menor desarrollo relativo, concepto que es previamente evaluado. El inciso K del artículo 20 se entiende de la siguiente manera, con respecto a cómo se establece el concepto de zona de menor desarrollo relativo:

Las empresas que se establezcan en las zonas francas ubicadas en las zonas de "menor desarrollo relativo", según la calificación del Ministerio de Comercio Exterior, previo informe del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, tendrán derecho a recibir una bonificación equivalente al diez por ciento (10%) de la suma pagada por salarios durante el año inmediato anterior, una vez deducido el monto pagado a la Caja Costarricense de Seguro Social sobre esos salarios y conforme a la certificación de la planilla reportada a la Caja. Estas empresas podrán solicitar acogerse al beneficio de esta ley, dentro de los cinco años posteriores a la entrada en vigencia de lo dispuesto en este

inciso. El beneficio se otorgará por cinco años y decrecerá dos puntos porcentuales hasta su liquidación en el último año. Esta bonificación se emitirá contra el presupuesto nacional en las condiciones que determine el reglamento de esta ley. (Ley 7210, 1990, art.20)

Según el artículo, aquellas empresas que se encuentren en una zona en la que, bajo consideración del Ministerio de Comercio Exterior y del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, no estén tan desarrolladas, estarían recibiendo una bonificación igual al 10% de la suma de salarios pagados en un año. Sin embargo, el año límite en el que podían solicitar el beneficio era en 1999 y en la versión más actual de la ley, dicho artículo no ha sido actualizado. Por lo cual, es incierto si el beneficio sigue vigente, ya que este tenía una duración de hasta cinco años.

En general, los beneficios que otorga el régimen son principalmente desde un punto de vista fiscal, aplicándose la exención de pago de tributos en una gran variedad de aspectos, desde la importación de equipo necesario para la operación de la empresa, los vehículos necesarios, exención en compras de bienes y servicios y remesas, y hasta la flexibilidad en temas de divisas, con el ejemplo del inciso J. Este conjunto de beneficios son los que el régimen ofrece y busca que las empresas extranjeras que deseen invertir en el país utilicen el régimen de zonas francas por sus beneficios.

Zonas Francas en Costa Rica

Tal y como se ha logrado explorar anteriormente, el RZF es uno de los regímenes especiales que ofrece Costa Rica. Si bien fue creado en 1990 con la inauguración de la ley 7210, ha tenido un auge a través de los años hasta llegar al 2018, año en el cual se logra apreciar una mayor diferencia en su contribución al país. Según datos del Portal Estadístico del Procomer, se tienen los siguientes datos históricos a partir del 1998 y hasta julio del 2024,

aunque, para efectos de los años de estudio de la presente investigación, se estará realizando el comparativo histórico del 2018 hasta al 2023.

Tabla 1

Contribución en Exportaciones por Régimen en Costa Rica 2018-2023 (datos en millones de dólares)

Régimen	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Definitivo	\$5,416,630.40	\$5,235,438.29	\$5,119,247.63	\$5,984,425.75	\$6,060,669.52	\$6,338,697.28
Perfeccionamiento Activo	\$164,271.99	\$167,059.30	\$149,934.79	\$252,599.80	\$233,643.32	\$244,999.47
Zona Franca	\$6,054,017.04	\$6,595,010.38	\$7,041,526.70	\$9,285,960.33	\$10,547,236.23	\$12,644,030.84

Fuente: Portal Estadístico de Comercio Exterior, Procomer (2023).

Como se puede apreciar en la tabla anterior, en el 2018 los regímenes Definitivos y de Zonas Francas brindan contribuciones similares, pero a partir del 2019 las diferencias en exportaciones de los regímenes se dan a notar, en la cual las exportaciones que se realizan desde el Régimen de Zonas Francas empiezan a ganar un rol más importante a aquel de un Régimen Definitivo, llegando por fin al 2023 en el que las Zonas Francas exportaron hasta casi el doble de lo que pudo hacer el Régimen Definitivo.

En cuanto a los destinos a los cuales las Zonas Francas han exportado durante el período 2018-2023, se han logrado determinar los siguientes datos: con base en Estadísticas de Comercio Exterior de Costa Rica por parte de Procomer (s,f), a partir del 2018, la región principal destino de las exportaciones del régimen es América del Norte, dicho dato se mantiene a través de los demás años, por lo cual, en promedio, representa un 58% de las exportaciones de las Zonas Francas en dicho período.

En el 2018, según datos de las Estadísticas de Comercio Exterior de Costa Rica de Procomer (2023), las exportaciones hacia Estados Unidos por parte del Régimen de Zonas Francas fueron de \$3 010 692.5, en el 2019 fueron de \$3 106 75.45, en el 2020 fueron de \$3 377 402.72, en el 2021 de \$4 489 178.25, \$5 130 892.59 para el año 2022 y para el 2023

se exportó un total de \$6 501 339.1. Se puede apreciar que Estados Unidos no solo ha sido el destino principal para las exportaciones de las ZF, sino que también es un mercado que cada vez se consolida más para el país.

Otras regiones que han sido destinos con buena recepción para las Zonas Francas durante dicho período han sido la Unión Europea, América Central y Asia, representando un total del 18%, 11% y un 7% respectivamente del total de las exportaciones para el régimen, entre los cuales países como Holanda, Bélgica, Guatemala, Panamá, Honduras, China y Japón son los más destacados en dichas regiones a través del período 2018-2023.

Si bien el país tiene una fuerte presencia con su RZF en América del Norte, América Central, Unión Europea y Asia, su participación en regiones como las del Caribe, América del Sur y el resto de Europa (países fuera de Unión Europea) no es tan notable, ya que los porcentajes de exportación son del 3%, 2% y del 0.47% respectivamente, esto sin mencionar la participación casi nula que el régimen tiene en regiones como Medio Oriente y países como Australia y africanos, los cuales están catalogados bajo las Estadísticas como “Otros”, cuyos porcentajes son aún menores, 0.09% y 0.03%, respectivamente.

Entre los productos que el RZF ha exportado de 2018 a 2023, se observa una tendencia destacada. Según las Estadísticas de Comercio Exterior de Costa Rica de Procomer (2023), los artículos con mayor participación han sido de la industria médica. Entre estos destacan agujas, catéteres, dispositivos médicos, prótesis, equipos de infusión y transfusión de sueros y aparatos de electro diagnóstico. También los productos del sector alimenticio han tenido alta participación, como jarabes y concentrados para la preparación de bebidas gaseosas, los cuales han sido relevantes en las exportaciones del régimen.

En cuanto a la balanza comercial de las Zonas Francas que compara exportaciones e importaciones, se obtiene lo siguiente, según las Estadísticas de Comercio Exterior de Costa Rica de Procomer (2024) entre 2018 y 2023. En 2018, las exportaciones fueron de \$6054 millones frente a \$2488 millones en importaciones. En 2019, \$6595 millones contra \$2986 millones. En 2020, \$7041 millones frente a \$2709 millones. Y en 2021, \$9255 millones

contra \$3622 millones. Para 2022, las exportaciones fueron \$10 547 millones y las importaciones \$4301 millones, mientras que en 2023 se observan \$12 644 millones frente a \$4736 millones.

Tal y como se pudo apreciar con los datos del Portal de Estadísticas de Comercio Exterior de Costa Rica, las exportaciones superaron a las importaciones durante todo el período 2018-2023. Por otra parte, se puede apreciar no solo la diferencia en exportaciones e importaciones que se generaron durante el período, sino también el crecimiento de estas a través de los cinco años, especialmente para los últimos tres períodos, donde es más notable el crecimiento (2021, 2022 y 2023).

Entre otras estadísticas a nivel país con respecto a la contribución de las Zonas Francas, se pueden obtener los siguientes datos, con base en el estudio más reciente del Balance de las Zonas Francas realizado por Procomer, el cual es del 2018-2022: cantidad de empresas dentro del régimen, cantidad de empresas por sector dentro del régimen, contribución absoluta, cantidad de empleos generados total en empleos directos e indirectos, empleo femenino, salarios brutos promedios, aporte del RZF a entes sociales, vida promedio de las empresas, compras locales, entrada de inversión y exportación de bienes.

La cantidad de empresas que se encuentran bajo el RZF es un dato que, según las estadísticas evaluadas, ha ido aumentando. Según el Balance de Zonas Francas de Procomer (2022), la cantidad de compañías bajo el régimen dentro del período 2018-2022 es de 376, 394, 412, 461 y 499 respectivamente, siendo el sector de servicios el que más tiene empresas dentro del régimen, con 174, 187, 195, 227 y 253 cada año.

Si se continúa con la siguiente estadística, la cual es la segregación de las empresas según su sector, se observa que, según el Balance de Zonas Francas de Procomer (2022), el sector servicios abarca un 51% del total de las empresas dentro del régimen, seguido de un 13% de las administradoras de Parques de ZF, un 10% relacionado con equipo médico, 6% con el sector alimentario, 4% para ambos sectores de eléctrica-electrónica y de

metalmecánica, 3% para plástico, caucho y sus manufacturas y un 9% para otro tipo de sectores.

Consecuentemente, dicha estadística se segrega aún más, en este caso con el sector de servicios. Según el Balance de Zonas Francas de Procomer (2022), el 51% que representa se conforma de la siguiente manera: 23% centro de servicios compartidos, 20% *business process outsourcing*, 12% ingeniería de software, 8% consultoría de negocios y sistemas, 6% soporte técnico, 5% servicios logísticos, 3% ingeniería de datos, 4% ingeniería y diseño, 3% servicios de reparación, centro de llamadas, ingeniería de redes y un 10% otros servicios. Los servicios compartidos, *outsourcing* e ingeniería de software son los focos principales para el sector.

Con respecto a la contribución absoluta que ha realizado el régimen, dicho dato se brinda en millones de dólares y con su equivalente en contribución al PIB. Según el Balance de Zonas Francas de Procomer (2022) la contribución absoluta que ha generado el Régimen de Zonas Francas ha sido de \$10 145 millones, lo cual equivale a un 15% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Dicho aporte en el 2021 fue igual y vino en aumento en comparación con los años 2018, 2019 y 2020, los cuales fueron del 8%, 9% y del 12% respectivamente, hasta llegar a un 15%, tanto en 2021 como 2022.

Los empleos generados dentro del RZF han mostrado una tendencia al alza a través del 2018 al 2022, acorde con el último estudio de balance del régimen. Según el Balance de Zonas Francas de Procomer (2022), para el 2022 el total de empleos generados por el régimen, incluyendo tanto los directos como los indirectos, fue un total de 247 941, cifra que también se puede segregar de manera separada para analizar su comportamiento durante el 2018-2022 con mayor detalle.

Para los empleos directos generados, se presencia un crecimiento anual del 11% entre el 2018 y 2022. Según el Balance de Zonas Francas de Procomer (2022), durante los cinco años se ha generado la siguiente cantidad de empleos: 119 450 para el 2018, 130 116 en el 2019, 144 201 en el 2020, para el año 2021 se generaron 164 212 y, por último, en el 2022

se generó un total de 184 035 empleos. En todos los años, el sector de servicios fue la principal fuente de empleos.

Los puestos indirectos, aunque pareciera que los números no son tan llamativos como las estadísticas de empleos directos, han crecido al mismo nivel que los directos. Según el Balance de Zonas Francas de Procomer (2022), el indirecto ha generado las siguientes cantidades de plazas durante el 2018-2022: 41 572 para el 2018, 45 271 en el 2019, 50 096 para el 2020, en el 2021 se generaron 57 083 y para el 2022, 63 906. De igual manera que los directos, los indirectos han tenido un crecimiento anual del 11%.

La inclusión de la población femenina en el mercado laboral ha sido un tema que ha ganado mucha importancia a lo largo de los años en Costa Rica y, con ello, las estadísticas sobre empleabilidad femenina adquieren relevancia. Según el Balance de Zonas Francas de Procomer (2022), al 2022 el empleo femenino dentro de las Zonas Francas en Costa Rica ha sido de un 44%, entrando casi en términos equitativos en cuanto oportunidades para los hombres y las mujeres. El RZF sobresale por su empleabilidad femenina.

Otro aspecto importante por evaluar sobre el RZF dentro de su rendimiento en el período 2018-2022 son los salarios que se pagan. La siguiente estadística, acorde con el Balance de Zonas Francas de Procomer (2022), establece el promedio de salarios brutos mensuales que paga el RZF en comparación al sector privado, a saber: en el 2018 para las ZF se pagaron \$1500 mensuales, en el 2019 \$1562, en el 2020 \$1686 mensuales, para el 2021 \$1566 y en el 2022 \$1640. En comparación con el sector privado, que muestra salarios de \$1163, \$1172, \$1181, \$1155 y de \$1121 respectivamente, se encuentran mejores compensaciones por parte del RZF.

Aunque se ha observado la contribución del régimen en empleos, exportaciones y PIB, también es notable su aporte a entidades sociales en el país. Según el Balance de Zonas Francas de Procomer (2022) en 2022, las ZF aportaron \$181 millones al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), \$54 millones al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), \$960 millones a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), \$36

millones al Instituto Nacional de Seguros (INS) y \$18 millones al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). Esto refleja la colaboración del régimen con diversos sectores.

Uno de los objetivos que tiene el RZF con su marco de beneficios y a nivel país, es lograr que las empresas entren a Costa Rica y, con ello, al régimen, con el fin de establecerse y asentarse. Para ello, la longevidad de una empresa es importante, según el Balance de Zonas Francas de Procomer (2022), las organizaciones dentro del régimen tienen una vida promedio de nueve años. Tomando en cuenta la cantidad de empresas nuevas que han ingresado al régimen durante el 2018-2022, esto refleja no solo la estabilidad que ofrece, sino también la capacidad para atraer inversión extranjera.

A nivel de compras locales dentro del régimen, ya se desarrolló lo relativo al nivel de legislación, junto con las facilidades que se le otorgan a este tipo de operaciones. Bajo las estadísticas, según el Balance de Zonas Francas de Procomer (2022), las compras locales realizadas en el RZF durante el 2018-2022 han sido de \$2232 millones en 2018, \$2391 millones para el 2019, en el 2020 de \$3109 millones, en el 2021 fue de \$5397 millones y para el 2022 fue de \$5017 millones. Este aumento en compras locales se puede atribuir a las facilidades y la fortaleza que otorga el régimen frente al mercado local.

Los flujos de entrada de inversión extranjera directa generados por las Zonas Francas fueron muy importantes en 2022. Según el Balance de Zonas Francas de Procomer (2022), entre 2018 y 2022 estos flujos fueron de \$2487 millones en 2018, \$2812 millones en 2019, \$1763 millones en 2020, \$3231 millones en 2021 y \$3164 millones en 2022. En 2022, las Zonas Francas representaron el 81% de la inversión extranjera directa en el país. El notable aumento en 2021 y su estabilidad en 2022 demuestran la capacidad del régimen para mantener el interés de inversores internacionales.

Por último, se observan las exportaciones de bienes durante 2018-2022, que muestran un aumento constante. Según el Balance de Zonas Francas de Procomer (2022), las exportaciones han sido de \$11 229 millones en 2018, \$11 364 millones en 2019, \$11 629 millones en 2020, \$14 481 millones en 2021 y \$15 581 millones en 2022, con las ZF

contribuyeron con \$5669 millones, \$5974 millones, \$6372 millones, \$8255 millones y \$9345 millones en cada año, respectivamente. En 2022, las Zonas Francas representaron el 60% de las exportaciones del país, esto denota sus contribuciones al comercio exterior del país.

A través de todas las estadísticas revisadas sobre el rendimiento de las Zonas Francas en el país con la información oficial más actual posible, se ha llegado a demostrar un crecimiento notable, también se puede apreciar la estabilidad que posee el régimen, como en la entrada de inversión extranjera directa. Por otra parte, se puede observar dónde se encuentran los puntos fuertes del régimen, que en este caso se compone principalmente del sector servicios, el cual tiene una fuerte presencia en donde se focaliza el mayor porcentaje de empleos dentro del régimen.

Comercio Internacional en Costa Rica

Como ya se ha mencionado previamente, el modelo económico de Costa Rica ha pasado por un sinnúmero de cambios desde sus inicios, con un modelo agroexportador enfocado primariamente en la exportación de café y banano, seguido de un modelo en el cual el Estado tenía un papel protagónico, introduciendo la figura del Estado Benefactor con el modelo de sustitución de importaciones, hasta llegar a lo que se considera el modelo de apertura, apostando ampliamente a la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) y, con ello, la atracción de nuevos productos, mercados y socios comerciales.

Desarrollo del Comercio Internacional en Costa Rica

Si bien es cierto Costa Rica ha mantenido socios comerciales que ya ahora se consideran como tradicionales, como México, acordando su Tratado de Libre Comercio (TLC) en 1995, El Salvador, con el que son socios comerciales desde el 2001, Canadá acordando su TLC en 2022, Estados Unidos con su TLC de CAFTA en 2009, y China desde el 2011, el país ha estado en la busca de nuevas alianzas comerciales.

El país, a través de COMEX, ha realizado esfuerzos significativos en búsqueda de nuevas relaciones comerciales. Entre los casos de éxito más recientes se encuentra Corea del Sur. Un acuerdo de TLC se firmó en Marzo del 2019, Valverde (2019) indica que el acuerdo propone “exenciones de aranceles para Costa Rica a productos como el café, el aceite de palma, el azúcar crudo, las bebidas alcohólicas, algunas manufacturas de plástico, de hierro y de vidrio, dispositivos médicos, medicamentos y prótesis”. (párr.3). Este es el tercer TLC con un país asiático.

El Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea del Sur, para el cual Costa Rica firmó su inclusión en marzo del 2019, simboliza el deseo del país de adentrarse en el mercado asiático. Según Comex (2019) dicho tratado pretende:

Promover la inversión entre ambos países, estableciendo un marco legal que provee seguridad jurídica a los inversionistas y establece disciplinas que garantizan que el ejercicio de las potestades regulatorias de los Estados no se traduzca en barreras innecesarias al comercio. Asimismo, propicia el comercio leal, la facilitación del comercio de bienes y servicios, promueve el acceso de empresas y consumidores a mecanismos de comercio electrónico y favorece flujos de comercio basados en el respeto de los derechos laborales y en el cuidado del ambiente. (párr.8)

El TLC entró en vigencia el 1 de noviembre del 2019, con este Costa Rica busca aprovechar al máximo lo que se considera un mercado muy atractivo, cuyo PIB para el 2023 era de \$1706 billones. Desde la oficialización del TLC, las exportaciones del país hacia Corea del Sur en el 2020 y 2021, según Portal Estadístico de Comercio Exterior de Procomer (2023), han sido de \$34 807 en el 2019, \$84 324 en el 2020 y de \$96 582 en el 2021. Tomando en cuenta que el TLC entró en vigencia a fines del 2019, se observa que ya tuvo un impacto inmediato en los años 2020 y 2021.

Otro de los mercados en los que Costa Rica busca expandir sus oportunidades comerciales es en la región del medio oriente, con Arabia Saudita, Israel y Emiratos Árabes como principales destinos. Costa Rica ha mantenido hasta este punto ocho años de relaciones diplomáticas con el país saudí, las que ahora busca profundizar. En febrero del 2023 se llevó a cabo una cumbre entre ambos países, cuyo objetivo según Comex (2023) fue:

Acelerar el intercambio comercial que, para el 2022, sumó US\$46 millones, donde el 72% corresponde a exportaciones costarricenses de banano, dispositivos médicos, café y plantas ornamentales evidenciando que Arabia Saudita es el principal destino de nuestra oferta exportable a Medio Oriente y al norte de África. (párr.9)

Dicha cumbre realizada en febrero del 2023 pareció cumplir sus cometidos, ya que meses después, en junio del mismo año, Costa Rica y Arabia Saudita suscribieron un Memorando de Entendimiento de Promoción de Relaciones Comerciales según Comex (2023). Con dicho documento, ambos países externan sus compromisos en desarrollar sus relaciones comerciales, las que, según lo entendido por Comex, generaron en el 2022 alcanzaron un total de 46 millones de dólares en intercambios comerciales.

Israel es otro de los países en el que Costa Rica anticipa ampliar su mercado internacional. Los progresos entre ambos se encuentran en su primera etapa, ya que para marzo del 2023 se comunicó la noticia de que ambas partes acordaron iniciar negociaciones en vistas de un Tratado de Libre Comercio. Sin embargo, ya existen expectativas sobre lo que podría implicar el TLC para ambas partes, tal y como comenta el ministro Tovar de Comex (2023):

Ambos países tienen mucho que ofrecer uno al otro. Por un lado, Israel es líder en industrias de innovación como las de alta tecnología, ciberseguridad, agrotecnología y tecnologías limpias. Por el otro, Costa Rica es un proveedor

importante de productos agrícolas de altísima calidad, así como también, de productos de manufactura avanzada y servicios empresariales sofisticados y de tecnología de la información. (párr. 4)

Tal y como se comprende de lo expresado en la cita anterior, a pesar de que los intentos de integración por parte de Costa Rica e Israel se encuentran en su fase inicial, ya existe una idea de lo que ambos países podrían aportar el uno al otro. Por una parte, Costa Rica podría percibir la entrada al país de alta tecnología, posibles productos o conocimientos en ciberseguridad y agrotecnología, Costa Rica, a su vez, le estaría ofreciendo al país israelí productos agrícolas, manufactura avanzada y servicios sofisticados como la tecnología de información.

El tercer destino que el país busca para su expansión de nuevos mercados es los Emiratos Árabes, nación con la cual se tiene un avance importante. Para abril del 2024, los países firman Acuerdo Integral de Asociación Económica sobre Comercio e Inversión, el que, según Comex (2024), “pretende ser un instrumento para estimular la inversión extranjera directa, aumentar el comercio en ambas vías y que Costa Rica pueda llegar a convertirse en la puerta de entrada a la región latinoamericana para los Emiratos Árabes Unidos”. (párr.4). Esto marca el primer acuerdo oficial entre Costa Rica y un país de esa región.

Si bien es cierto Costa Rica ha mantenido fuertes relaciones con socios comerciales como los son Estados Unidos, México, El Salvador, China y Canadá, en los que su presencia es más que notable dentro de las exportaciones del país, la nación se ha enfocado en una misión para expandir e insertar la marca Costa Rica en nuevos mercados internacionales, formando nuevas relaciones como en los casos de Corea del Sur, Arabia Saudita, Israel y Emiratos Árabes, desarrollando y profundizando así el comercio internacional del país.

Diversificación del Comercio Internacional en Costa Rica a través de las Zonas Francas

Lo que se ha podido observar sobre el comportamiento de las Zonas Francas en el marco del comercio internacional del país durante el período 2018-2023 muestra que muchas de sus exportaciones han sido asociadas a productos y/o dispositivos de la industria médica, tal y como afirma Hernández (2023): “Normalmente, asociamos las zonas francas con exportaciones de bienes y muy frecuentemente con dispositivos médicos”. (párr.1). Si se utilizan las estadísticas como referencia para lo que establece Hernández, es irrefutable lo que se pone en cuestión.

Sin embargo, utilizando las estadísticas oficiales como referencia, en este caso el Balance de Zonas Francas 2018-2022 realizado por Procomer, también se puede apreciar que para el 2022 más de la mitad de las empresas que se encuentran establecidas dentro del régimen pertenecen al sector de servicios. Esto es algo que tampoco pasó por desapercibido para Hernández (2023):

Sin embargo, las exportaciones de servicios en Costa Rica, según las estadísticas de COMEX, indica que han tenido una tasa de crecimiento anual de 6%, alcanzando la cifra de US\$ 11.790 millones en el 2022 y de esto un importante número se ha centrado en la tecnología. (párr.1).

Según la estadística de Comex y agregando lo investigado por Procomer en su estudio de Balance de Zonas Francas 2018-2022, un 12% de las operaciones dentro del sector de servicios del régimen de zonas francas está relacionado con la ingeniería de software. Tanto el sector de servicios como el de tecnología han dinamizado lo que las Zonas Francas suelen manejar y, con ello, su aporte al comercio internacional de Costa Rica.

A dichas estadísticas se les puede atribuir un precedente indicado por el Banco Central de Costa Rica en el 2018, el cual menciona que Costa Rica fue el primer país en el mundo

en cuantificar las exportaciones de servicios por medio de redes de tecnologías de información y comunicación. El Banco Central de Costa Rica (BCCR) (2018) explica cómo se llevó a cabo dicho estudio:

Estudio midió exportaciones de servicios de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), las que corresponden con una variedad de herramientas y programas que se usan para procesar, administrar y compartir la información (entre otras, telecomunicaciones, software, licencias e investigación) (...) El análisis tomó en cuenta la información del año 2016, la cual fue proporcionada por 984 empresas que exportan servicios tecnológicos. Los resultados se dividieron en nueve categorías: servicios de telecomunicaciones; servicios de computación (incluido software); ventas y servicios de mercadeo; servicios de información; servicios de seguros y financieros; servicios de gestión; servicios de administración y back office; licencias; ingeniería e investigación y desarrollo; y servicios de educación y entrenamiento. (párr. 1 y 5).

Dicho precedente coloca al país en una posición pionera en este ámbito. Otros datos más actuales, proporcionados por el Banco Central de Costa Rica (2022), muestran que en el 2020 las exportaciones de servicios vía redes TIC alcanzaron \$4235 millones (p.12). El estudio del BCCR evaluó diversos servicios, incluyendo telecomunicaciones, informática (software), ventas y marketing, información, seguros y servicios financieros, administración y oficinas auxiliares, licencias, ingeniería, investigación y desarrollo, así como educación y entrenamiento.

Lo generado por las exportaciones de servicios por redes TIC indica una base sólida que Costa Rica puede seguir aprovechando y desarrollando en dicho sector; además, el papel

que tienen las ZF importante de considerar, ya que, según el mismo estudio, realizado por el Banco Central de Costa Rica (2020), el 75% de dichas exportaciones de servicios por medio de redes TIC fueron realizadas en Zonas Francas y tan solo un 25% desde el régimen definitivo (p.13). No solo las ZF, sino también los servicios TIC pueden brindar una oportunidad prometedora para el país.

Desde el mismo plano de tecnología, Costa Rica se ha insertado no solo como un participante, sino que también ha tomado un rol de liderazgo, especialmente en las zonas de América Latina y el Caribe. Monge (2023) afirma la posición líder de Costa Rica de la siguiente forma:

Nuestro país es el principal exportador per cápita de servicios digitales en América Latina y el Caribe. Pasamos de exportar \$600 millones en el 2005 a \$5.700 millones en el 2019, una tasa de crecimiento anual del 17,4 %. Las ventas al exterior pasaron de representar un 19 % de todas las exportaciones de servicios del país en el 2005 a representar un 52 % en el 2019. Según cifras del Banco Central, se estima que operan en el país más de 16.000 empresas dedicadas a los servicios digitales (de capital nacional y extranjero). Nos hemos especializado en las exportaciones de servicios de consultoría profesional y de gestión y servicios técnicos. Somos sede de varias empresas transnacionales que prestan servicios a todas sus sucursales en las Américas y cada vez más a otros continentes. Costa Rica ha tenido una política de larga data en la formación de profesionales en el ámbito de servicios de consultoría profesional, de gestión, técnicos e informáticos, la promoción de un sector doméstico en servicios digitales y la atracción de empresas extranjeras en este mismo sector, atraídas en parte por los incentivos vinculados a las zonas

francas, pero principalmente por la calidad del recurso humano, la infraestructura digital y la estabilidad económica y política. (párr 13, 14, 15 y 16)

Acorde con lo anterior, las cifras logradas y el posicionamiento de Costa Rica como líder en las regiones de América Latina y el Caribe se le atribuye principalmente a la formación de profesionales en conocimiento sofisticado, gestión de talento del mismo talento de aquellos profesionales capacitados, la promoción del sector de servicios digitales y/o TIC, y, por último, la atracción de empresas extranjeras al país a las que se les pueda aportar los servicios de la misma naturaleza.

Además del auge del sector de tecnología a través de la exportación de servicios por medios TIC, adicionalmente se cuenta con los Centros de Servicios Compartidos (CSC), los cuales son las operaciones que mayor porcentaje abarcan del sector de servicios de las Zonas Francas bajo estadísticas del Balance de Zonas Francas 2018-2022 de Procomer. Los Centros de Servicios Compartidos, o mejor conocidos como *Shared Service Centers* en inglés, representan un 23% del total del sector de servicios de las Zonas Francas en Costa Rica.

Los Centros de Servicios Compartidos (CSC) es un modelo muy utilizado en la actualidad por una gran variedad de empresas. Los CSC, según Drucker (2023), consisten en: “consolidar operaciones utilizadas y las acceden múltiples partes de una misma organización. Refieren a un modelo estructurado en el que varios departamentos comparten recursos, equipos y apoyo para agilizar la prestación de servicios y hacerla más productiva”. (párr.1). Los CSC son una manera eficiente de centralizar procesos, recursos y equipos, en Costa Rica empresas como Amazon, Citi, 3M, entre otras, funcionan bajo esta modalidad.

Por ende, y basándose en lo planteado por Drucker, todas las funciones de una empresa, ya sean finanzas, tecnología, recursos humanos, ingeniería, etc., se van a trasladar y centralizar en otra sede de la empresa, y desde ese centro de servicios se dará soporte en

todos los aspectos descritos anteriormente, ya sea de manera global o a ciertas regiones como Europa o Norteamérica, directamente desde Costa Rica.

El alcance que pueden tener los CSC desde a quién se le brinda soporte hasta la complejidad de los procesos que conllevan es muy variable. En un estudio realizado por Deloitte (2021) para determinar el estado de madurez de los CSC en Costa Rica, determinan que solo un 9% de las empresas CSC evaluadas consideran que el tipo de servicios que brindan son complejos y un 71% considera que los servicios brindados son rutinarios. (p.6). Sin embargo, la gran mayoría de los CSC consideran que pueden realizar procesos más complejos en un plazo futuro.

En cuanto al alcance sobre a quién se le brinda el servicio, normalmente en los CSC se trabajan con Unidades de Negocio (BU) y, por otra parte, es el mismo CSC el dueño del proceso. Según Deloitte (2021), el 67% de los CSC evaluados consideran que los servicios que se brindan son de manera definida y estandarizada a múltiples regiones, opinando la gran mayoría que pueden brindar servicios hasta a más regiones, (p.6). Al lograr la estandarización, mejora la calidad de este, posicionando mejor al CSC.

En la era de la tecnología en la que las empresas se encuentran actualmente, la optimización y automatización de procesos, tecnologías y herramientas es vital, algo que los CSC tienen muy en consideración. Según lo que menciona Deloitte (2021), el 74% de los CSC tienen contemplada dentro de su eje estratégico la implementación de tecnología para optimizar sus procesos, mientras que un 83% desean integrar a futuro tecnología dentro de sus operaciones para maximizar la capacidad y eficiencia. (p.8). Ante esto, se puede interpretar el deseo de los CSC de volver más atractivas sus empresas.

Algo que se destaca dentro del estudio es el desarrollo de habilidades del personal. Deloitte (2021) lo aborda desde varios ángulos: por una parte, al menos el 50% de las empresas tienen a sus colaboradores en programas de entrenamiento, un 46% de los CSC buscan crear una organización multifuncional para compartir habilidades y recursos entre funcionarios, y, por último, los CSC consideran una oportunidad el establecimiento de

programas de entrenamiento digitales más formales para sus empleados. (p.10). Esto no solo beneficia al mismo CSC, sino al país como tal, ya que se desarrolla personal cada vez más calificado.

Otro aspecto que se destaca de los CSC por parte del estudio fue su manejo de la pandemia COVID-19, la cual puso en pausa al mundo del comercio internacional entre el 2020 y 2021; sin embargo, Deloitte (2021) considera que, gracias al modelo de trabajo híbrido que implementaron los CSC, la pandemia se afrontó con éxito, con un 45% de las empresas implementando el 100% de virtualidad en su operación. (p.14). El trabajo híbrido/remoto es algo que revolucionó totalmente el mundo laboral y muchas empresas mantienen en la actualidad, lo que lo convierte en un aspecto muy llamativo de los CSC.

La diversificación en las Zonas Francas no ha sido la más evidente, ya que la dinamización que se ha evaluado proviene principalmente de la exportación de servicios en lugar de nuevos productos. Los casos de éxito en las exportaciones de servicios mediante redes TIC han posicionado a Costa Rica como pionero y líder en este sector. Además, la fuerte presencia de los Centros de Servicios Compartidos dentro del régimen, con su enfoque en optimización de operaciones, procesos más complejos, capacitación de funcionarios y la implementación del trabajo híbrido, justifica su rol dentro de él.

Inversión Extranjera Directa

Se ha logrado analizar casos en los que Costa Rica ha tenido éxito en el intento de crear nuevas relaciones comerciales, como Corea del Sur y Emiratos Árabes, y otros en los que aún se está en proceso de formalizar esas nuevas alianzas, como Arabia Saudita e Israel. A pesar de ello, son notables los esfuerzos que el país está realizando en su búsqueda de nuevos mercados e inversión.

Sin embargo, esto no pudiera ser posible sin el trabajo vigoroso por parte de varios entes gubernamentales. Las labores realizadas por Comex, Procomer y CINDE han sido

vitales en el labor de expansión, y promoción de Costa Rica en nuevos mercados internacionales. Monge (2023) respalda esta idea al indicar que:

Cabe resaltar la coordinación y ejecución de políticas a cargo de entidades altamente especializadas en la atracción de IED, la promoción de exportaciones de servicios digitales y la política comercial —tratados de libre comercio que abren los mercados extranjeros a las ventas de SD y garantiza seguridad jurídica a la IED en SD orientada a la exportación (tríada Comex, Procomer y Cinde) (párr.17)

De lo anterior se destaca una sinergia entre Comex, Procomer y Cinde dentro de sus esfuerzos en la atracción de inversión extranjera directa (IED) para el país. El trabajo continuo de estas tres entidades para crear un entorno atractivo para los inversores por medio de la coordinación y ejecución de políticas comerciales enfocadas en la atracción y facilitación de entrada de capital extranjero son clave para fortalecer la posición de Costa Rica en el plano de inversión internacional.

Entidades que contribuyen al Comercio

Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (Comex)

Surge oficialmente en 1996 por medio de la Ley N. 7638: Ley de Creación del Ministerio de Comercio Exterior y de la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica. El Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica, también conocido por sus acrónimos (Comex), fue creado, en esencia, con el papel de dirigir la política comercial externa y de inversión extranjera directa. El artículo 2 de la ley (Ley 7638, 1996, art. 2) define claramente sus atribuciones:

- a) Definir y dirigir la política comercial externa y de inversión extranjera, incluso la relacionada con Centroamérica, para lo cual establecerá los mecanismos de coordinación que resulten necesarios con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y los ministerios y entidades públicas que tengan competencia legal sobre la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios en el país.
- b) Dirigir las negociaciones comerciales y de inversión, bilaterales y multilaterales, incluido lo relacionado con Centroamérica, y suscribir tratados y convenios sobre esas materias.
- c) Participar, con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, el de Agricultura y Ganadería y el de Hacienda, en la definición de la política arancelaria.
- d) Representar al país en la Organización Mundial del Comercio y en los demás foros comerciales internacionales donde se discutan tratados, convenios y, en general, temas de comercio e inversión.
- e) Establecer mecanismos reguladores de exportaciones, cuando sea necesario por restricciones al ingreso de bienes costarricenses a otros países. En estas circunstancias, las regulaciones deberán ser motivadas, claras, equitativas y no discriminatorias. Para ejecutar los mecanismos, COMEX podrá apoyarse en el Ministerio de Economía, Industria y Comercio y el de Agricultura y Ganadería, según el caso; asimismo, podrá ejecutarlos por medio de otras instituciones, públicas o privadas, que se relacionen con el sector productivo correspondiente. Estas instituciones podrán cobrar a los usuarios por los servicios prestados.

f) Determinar, en consulta con el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto y los Ministros rectores de la producción nacional, las represalias comerciales que se deriven de los acuerdos internacionales suscritos por Costa Rica, que serán ejecutadas en el país por los organismos competentes, según los procedimientos de ley y la materia en cuestión.

g) Dictar las políticas referentes a exportaciones e inversiones. (art.2)

Las amplias atribuciones de Comex reflejan su rol crucial en la estrategia económica de Costa Rica. Al definir y dirigir la política comercial y de inversión extranjera, no solo orienta la posición del país en el mercado global, sino que también asegura una coordinación efectiva con otros ministerios para alinear las políticas nacionales. Su función de dirigir negociaciones, establecer mecanismos reguladores y representar al país en foros internacionales subraya su importancia en la creación de un entorno favorable para el comercio y la inversión, haciéndolo vital para fortalecer la competitividad del país.

Como parte de sus atribuciones ya mencionadas, Comex está encargado de dirigir la estrategia comercial y de atracción de Costa Rica, colaborando estrechamente con entidades como Procomer y Cinde. Como manera de oficializar sus esfuerzos, para el 2019 el Ministerio de Comercio Exterior publicó su Política de Comercio Exterior e Inversión de Costa Rica, la cual, según Comex (2023) tiene como objetivos los siguientes:

- Promover mayores y mejores condiciones de acceso de las exportaciones costarricenses en los mercados externos.
- Promover la diversificación de la oferta exportable del país y de sus mercados de destino, para fortalecer la resiliencia de la economía ante las fluctuaciones económicas.

- Apoyar el aumento en el valor agregado de las exportaciones, el incremento de la base empresarial exportadora, el desarrollo regional de la misma y los encadenamientos productivos del sector exportador.
- Fomentar la IED y diversificar sus mercados de origen.
- Velar por la seguridad jurídica en el campo del comercio exterior e IED.
- Establecer mecanismos que prevengan, en la medida de lo posible, la aplicación de medidas unilaterales y discrecionales que afecten los flujos comerciales y de inversión en ambas vías.
- Velar por el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los acuerdos comerciales y de inversión para su adecuada aplicación. (p.5)

Dichos objetivos de la Política de Comercio e Inversión de Comex se enfocan en los siguientes ejes: fomento del comercio exterior, fomento a la IED, negociaciones comerciales, administración y aprovechamiento de acuerdos comerciales y fortalecimiento de la competitividad del país; con esto se establece un marco completo y conciso sobre lo que busca alcanzar el Ministerio de Comercio Exterior con acciones claras en cada uno de sus ejes.

Con el eje del fomento de comercio exterior, Comex planteó una serie de diferentes acciones sobre las cuales actuar. Entre estas, según Comex (2019), se encuentran:

- Monitorear y revisar permanentemente la meta exportadora.
- Monitorear la evolución de los regímenes especiales.
- Apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas en su proceso de internacionalización para la exportación.
- Generar y promover encadenamientos productivos para la exportación.

- Facilitar los procesos de simplificación de trámites y digitalización de servicios para el comercio exterior.
- Consolidar un sistema de inteligencia de mercados que sirva de soporte para la toma de decisiones de negocio.
- Brindar apoyo al exportador mediante la generación de redes de contactos con compradores potenciales, la coordinación de misiones comerciales, agendas de negocios y eventos del país. (p.6)

Con el objetivo de fomentar el comercio exterior, Comex estableció entre sus acciones el monitoreo de los regímenes especiales, entre ellos las Zonas Francas y la facilitación de procesos como la simplificación de trámites y la digitalización de los servicios para el comercio exterior, como, por ejemplo, la modernización de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), la cual es una plataforma electrónica para facilitar y centralizar aquellos trámites de importación y exportación ante más de 16 entidades del Estado.

Para el fomento de la IED que tiene establecido Comex, se refuerza la idea de colaboración con Procomer y Cinde, y la atención especializada hacia al inversionista. Comex (2019) detalla sus accionares para el fomento de IED de esta forma:

- Atención a inversionistas actuales o potenciales, con el objetivo de propiciar que sus proyectos de inversión pretendidos se materialicen, por medio de nuevas inversiones o de reinversiones.
- Impulso de acciones de coordinación interinstitucional que contribuyan a la atención y solución de temas relevantes para el clima de negocios y la competitividad de las operaciones productivas en el país, con incidencia positiva en las capacidades de atraer y retener la inversión.

- Realización, planificación, programación, ejecución y seguimiento de visitas oficiales de promoción de inversión en el exterior, que contribuyan a posicionar al país como destino atractivo para la inversión y permitan atraer nuevos proyectos y fortalecer la permanencia y la reinversión de empresas con operaciones existentes en el territorio nacional.
 - Participación en eventos plataforma y foros de discusión que contribuyan al posicionamiento del país como destino de inversión y proporcionen herramientas para impulsar acciones de política pública que fortalezcan su atractivo para este tipo de proyectos.
 - Monitoreo del comportamiento de los flujos globales de IED y las mega tendencias que les afectan, de manera que sirva como insumo para proyectar su incidencia en las metas del país planteadas en este campo y la necesidad de realizar eventuales ajustes sobre ellas.
 - Fortalecimiento y eficiente funcionamiento de la alianza estratégica interinstitucional público-privada entre COMEX, PROCOMER y CINDE.
- (p.7)

Esta serie de acciones se enfoca en brindar un ambiente amigable a los inversionistas por medio de la coordinación interinstitucional, fomento de la alianza estratégica Comex-Procomer- Cinde, atención a los inversionistas y potenciales inversionistas para asegurar que sus iniciativas se materialicen, y la constante promoción del país en la participación de foros y plataformas internacionales.

Desde el eje de las negociaciones internacionales, el enfoque de Costa Rica se divide en tres áreas: el Sistema Multilateral del Comercio (OMC), acuerdos comerciales internacionales y acuerdos de integración económica centroamericana. Para las

negociaciones en la OMC, según Comex (2019), se destacan las siguientes acciones: “Participación constructiva en la OMC, política de alianzas flexible según los intereses nacionales, seguimiento de la implementación de acuerdos y participación en grupos según intereses comerciales”. (p.7). El mantener acuerdos según los intereses del país es primordial.

Con aquellas negociaciones relacionadas con acuerdos comerciales internacionales, Comex (2019) mapea una serie de acciones a cumplir que pueden ayudar a cumplir su cometido en este aspecto, a saber:

- Exploración de nuevas opciones de acuerdos comerciales internacionales.
- Conducir las negociaciones comerciales con socios estratégicos.
- Propiciar que la construcción de posiciones nacionales se sustente en un amplio proceso de información y consulta con el sector productivo y la sociedad civil, según proceda.
- Apoyo a las medidas que las diferentes instituciones públicas deben realizar para la implementación de los acuerdos comerciales internacionales.
- Gestiones de apoyo para la aprobación de los acuerdos comerciales internacionales de la Asamblea Legislativa. (p.8)

Dentro de la serie de pasos que establece el Ministerio de Comercio Exterior acorde con la negociación de acuerdos comerciales internacionales, se insta a que aquellos intentos de creación de nuevas oportunidades comerciales se desarrollen primero con la colaboración de los socios comerciales que ya tiene el país y que las expectativas estén alineadas tanto con las necesidades del sector productivo como de la sociedad civil.

Con las negociaciones comerciales sobre integración centroamericana, se plantean una serie de propuestas claras y simples que están más relacionadas con la participación de

Costa Rica en ellas. Comex (2019) establece como una de ellas “Fortalecer y profundizar la normativa regional y participación y constructiva en el proceso de conformación de una Unión Aduanera Centroamericana”. (p.8). Más allá de ser elementos proactivos por parte de Costa Rica en la integración centroamericana, tienen que ver con la apertura del país en fortalecer la normativa regional y la consolidación de una Unión Aduanera Centroamericana.

Sobre el eje de administración y aprovechamiento de acuerdos comerciales, el ministerio establece una línea de tareas no solo para velar por el cumplimiento de dichos acuerdos comerciales, sino también para garantizar el máximo aprovechamiento de ellos. Comex (2019) establece que se realizarán:

- Análisis de evolución de los flujos comerciales y de inversión y el funcionamiento de los acuerdos.
- Aseguramiento de una adecuada aplicación de los acuerdos comerciales internacionales y del respecto a los compromisos en ellos asumidos, mediante gestiones ante autoridades competentes, iniciativas y acciones tendientes a eliminar o poner a derecho los obstáculos injustificados a los flujos de comercio exterior.
- Gestiones con los socios comerciales para la defensa de los intereses comerciales, incluidos los procesos de solución de controversias.
- Acciones para facilitar el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los acuerdos comerciales y de inversión.
- Coordinación interinstitucional con los ministerios e instituciones afines a la aplicación de las disposiciones establecidas en los acuerdos comerciales internacionales, en las áreas de su competencia, incluida la Comisión

Interministerial Consultiva de la Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales (DAACI).

- Atención de problemas del sector privado relacionados con comercio exterior e IED, entre otros mediante el Consejo Consultivo de Comercio Exterior y el trabajo coordinado con cámaras y asociaciones
- Elaboración anual de un informe sobre la aplicación de los acuerdos comerciales internacionales y de inversión que identifique aspectos por mejorar.
- Realización de actividades de información y divulgación al público sobre los acuerdos comerciales internacionales y de inversión. (p.9)

Con un constante análisis sobre el comportamiento de los diferentes acuerdos ya sea en los flujos comerciales, de inversión, de funcionamiento, acciones para facilitar las oportunidades que otorga un acuerdo, información al público sobre los vigentes en el país, se cuenta con una serie de aspectos que garantizan y velan por el máximo funcionamiento y cumplimiento de los acuerdos comerciales internacionales y de inversión.

Por último, se cuenta con el eje de fortalecimiento de la competitividad del país, en el que se definen varios pasos con el fin de impulsar el comercio, ya sea de bienes o servicios, en todos los ámbitos institucionales. Comex (2019) menciona lo siguiente:

- Liderar y completar el proceso de incorporación de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- Ejercer la representación del país ante la OCDE y coordinar la debida participación de las entidades nacionales competentes en los distintos

ámbitos que abarca la organización, en línea con las competencias otorgadas por ley.

- Ejercer la Presidencia y liderar la agenda de trabajo del Consejo Nacional de Facilitación del Comercio (CONAFAC), en línea con las competencias de ley otorgadas a COMEX.
- Liderar y coordinar, en lo procedente, iniciativas para promover una mayor integración fronteriza con los países vecinos y una mayor fluidez de los flujos transfronterizos.
- Promover iniciativas, acciones y programas tendientes a facilitar la logística del comercio exterior de Costa Rica.
- Promover gestiones para la prospección de las ventajas comparativas del país, que permitan identificar áreas con potencial para la exportación, en beneficio de la diversificación de la oferta exportable del país.
- Desarrollar e implementar programas y acciones de coordinación interinstitucional, tendientes a procurar un alineamiento de las políticas para el desarrollo de capacidades productivas con las ventajas comparativas del país y el fortalecimiento de las capacidades de exportación. (p.9)

Dichas acciones reflejan un enfoque integral dentro de su estrategia para fortalecer la competitividad del país, desde la incorporación de Costa Rica a la OCDE, la identificación de áreas con potencial exportador hasta el desarrollo de dichas capacidades; al buscar una mejor integración fronteriza, estas acciones buscan exponer al país desde diferentes ángulos, estableciéndolo como un lugar atractivo y con presencia fuerte dentro del plano comercial como tal.

Para el 2023, Costa Rica, gracias a las contribuciones de Comex y su plan de acción establecido, logró romper el récord de atracción de inversión extranjera directa. Según reporta Comex (2023), Costa Rica alcanzó una cifra histórica de IED al cerrar el 2023 con una entrada total de \$3163.9 millones, superando en un 31% la meta establecida para el año, en la cual un 61% se le atribuye a las Zonas Francas. (párr.3). Dicha cifra es una señal de la fortaleza que el país ha ido adquiriendo en la confianza de los inversores y del propio RZF.

Promotora de Comercio Exterior (Procomer)

Fundada bajo la misma ley que el Ministerio de Comercio Exterior, la Promotora de Comercio Exterior (Procomer) fue creada bajo el capítulo II de la ley 7638. Dentro de las funciones que establecieron por ley para Procomer, está la promoción de programas de exportación e inversión, ser un auxiliar para Comex y la administración de los regímenes especiales. El artículo 8 de la ley (Ley 7638, 1996, art. 8) estipula con mayor detalle sus funciones como institución:

- a) Diseñar y coordinar programas relativos a exportaciones e inversiones, con sujeción a las directrices que dicte el Poder Ejecutivo. La ejecución de estos programas se coordinará con las entidades privadas, sin fines de lucro, relacionadas con las exportaciones y las inversiones.
- b) Apoyar técnica y financieramente al Ministerio de Comercio Exterior para administrar los regímenes especiales de exportación, promover los intereses comerciales del país en el exterior y defenderlos.
- c) Administrar un sistema de ventanilla única de comercio exterior, que centralice y agilice los trámites de importación y exportación. Para ello, las instituciones públicas que intervengan en tales trámites estarán obligadas a prestar su colaboración a la Promotora y acreditar representantes, con

suficientes facultades de decisión. En lo pertinente, estas entidades podrán delegar sus atribuciones, en forma temporal o permanente, en los funcionarios de la ventanilla única.

d) Dar seguimiento a las estadísticas del comercio exterior, en coordinación con las instituciones competentes.

e) Administrar bienes en fideicomiso y, en general, celebrar todos los contratos permitidos por las leyes, necesarios para cumplir con los objetivos y funciones de la Promotora. (art.8)

El enfoque descrito en las funciones de la Promotora de Comercio Exterior muestra un compromiso muy alineado al del Ministerio de Comercio Exterior, el cual tiene un papel en ciertas instancias auxiliar y en otras protagónico, como se puede evidenciar con el manejo de los regímenes especiales y su inserción en la contribución al desarrollo económico del país. El seguimiento a las estadísticas de comercio exterior en conjunto con instituciones como Comex y Cinde indica una visión de constante evaluación sobre cómo maximizar el comercio y la inversión del país.

Procomer, sin embargo, ha sido más que un auxiliar para el Comex, por lo cual estableció su nueva visión en su Plan Estratégico 2019-2022 (2022): “ser generador de desarrollo económico inclusivo y sostenible a través de las exportaciones, los encadenamientos y la inversión”. (p.18). Ante esta nueva visión se observa que la entidad busca ser un factor de cambio en la generación de desarrollo económico en el comercio y la inversión desde un punto de vista sostenible y viendo a Costa Rica como un todo, contando con todas las regiones para cumplir su visión.

A su misma vez, con una visión redefinida, Procomer también replantea su propósito estratégico, expandiendo la visión que establecieron en su plan estratégico 2019-2022. En su plan de Estrategia 2023-2026 (2023) Procomer busca:

Generar bienestar incluyente y sostenible en todas las regiones de Costa Rica a través de la creación de más empresas exportadoras, la diversificación de las exportaciones y la inversión extranjera directa, los encadenamientos de pymes con grandes exportadoras, el redireccionamiento del talento humano necesario para producción y la agilización del comercio.(p.20)

Tal y como se puede apreciar en su propósito estratégico más actual, Procomer busca expandir su visión establecida en su último plan estratégico, al buscar generar mayor creación de empresas exportadoras, una mayor diversificación de estas, junto con mayor generación de inversión extranjera directa, mayor protagonismo para las pymes, mayor gestión del talento humano y una mayor agilización del comercio, todo con el fin de ofrecer igualdad de oportunidades para todos, no solo para la GAM.

Procomer ciertamente ha puesto su plan en marcha con diferentes iniciativas, mediante la identificación de nuevas oportunidades en regiones fuera de la GAM, casos específicos de Turrialba y la región del Pacífico, a través de la creación de incentivos para el desarrollo de talento en las empresas e inaugurando su propia feria de empleo.

Turrialba ha sido identificada como la primera región fuera de la Gran Área Metropolitana en la que Procomer elabora un proceso de mapeo de retos y oportunidades para la atracción de inversión extranjera directa para la zona. Procomer (2024) menciona que “El mapeo contempla áreas como información general de la región, Gobierno Local, características socio económicas de la población, actividades económicas, capital humano, gestión pública y detalle de parques nacionales”. (párr.2) Al tener identificados estos aspectos, se podrá identificar mejor cuál tipo de inversión atraer a la zona.

La Gerente General de Procomer, Laura López, reafirma su posición de incluir a más zonas fuera de la GAM, como Turrialba, dentro de su estrategia de atracción de inversión. López (2024) considera lo siguiente sobre el estudio de la zona de Turrialba:

Este encuentro permitió un intercambio constructivo sobre las necesidades y potencial que tiene la región. A partir de ahora la comunidad tiene los insumos necesarios para trazar planes de acción específicos, donde nuestro papel será apoyar y acompañar, de manera tal que juntos podamos ampliar las oportunidades para llevar más desarrollo y empleo a Turrialba (párr.3)

Según lo comentado por López, el papel actual de Procomer ya no solo se enfoca en la atracción de inversión extranjera en la GAM, sino que se encuentra en una fase de mayor inclusión, evidenciada por su visión y propósitos estratégicos, en los que busca brindar mayores oportunidades a aquellas regiones fuera del Gran Área Metropolitana, con el fin de tener una Costa Rica más integral y competitiva.

La segunda región en la que Procomer se encuentra realizando este tipo de mapeo de retos y oportunidades es el Pacífico. Dicho estudio en esta ocasión, según Procomer (2024), tiene el objetivo de: “brindar los insumos necesarios para que las comunidades puedan trazar planes de acción específicos para impulsar la atracción de IED”. (párr.2). De igual manera, Procomer ofrece su apoyo para potenciar estas oportunidades, brindando mayor desarrollo para la zona.

Como se mencionó, el organismo también está impulsando el desarrollo y gestión del talento para las empresas, en forma de creación de incentivos para entrenamientos a los trabajadores de empresas dentro del Régimen de Zonas Francas y el surgimiento de la primera Feria de Empleo impartida por la misma Procomer. La incentivación de entrenamientos proviene del artículo 21, inciso a) de la ley de Zonas Francas, en la que se otorga la posibilidad de asistir en los entrenamientos de aquellos trabajadores y posibles trabajadores.

Dicho incentivo se anunció en el 2023 por parte de Procomer, dando a conocer esta nueva iniciativa con el fin no solo de atraer, sino también retener IED, al contar con personal

suficientemente calificado para afrontar todos los cambios que ocurran en las empresas. Procomer (2023) menciona sobre su incentivación lo siguiente:

El proyecto, que pretende atender las necesidades de formación asociadas a industrias intensivas en conocimiento y con alta demanda de especialización, consiste en un cofinanciamiento a las compañías en zona franca que inviertan en cerrar las necesidades de capacitación y actualización de sus colaboradores actuales y en proceso de contratación. (párr.1)

Lo anterior se basa en el ofrecimiento de programas de entrenamiento para todas aquellas empresas del régimen de zonas francas cuyas operaciones requieren un alto nivel de conocimiento y especialización, y para todos aquellos empleados que ya forman parte de la empresa o están en proceso de, siendo los programas de entrenamiento cofinanciados por Procomer, tal y como lo permite el inciso a del artículo 21 de la ley 7210. Esta estrategia es clave para la retención de inversión extranjera y se hace énfasis por parte de Procomer en cerrar la brecha con la población femenina y aquellas empresas fuera de la GAM.

La otra iniciativa por parte de la entidad se basa en la coordinación y promoción de una feria de empleo conocida como *Talent Costa Rica Job Fair*, implementada recientemente en el 2023, la cual no solo es de empleo, sino también de formación de habilidades. Según Procomer (2024), la feria se caracteriza de la siguiente manera:

Es una herramienta de PROCOMER donde convergen oportunidades laborales y de formación. La feria forma parte de la Estrategia de Talento Humano que la Institución viene implementando desde el 2023, la cual tiene tres ejes fundamentales: prospección y demanda, formación de talento humano en empresas de régimen definitivo y empresas de zona franca, y vinculación laboral. (párr.5)

Tal y como está indicado por Procomer, esto no solo es una feria para conseguir empleo, sino que a través de sus tres ejes enfocados en el talento humano: la prospección, demanda y formación, se gestionará al recurso humano para que pueda incorporarse a una empresa de los regímenes definitivos y de zonas francas, o puedan capacitarse propiamente para que así cuando llegue el momento correcto, puedan integrarse con un mayor valor agregado gracias a su preparación previa.

Procomer continúa impulsando sus esfuerzos en capacitación para aquellos actuales trabajadores o futuros aspirantes. Además, lo hace al brindar capacitaciones en temas de alta demanda para el actual mercado laboral, indicando que (2020) “En el área de formación, por ejemplo, se han impartido capacitaciones en áreas de alta demanda como lo son: análisis de datos, ciberseguridad, programación en C++, inglés para tecnologías de información, Salesforce, Kafka, Angular, entre otros”. (párr.6). Estos esfuerzos redoblan el vigor que tiene la institución en potenciar el estatus de Costa Rica frente a la atracción de IED.

Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE)

Previamente conocida como la Agencia Costarricense de Promoción de Inversiones, ahora la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo, fue creada en 1982. Es una organización privada, apolítica y sin fines de lucro que se dedica exclusivamente a la atracción, retención y expansión de Inversión Extranjera Directa (IED) en Costa Rica, asesorando hasta 400 empresas del país.

Dicha agencia tiene un recorrido importante gracias a la utilidad que le han logrado generar a la atracción de IED, en forma de generación de empleo y capacitación de personal. Por una parte, hasta al 2022 según Revista Summa (2022), la generación de empleo por parte de Cinde ha sido de un 13.4% en los últimos cinco años (2017-2022), produciendo hasta 162 238 empleos. (párr.2). Su aporte ha sido favorable para Costa Rica en cuanto a su desarrollo económico y comercial.

La visión de Cinde está alineada con la de Procomer en su objetivo de posicionar a Costa Rica como un destino amigable para los inversores. En su plan estratégico 2019-2022, CINDE (2019) menciona que busca “contribuir a posicionar a Costa Rica como una nación sostenible, altamente conectada con la economía global, confiable para los inversionistas, y con crecimiento impulsado por industrias modernas, tecnológicas e intensivas en conocimiento”. (p.5). Aunque es una entidad privada sin afiliaciones políticas y no puede liderar el cambio por sí sola, juega un papel crucial al colaborar con Procomer y Comex.

En el plan de acción para CINDE se menciona que su enfoque se basa en seis pilares: impulsar la inserción del país en la economía del conocimiento, fortalecer el clima de inversión e incidir en política pública en temas estratégicos del país, continuar impulsando el desarrollo de capacidades fuera de la GAM, aumentar los encadenamientos productivos en las cadenas globales de valor, sistematizar las alianzas estratégicas de alto valor para aumentar el impacto de la organización y continuar con el proceso de excelencia y fortalecimiento institucional.

El primer pilar dentro de la visión estratégica del Cinde para el 2019-2022 es el desarrollo de talento, abarcándolo de diferentes formas: crear un ecosistema colaborativo de información entre transnacionales y capacidades locales en las que se intercambie conocimiento con el fin de crear nuevas soluciones para el cliente, en este caso el inversor; se hace un fuerte énfasis en la especialización al identificar nuevas formas y tendencias de IED, e incentivar a los líderes de empresas en revalorar su propuesta de valor (p.21). Con estas iniciativas se busca adentrar más al país en la economía del conocimiento.

Con su segundo eje, refuerza la importación del talento humano, enfatizándolo en fomentar la educación hacia la economía del conocimiento. Para ello, CINDE (2019) reitera sus esfuerzos en mejorar el conocimiento del talento humano, al plantearse acortar la diferencia entre la necesidad de capital humano capacitado que se necesita y el que se tiene; la entidad desea reforzar la formación en las áreas STEAM (ciencias, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas). (p.21). Como se puede interpretar, CINDE intenta concientizar sobre la importancia de una buena formación educativa.

En el tercer eje, se encuentra la estrategia fuera de la Gran Área Metropolitana, la cual va muy alineada con el propósito de Procomer, que, de igual manera, realiza sus propios avalúos. Con esta estrategia, la agencia ha sido capaz de determinar oportunidades en diferentes zonas como Liberia, Orotina, Perez Zeledón y Limón, y además ha establecido que continuará esta apreciación de oportunidades de la mano de Procomer y Comex. (p.22). No solo la estrategia de Cinde en su tercer pilar se encuentra muy alineado con la de Procomer, sino que también unen esfuerzos y entran en colaboración.

El cuarto pilar de Cinde dentro de su visión estratégica es aumentar los encadenamientos productivos en las cadenas globales de valor. Bajo consideraciones de Cinde (2019), es importante tener el apoyo de Procomer como un brazo ejecutor para la agencia, ya que el pilar de esta acción es impulsar más la atracción de servicios con un mayor valor agregado, beneficiando así no solo las compras locales, sino también el crecimiento y especialización de las empresas en el país. (p.22). Según lo entendido, CINDE busca una coordinación estrecha con Procomer para enfocarse en sectores con una IED más relevante.

Dentro del quinto pilar de la visión estratégica, se encuentra un enfoque más orientado a la colaboración y generación de mayores alianzas. Según lo establecido por CINDE (2019), es de vital importancia la cooperación entre sectores, como la cooperación interinstitucional COMEX-Procomer-CINDE, ya que es donde mayor alcance tienen los esfuerzos realizados por la agencia; ante esto, se propone la creación de una gerencia exclusiva a la administración de alianzas relacionadas con la atracción de IED (p.23). Al ser una agencia privada, es evidente el deseo de fortalecer sus relaciones actuales.

El sexto y último pilar del Cinde dentro de su visión estratégica 2019-2022 es una acción destinada principalmente para la misma agencia y consiste en continuar ese compromiso de ser la mejor agencia de atracción de IED del mundo. Dentro de su accionar es importante traer a colación lo establecido por CINDE (2019), sobre la sostenibilidad financiera, ya que, al ser una institución no gubernamental, sus bases financieras se basan en fondos propios y aquellos provenientes del Convenio COMEX-Procomer-CINDE. (p.23). Se puede interpretar que el sustento financiero es un reto.

Gracias a estos seis pilares establecidos por la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo y a sus constantes esfuerzos en la atracción de IED, la agencia ha recibido sus debidos reconocimientos. Según Revista Summa (2022), CINDE ha sido reconocida mundialmente por el Centro Internacional del Comercio de las Naciones Unidas (ITC, en inglés) por quinto año consecutivo como la mejor promotora de inversiones del mundo. (párr.1). La agencia fue la mejor evaluada entre un total de 85 en el mundo, consolidando la importancia que tiene la agencia para la atracción de IED en el país.

Sin embargo, para el 2023 CINDE se enfrentaría a un mayor reto, ya que el Gobierno oficialmente rompe de manera unilateral el convenio financiero que COMEX tenía en lugar con CINDE. Vives (2023) comenta lo siguiente sobre el impacto: “Aunque en ocasiones esta agencia recibió de COMEX transferencias por más de mil millones de colones, en el presupuesto para el 2022 se le habían asignado 750 millones de colones”. (párr.5). Esta decisión pareció ser inesperada debido al rendimiento de la agencia en la atracción de IED.

Ante la inesperada decisión por parte del Gobierno en romper relaciones, CINDE instó a este a reevaluar la situación; sin embargo, el Gobierno se mantuvo firme en su decisión y rechazó la propuesta por parte de CINDE en reactivar el convenio, que tanto COMEX como Procomer estarían finiquitando. Martínez (2023) brinda un mayor trasfondo de la recisión:

Comex inició el pasado 28 de abril el proceso para rescindir unilateralmente el convenio de cooperación con Cinde. En el oficio inicial Tovar Rivera adujo razones de carácter presupuestario para tomar la decisión. Posteriormente el jerarca cambió la versión y argumentó que tomaban la decisión porque no se han obtenido los resultados esperados de Cinde en la atracción de empresas provenientes de nuevas geografías y sectores específicos, así como por la poca cantidad de proyectos establecidos fuera del GAM. Pese a esto, representantes de la Red Nacional de Agentes de Desarrollo Local (Renadel) resaltaron la labor de Cinde en el acompañamiento a su trabajo en la atracción de inversión

extranjera, así como su contribución al desarrollo de condiciones de competitividad para la atracción de nuevos proyectos, que motiven la creación de empleo para los habitantes de las regiones que se ubican fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM). (párr.7, 8 9)

Según lo compartido por Martínez, Renadel se encontró en desacuerdo sobre la decisión tomada por el Gobierno, COMEX y, consecuentemente, Procomer, el cual también estaría retirando su aporte a la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo. La razón del desacuerdo reside en la contribución que la agencia ha realizado en la atracción de IED, en mejorar las condiciones de competitividad para atraer nuevos proyectos que significarían nuevos empleos.

Una vez Procomer decidió retirar también su aporte al convenio, CINDE expuso la efectividad que ha tenido con el uso de los recursos que provenían de dicho convenio. El aporte anual de este era de US\$ 1 195 313 millones, sobre los cuales CINDE expuso su utilización:

- Por cada dólar que recibió CINDE de fondos públicos en 2022, generó \$44.
- USD de inversión extranjera directa en Zona Franca por USD ejecutado: CINDE utilizó US\$380.7 en promedio en su operación para generarle al Régimen de Zona Franca, US\$1 millón de inversión. (párr.3)

Según lo establecido, los recursos recibidos por parte del convenio fueron utilizados de manera eficiente. Este corte de lazos por parte de las entidades con CINDE representa hasta un 73% de reducción del presupuesto de la agencia, tomando en consideración que su otra fuente financiera eran fondos propios. Hasta la fecha de la presente investigación y por la búsqueda de información realizada por el investigador, se desconoce el impacto que ha tenido para CINDE dicho finiquito del convenio.

Estrategias de atracción de inversión extranjera en Costa Rica

Bajo las estrategias que se han logrado evidenciar a nivel país de atracción de inversión extranjera directa, impulsadas por COMEX-Procomer-CINDE, se enfatizan las siguientes como las vigentes en atracción de mayor IED: enfoque en mercados con mayor valor agregado y especialización, como el área de semiconductores, y la apuesta a la creación de nuevas Zonas Francas fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM).

La industria de semiconductores es un mercado que ha tomado mucha fuerza en los últimos años, alcanzando un crecimiento llamativo para el 2022. Y para el país esto no ha pasado desapercibido, Gartner, como se citó en COMEX (2024) menciona que “La industria de semiconductores, también denominados microchips (por su referencia en inglés), ha tenido un crecimiento exponencial durante las últimas tres décadas, alcanzando un valor de US \$550 mil millones de dólares en 2022”. (p.9), estableciendo su mercado como uno muy atractivo y lleno de oportunidades.

El auge del mercado de semiconductores ha sido tal que forma parte de los proyectos más grandes a nivel mundial para el 2022, COMEX resalta el impacto de los semiconductores en los proyectos de inversión de esta manera:

Cabe destacar que tres de los cinco proyectos de inversión más grandes anunciados a nivel mundial en 2022 pertenecieron a la industria de semiconductores, y que durante ese mismo año hubo un aumento del 5% en los proyectos de inversión en industrias altamente dependientes de cadenas globales de valor, como es el caso de este sector. (UNCTAD, como se citó en Comex, 2024, p.9)

Tal y como trata de externar el Ministerio de Comercio Exterior, este fenómeno no solo resalta la relevancia estratégica de los semiconductores en la tecnología moderna, sino también la necesidad urgente de que los países busquen estrategias para captar y aprovechar

estas inversiones. Para Costa Rica, esto representa una oportunidad significativa para fortalecer su posición en el mercado global de tecnología y atraer inversiones clave que pueden impulsar su desarrollo económico y tecnológico.

Sin embargo, aunque el sector está experimentando un auge en presencia mundial, no deja de enfrentar desafíos, los cuales se encuentran principalmente dentro de la cadena de suministro del mercado. COMEX (2024) detalla más sobre esto:

A pesar de su éxito y trascendencia, la industria de semiconductores enfrenta desafíos significativos con respecto a su cadena suministro. La dependencia de un reducido número de empresas para la producción de microchips de última generación, la escasez de materia prima y una alta concentración geográfica, -considerando que los procesos de manufactura se llevan a cabo mayoritariamente en Asia-, son solo algunos ejemplos de obstáculos que deben ser atendidos. La estructura actual de esta cadena, altamente concentrada, especializada e interdependiente, no ofrece la flexibilidad necesaria para que la industria responda adecuadamente a la demanda o se adapte a eventos que puedan paralizar o limitar la producción de semiconductores. (p.9)

Tal y como se puede apreciar, el sector actualmente cuenta con dificultades que van desde una oferta limitada de empresas que pueden hacerse cargo de la producción de los chips de último modelo, escasez en materia prima para la propia elaboración de los chips hasta una saturación geográfica, teniendo en cuenta que la gran mayoría de los procesos de manufactura están focalizados en Asia, lo cual limita el verdadero potencial de los microchips.

Ante la dificultad del mercado para explotar su potencial, Costa Rica resulta el perfecto aliado para maximizar el mercado de los microchips debido a las empresas con las que cuenta que cumplen estas características y el talento humano disponible. COMEX (2024) indica que:

Actualmente, el país cuenta con un ecosistema nacional de semiconductores conformado por más de una docena de empresas, con más de un cuarto de siglo de experiencia en la manufactura de estos componentes y en la generación del talento humano requerido por la industria. Las empresas instaladas en el país participan en los segmentos de innovación y desarrollo (I+D), diseño, verificación, ensamble y prueba, y el ecosistema también cuenta con empresas suplidoras de maquinaria para *testing* y de componentes para manufactura. La estructura del sector muestra varias oportunidades de corto y mediano plazo para el desarrollo de la industria local y para la atracción de inversión, tales como el fortalecimiento y atracción de segmentos existentes en el país, así como la posibilidad de atraer nuevos segmentos, como empaque avanzado (*packaging*) y suplidores claves para la industria.

(p.10)

Costa Rica parece tener todas las condiciones para ser el complemento perfecto del mercado de semiconductores, desde un ecosistema con empresas con amplia experiencia en el proceso de manufactura de estos productos y familiarizados con la investigación y desarrollo, aptas para los debidos procesos de testeo adicionalmente, hasta un talento humano igualmente capacitado, con lo cual el país puede marcar un hito histórico al ser un atractor principal de este mercado.

Ante la aparente aptitud de condiciones que posee el país para afrontar este tipo de mercados, en el 2022 Costa Rica hizo una propuesta oficial de valor ante los Estados Unidos para ser su aliado. Debido a lo anterior, en 2023 Estados Unidos anunció a Costa Rica como su primer aliado. COMEX (2024) lo brinda a mayor detalle:

Ante esta oportunidad, en 2022 Costa Rica presentó una propuesta de valor país al Gobierno de Estados Unidos para ser considerado como un aliado en el marco de la Ley de Chips y Ciencia (CHIPS Act, por sus siglas en inglés), y así acceder a fondos del Fondo Internacional de Innovación y Seguridad Tecnológica (Fondo ITSI); destinados al desarrollo y robustecimiento de la cadena de suministro de la industria de semiconductores. En julio de 2023, el Departamento de Estado de Estados Unidos anunció al país como el primer aliado estratégico en el mundo, para (i) explorar oportunidades de diversificación y expansión del ecosistema nacional de semiconductores, (ii) establecer una cadena global de suministro más transparente, segura y sostenible, y (iii) fortalecer las capacidades país en la generación de talento para el segmento de ensamble, empaque y prueba (ATP, por sus siglas en inglés).

El país estadounidense anunció a Costa Rica como su primer aliado estratégico en el mundo para estos productos, ante lo cual el país estará estudiando las diferentes oportunidades no solo de diversificación, sino también la expansión del ecosistema de empresas actual que posee, consolidaría una cadena de suministro más integral y potencializaría el talento del país para que sea apto en los procesos de ensamble, empaque y prueba. Eso significa una oportunidad histórica para Costa Rica en cuanto a en consolidarse en un mercado tan revolucionario.

Costa Rica, al ser oficialmente el primer aliado estratégico de Estados Unidos en el mercado de semiconductores, ha puesto bajo el Ministerio de Comercio Exterior una hoja de ruta para fortalecer el sector dentro del país, en la cual se establecen cuatro pilares con sus respectivos ejes: el primero es el de Talento Humano y Fuerza Laboral con sus respectivos ejes: Desarrollo de talento especializado en semiconductores, Bilingüismo, Atracción de talento altamente especializado y la Investigación y Desarrollo.

Entre las acciones que el Ministerio de Comercio Exterior busca implementar para el primer pilar están la promoción de oportunidades laborales en Costa Rica en el extranjero, identificar el nivel de manejo del idioma inglés y la generación de programas vocacionales, inclusive desde la primaria infantil. La hoja de ruta diseñada por COMEX (2024) menciona a detalle las acciones a implementar:

- Fortalecer y expandir la capacidad instalada y cantidad de graduados dirigida a la industria de semiconductores.
- Promover una revisión conjunta de la oferta de carreras técnicas y profesionales entre el gobierno, las universidades y la industria para alinearlas a las necesidades del mercado laboral.
- Lograr la formación de talento en otras habilidades y áreas demandadas por las empresas que pertenecen al ecosistema de semiconductores e industrias conexas.
- Alcanzar una masa crítica de personas con un conocimiento de nivel de inglés de al menos B2.
- Reducir las brechas en habilidades blandas, como el razonamiento lógico, el pensamiento crítico, la capacidad de trabajar en equipo y la habilidad de comunicarse efectivamente.

- Atender las limitaciones en el perfil de los docentes, atrayendo, desarrollando y reteniendo a personal altamente calificado.
- Fomentar la orientación vocacional desde la infancia para atraer más talento inclusivo a esta industria.
- Fortalecer la comunicación con el sector productivo mediante una gobernanza articulada con objetivos e indicadores claros.
- Priorizar el cierre de la brecha de género para generar escala y diversidad en la industria.
- Desarrollar programas de formación para alcanzar una masa crítica de personas con un conocimiento de nivel de inglés de al menos B2, cubriendo la demanda requerida por la industria.
- Crear herramientas legales e incentivos para potenciar la atracción de talento especializado y asegurar la continuidad de estas iniciativas a través de una política de largo plazo.
- Generar capacidades de investigación, fomentar una mayor colaboración entre la academia y el sector privado.
- Fortalecer la infraestructura de laboratorios y otras facilidades necesarias para promover un ecosistema de I+D+i en Costa Rica. (p.36)

Todas las actividades descritas anteriormente están diseñadas para fortalecer la formación de talento humano en Costa Rica y responder a las necesidades específicas de la industria de semiconductores, con ello se busca abordar el primer pilar desde un punto de incentivación normativa, fortalecimiento de infraestructura, evaluación del manejo del idioma inglés y la colaboración entre academias y el sector privado para una mayor capacidad de investigación.

El segundo pilar está enfocado en la creación de incentivos para este sector, cuyos ejes están divididos en: incentivos para la Investigación y Desarrollo (I + D), la modernización y generación de nuevos incentivos, y la evaluación y optimización de estos, cada uno con sus respectivas acciones que la hoja de ruta de COMEX (2024) indica de esta forma:

- Desarrollar incentivos que fomenten el desarrollo de actividades de I+D, en cumplimiento con estándares internacionales.
- Fortalecer los incentivos que ofrece Costa Rica para impulsar su competitividad en la atracción y retención de IED, incluyendo incentivos para la promoción de empresas startups de base tecnológica. (p.43)

Con estas debidas acciones se busca incentivar la investigación y desarrollo, uno de los aspectos clave en el mercado de los semiconductores, así como el fortalecimiento de los incentivos que ya está ofreciendo Costa Rica para volver más competitivo al país tanto en la atracción de nueva IED como en la retención de la que ya se encuentra en el país, para ello se incluyen a aquellas empresas tipo *startup*.

El tercer pilar para esta hoja de ruta es la Atracción de inversión y ejercicio de Prospección, entre los cuales se tienen acciones como la identificación de aquellos suplidores claves dentro de la industria y campañas de comunicación para mejorar el posicionamiento del país, entre otra serie de actividades que COMEX (2024) elabora para la atracción de inversión y ejercicio de prospección:

- Diseñar e implementar campañas de captación de prospectos, utilizando bases de datos y herramientas automatizadas para dicho fin.
- Participar en eventos y ferias especializadas en semiconductores.
- Brindar acompañamiento a inversionista pre y post establecimiento

- Diseñar campañas de comunicación que permitan posicionar a Costa Rica como un destino atractivo para empresas de semiconductores.
- Identificar a proveedores clave de la industria de semiconductores con potencial de inversión, a través de inteligencia de mercado, para abastecer desde Costa Rica local e internacionalmente.
- Fortalecer a suplidores locales para la industria de semiconductores en Costa Rica mediante la recopilación de información sobre las necesidades de las empresas de semiconductores instaladas o potenciales. (p.58)

Todas las acciones descritas anteriormente buscan mejorar la imagen y posición del país frente a la industria de semiconductores, ya sea por medios de comunicación, asistencia en ferias especializadas o mejorando la imagen del país con la calidad como tal de la elaboración de los procesos, en los que se busca identificar a los proveedores clave de la industria para lograr una mayor calidad en los productos y la inclusión de los inversionistas en la toma de decisiones, lo cual brinda una mayor confianza. Todas estas acciones mejoran la imagen del país frente al mercado.

Con el cuarto y último pilar de la ruta, relacionado con el marco regulatorio, se busca una simplificación de trámites y, con ello, una facilitación del comercio e inversión. Dicho pilar se divide en los siguientes ejes: regulaciones ligadas a trámites ante el Ministerio de Salud, trámites migratorios, regulaciones ligadas a la Propiedad Intelectual y la facilitación del Comercio, para la lo cual COMEX (2024) tiene establecidas las siguientes acciones:

- Promover la creación y renovación de convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas para la agilización de trámites de registros de químicos.

- Actualizar los Decretos Ejecutivos No. 24715- MOPT-MEIC-S, 31363-MOPT, 27008-MEICMOPT, 35505-MOPT-SMEIC-MINAE, 27001-MINAE,⁸ sobre el transporte de productos químicos peligrosos.
- Fortalecer la colaboración interinstitucional entre sector público y privado a través de la Comisión de Enlace de Salud, Industria y Comercio (COESAINCO)⁹ para brindarle contenido estratégico a la agenda de la comisión, en temas de mejora regulatoria, de acuerdo con las necesidades del sector de semiconductores.
- Promover la digitalización del etiquetado de productos químicos.
- Promover la interoperabilidad entre el Colegio de Químicos de Costa Rica y la plataforma virtual Regístrelo 2.0. del Ministerio de Salud.
- Promover convenios con la industria de semiconductores para capacitar a funcionarios y usuarios externos con respecto al uso de la plataforma digital Regístrelo 2.0.
- Simplificar los requisitos para el proceso de emisión de visas consulares.
/ Simplificar el procedimiento para obtención de residencias y estancias.
- Promover reformas reglamentarias y legales para agilizar los procesos migratorios para el personal altamente especializado.
- Solicitar capacitaciones para el Registro de Propiedad Intelectual por medio de convenios con instituciones homólogas.
- Promover convenios con instituciones homólogas para obtener apoyo en temas normativos relacionados a la industria de semiconductores

- Analizar la viabilidad de contar con acuerdos que faciliten la validación de derechos de propiedad intelectual para la industria de semiconductores.
- Fortalecer la capacitación del personal encargado de los trámites de comercio exterior, incluyendo aquellos que deban gestionar empresas de la industria de semiconductores o industrias conexas.
- Identificar mecanismos para garantizar que las instituciones de control, tales como Aduanas, Migración, Agricultura y Salud, dispongan del personal necesario para mantener la fluidez del comercio en los principales puertos, aeropuertos y puestos fronterizos terrestres.
- Impulsar el desarrollo de capacidades e implementar mejores prácticas en la gestión portuaria y la capacidad operativa.
- Realizar un estudio exhaustivo sobre los requisitos, formalidades y documentación en Moín, Caldera y el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría
- Avanzar en el proceso licitatorio para la selección del nuevo operador de Puerto Caldera mediante el cronograma de trabajo con la Corporación Financiera Internacional (IFC) para la estructuración y la debida diligencia de la nueva licitación pública internacional.
- Promover acciones operativas de corto plazo que permitan mejorar la fluidez de Puerto Caldera, en el tanto se lleva a cabo el proceso licitatorio.

(p.78)

Con lo propuesto anteriormente por COMEX se busca atacar la simplificación del marco regulatorio desde los trámites con el Ministerio de Salud, para que no ralenticen los procesos de manufactura debido a la falta de algún permiso de una materia prima, trámites migratorios para mayor facilidad en atracción de talento extranjero especializado, mejoras en temas de propiedad intelectual para brindarle una mayor apropiación a Costa Rica en el sector y facilitación de puertos para una mayor eficiencia en una posible entrada y salida de microchips del país.

Si bien el Ministerio de Comercio Exterior ha puesto en moción su plan para fortalecer el sector de semiconductores, Procomer no se ha quedado atrás, ya que por una parte es responsable en ejecutar, en colaboración con COMEX, muchas de las acciones dentro de la hoja de ruta y por otra, también ha hecho su esfuerzo en promocionar el país ante posibles nuevas empresas inversoras. El el 2024 Procomer asistió al evento de semiconductores: *Semiconductor Business Connect 2024*, en Singapur; Procomer (2024) comenta lo siguiente acerca de su visita:

Se trata de un evento clave para la industria global de semiconductores, que se celebró en Singapur Expo, (...) el centro de convenciones y exposiciones más grande del sudeste asiático, y que representa una plataforma que busca fomentar la colaboración, la innovación y el intercambio de conocimientos en el sector. (párr.3)

El hecho de que la entidad se haya presentado en lo que se considera un evento de suma importancia para la industria de semiconductores en el sudeste asiático, zona donde la presencia de empresas relacionadas es abundante, representa un logro para el país, ya que pudo promocionarse y compartir los beneficios que conlleva el invertir en Costa Rica en un sector que está en un proceso de fortalecimiento.

Por otra parte, también se encuentran empresas ya establecidas dentro del país, reafirmando su compromiso con Costa Rica como el centro de sus operaciones en vistas a la creciente demanda de semiconductores, tal es el caso de Intel, la cual se encuentra establecida en el país desde hace 26 años. Y en el 2023 se reforzó el compromiso de la compañía en seguir operando en el operando en el país. Procomer (2023) brinda la siguiente información sobre las operaciones de Intel en Costa Rica:

1. El Centro de Investigación y Desarrollo (I&D): Actualmente el más grande centro de ingeniería y el mayor exportador de estos servicios en el país, dedicado al diseño, prototipo, prueba y validación de soluciones de circuitos integrados y plataformas; aquí se emplea al 48% de la fuerza laboral.
2. Ensamblaje y Prueba de Procesadores: aquí se emplea el 27% de la organización de Fabricación y Cadena de Suministro donde se ensamblan, prueban, empaacan y se envía directamente a los clientes algunos de los principales servidores que ofrece Intel al mercado.
3. El Centro de Servicios Globales: diseña, ejecuta y transforma e innova procesos de negocio multifuncionales a nivel global en Finanzas, Recursos Humanos, Ventas y Mercadeo, y la cadena de suministros. Costa Rica es uno de los sitios financieros de la corporación más grandes con más de 440 empleados que lideran la modernización de las finanzas globales. Aquí se emplea otro 25% de la fuerza laboral. (párr.7)

El continuo compromiso de Intel también refuerza la posición de Costa Rica como un centro de operaciones atractivo para la creciente demanda del sector de semiconductores. La apuesta de Intel por Costa Rica refleja una confianza en el potencial del país para seguir siendo un jugador clave en la cadena global de suministro de semiconductores y ofrece un modelo de éxito para otras empresas que consideran establecer o expandir sus operaciones en la región, ya que Intel cuenta con el mayor centro de I+D del país y con sus propios procesos de ensamblaje y testeo.

Tal y como se mencionó previamente, la apuesta a la incorporación de zonas fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM) parte de las estrategias que el país adicionalmente posee para la atracción de inversión extranjera directa. Cada vez son más los casos de éxito que se observan en la incorporación de nuevas operaciones fuera de la GAM, específicamente la creación de zonas francas.

Posiblemente el caso de éxito de mayor renombre que se tiene es el de la instalación de una planta de manufactura por parte de la empresa del sector médico, Johnson & Johnson. Dicha instalación para Lerici (2023) implica lo siguiente:

A través de su rama de negocio MedTech, la multinacional estadounidense Johnson & Johnson (J&J) anunció la construcción de una planta de manufactura de dispositivos médicos que ofrecerá "aproximadamente" 3.000 puestos de trabajo fuera del Gran Área Metropolitana (GAM). En concreto, la planta se construirá en Grecia, Alajuela, (...) se asegura que esta será "la inversión más grande" de J&J MedTech fuera de los Estados Unidos "en su historia". Las instalaciones medirán unos 19.000 metros cuadrados (...) La planta estará ubicada en Evolution Free Zone, una de las zonas francas de Grecia. (p.1)

La apuesta realizada por J&J marca no solo la mayor inversión realizada por la empresa fuera de territorio estadounidense, sino que también se hizo en una zona fuera de la GAM. Esto también resalta cómo las ZF pueden ofrecer un entorno favorable para la expansión de empresas multinacionales, creando oportunidades significativas para el crecimiento económico y la inclusión en diversas partes del país.

Otro caso de éxito que se puede analizar es el de la inauguración de una Zona Franca en Orotina, zona Pacífico Central, en el Parque Empresarial La Ceiba. Inaugurada en el 2019, La Ceiba busca ser atractivo por su ubicación estratégica, tal y como indica Piasa (2019):

La Ceiba tiene como principal atractivo su ubicación estratégica ya que cuenta con un acceso directo a la ruta 27 cerca de los enlaces con la Panamericana Norte y la Costanera Sur. Está a sesenta y seis kilómetros de San José, sobre la ruta nacional 27 y a diez kilómetros de uno de los principales puertos del país, Caldera. Además, colinda con la línea férrea del Pacífico y está a cinco kilómetros del futuro Aeropuerto Metropolitano de Costa Rica. (párr.1)

El parque industrial está destinado para las industrias de manufactura, logística, servicios y tecnología, por lo que, teniendo acceso a todas las vías de transporte, gracias a su cercanía a uno de los puertos principales del país, como es Caldera, estará de igual manera en cercanía con el futuro aeropuerto y además tiene conexión con la línea férrea del Pacífico; dicha Zona Franca no solo facilitará el acceso a mercados tanto nacionales como internacionales, sino que también podría revolucionar al país en la optimización de operaciones logísticas.

Por otra parte, como otro caso de éxito en Inversión Extranjera Directa, se tiene el logro de la empresa Helm360 en Perez Zeledón. Helm360 es una empresa especializada en tecnología, la cual decidió duplicar su inversión en la zona sureste del país. Procomer (2024) elabora más sobre este logro:

La compañía estadounidense Helm360, especializada en tecnología global y análisis de datos, celebró cinco años de su operación en Pérez Zeledón con la inauguración oficial de su nueva sede, cuya inversión superó los \$6.5 millones y duplicó el monto que la compañía proyectó realizar en el país años atrás (...)

Para Helm360, la división costarricense se convirtió en un robusto centro estratégico vital para la expansión de la firma a nivel latinoamericano. El hub ofrece una amplia gama de soluciones de gestión empresarial, capaz de proporcionar soporte tecnológico y servicios de consultoría a clientes en Estados Unidos (EE. UU.), Canadá y Europa. El desempeño en la sede contribuye significativamente a la presencia global de la empresa y genera un impacto positivo en el cantón, aspecto prioritario para la compañía. (párr.5)

La apuesta de la empresa Helm360 en duplicar su inversión al anunciar la creación de una nueva sede es un caso de éxito para la oferta en talento humano que el país posee, además de que dicho talento no se encuentra solamente en el Gran Área Metropolitana. Este logro demuestra cómo el país puede ofrecer un entorno apto para el crecimiento de empresas tecnológicas de alto calibre, contribuyendo al desarrollo económico regional y a la generación de empleo en áreas menos centralizadas.

Futuro de las Zonas Francas en Costa Rica

Si bien las Zonas Francas parecen haber sido, con base en lo que se ha logrado analizar, un gran aliado para el progreso del país, con vistas al futuro se cuestiona cómo el régimen podrá seguir evolucionando para continuar siendo un aliado ante las necesidades que demandan los mercados globales y la Inversión Extranjera Directa del país. Bajo las tendencias que se han logrado identificar, las Zonas Francas actualmente tienen los siguientes retos: Fortalecimiento del talento humano y adaptación tecnológica.

El fortalecimiento del talento humano se relaciona con todo lo que es la gestión y preparación de aquellos trabajadores o potenciales trabajadores para las zonas francas. El reto del fortalecimiento del talento humano resalta más debido a la constante entrada más IED cada vez. Hernández (2023) indicó que:

A medida que el sector de servicios continúa creciendo, la competencia por encontrar mano de obra calificada se ha convertido en una tarea intensiva para los nuevos inversionistas. Por lo tanto, la capacidad del país para brindar una oferta constante de este talento se ha convertido en un desafío y que todo el sector identifica como una pieza clave que el gobierno debe abordar. Por su parte, el gobierno está buscando de aliados estratégicos del sector privado que en conjunto les ayuden a tratar este tema. Por lo que, se denota que existe una necesidad de que ambos sectores trabajen en conjunto para crear un plan de acción a este tema. (párr.4).

Con base en lo anterior, si bien el país cuenta con personal calificado, este no es suficiente; a medida que mayor inversión entre al país y se vaya estableciendo, en este caso en las zonas francas, aquella nueva inversión que entró previamente de igual manera va a necesitar personal capacitado. Con lo que se ha logrado examinar previamente, Procomer brinda programas de capacitaciones, sin embargo, el Gobierno busca más aliados estratégicos para solventar esta situación.

Al reforzar la idea de la falta de oferta de personal capacitado, se le atribuye a esto una desaceleración en los procesos de contratación que terminan de igual manera repercutiendo en la oferta de personal. Ante esto, Arguedas (2024) agrega que:

En segundo lugar, están los retos de empleabilidad. El sector de zonas francas en Costa Rica es de alta calidad técnica en cuanto al talento humano, por lo cual, se ha visto como un sector muy dinámico en cuanto a empleabilidad y atractivo para muchos profesionales de distintas ramas. Sin embargo, se ha generado una alta oferta laboral en diferentes áreas —como servicios, ingenierías, manufactura especializada— que en ocasiones no logra alinearse con los proyectos actuales. Además, existe un fenómeno de desaceleración que ha generado una retracción en los procesos de contratación, y sumado a la caída del tipo de cambio, genera una presión muy alta para mantener los niveles de empleabilidad que se venían presentando en el sector. (párr.9)

Según lo comentado por Arguedas, esto refuerza la preocupación que se tiene entre la alineación de la oferta de talento y las necesidades específicas de los proyectos actuales. La alta calidad técnica del talento humano en este sector ha sido una fortaleza significativa, atrayendo a profesionales en áreas como servicios, ingenierías y manufactura especializada. Sin embargo, la creciente oferta laboral en diversas áreas no siempre coincide con las demandas de los proyectos en curso, lo que puede llevar a una desaceleración en los procesos de contratación.

Actualmente se cuenta con estrategias como las de Educación Dual y la formación de carreras STEM como medidas para combatir la posible deficiencia de personal calificado. Revista Summa (2023) comenta que:

Durante el desarrollo de las ponencias destacó el fortalecimiento del talento humano, en el cual los expositores resaltaron la importancia de iniciativas como la modalidad de Educación Dual, que combina la enseñanza en las aulas con la puesta en práctica de los conocimientos en una empresa.

Actualmente, existen más de 70 convenios en el país para el desarrollo de los programas de educación dual y que beneficia tanto a jóvenes como a mujeres. Esto es importante porque más de un 70% de los jóvenes logran quedarse trabajando en las mismas compañías donde realizan el proceso de formación. Otro de los aspectos destacados (...) está relacionado con la consolidación de la revolución digital e industrial, por lo que se proyecta un crecimiento en las profesiones STEM, por sus siglas en inglés (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas), y con un alto componente analítico y de creatividad y de las ocupaciones más requeridas por las empresas del sector. Costa Rica ya trabaja en la creación de 8 nuevas carreras STEM y tres carreras más relacionadas el sector de alimentos y restaurantes. (párr.9)

El enfoque de la educación dual brinda, tal y como sugiere su nombre, un aprendizaje dual al permitirle a la persona aprender tanto en el aula como en el día a día, practicándolo en la empresa. Por otra parte, se cuenta con la creación de carreras STEM, afines a las ciencias, arte, tecnología, ingeniería y matemáticas, esto para responder ante la revolución digital e industrial que se está experimentando. Ambas estrategias buscan mitigar la presunta carencia de personal calificado.

Por otra parte, se observa la falta de adaptación tecnológica del Régimen de Zonas Francas, dicha preocupación fue mencionada por parte del Presidente de la Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica (AZOFRAS), Wong (2024), al decir que:

El país ya cuenta con un historial de vulnerabilidad cibernética. Las empresas de zona franca requieren condiciones óptimas para desarrollarse, considerando no sólo la comunicación segura con el resto del mundo, sino también para salvaguardar información de alto valor. Para Costa Rica es clave

que se cuente con un ambiente de inversión seguro que genere confianza para los inversionistas en el corto y largo plazo. (párr. 6).

Según sugiere Wong, el país ya presenta una vulnerabilidad tecnológica, en este caso de tipo cibernética, y en un entorno global cada vez más digitalizado, las zonas francas deben contar con condiciones óptimas no solo para facilitar la comunicación segura con socios internacionales, sino también para proteger información confidencial. La confianza en la seguridad de los datos es esencial para atraer y mantener inversiones tanto en el corto como en el largo plazo, de lo contrario, esto podría generar incertidumbre para futura IED, cuestionando la seguridad cibernética del país.

Por otra parte, se cuestiona la adaptabilidad tecnológica de las Zonas Francas, pero en la implementación de nueva tecnología en sus procesos. Arguedas (2024) menciona lo siguiente:

En tercer lugar, está el reto de adaptación tecnológica. Este reto podría incidir principalmente en los proyectos locales y encadenamientos, ya que estos podrían no tener la capacitación para implementar nuevas tecnologías en sus procesos productivos, lo que los dejaría en una clara desventaja respecto a los proyectos de mayor escala que incluso están localizados fuera de las fronteras costarricenses. (párr. 10).

La capacidad de las Zonas Francas para incorporar y utilizar nuevas tecnologías en sus procesos productivos es fundamental para mantener su estatus competitivo frente a los mercados globales y, por ende, la atracción de IED. Sin embargo, la falta de capacitación adecuada para implementar estas tecnologías podría generar una desventaja significativa para los proyectos locales y sus encadenamientos productivos. Este desafío posiblemente marca

una brecha que no solo afecta la eficiencia de los procesos, sino que también limita el potencial de crecimiento y la capacidad de competir de las ZFs.

Tanto el fortalecimiento del personal como la adaptación tecnológica son desafíos que enfrentan las Zonas Francas en Costa Rica y abordar ambos es fundamental para asegurar su competitividad frente a los mercados globales. La falta de personal calificado puede limitar la capacidad del régimen para responder a las demandas del mercado en procesos más especializados, mientras que la deficiencia en la adaptación tecnológica puede dejar a las Zonas Francas en desventaja, debido a una posible vulnerabilidad cibernética como la incapacidad de optimización y automatización de procesos.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

Enfoque

Cualitativo

Para Hernández *et.al* (2018), la investigación cualitativa estudia:

(...) fenómenos de manera sistémica. Sin embargo, en lugar de comenzar con una teoría y luego “voltear” al mundo empírico para confirmar si esta es apoyada por los datos y los resultados, el investigador comienza el proceso examinando los hechos en sí y revisando los estudios previos, ambas acciones de manera simultánea, a fin de generar una teoría que sea consistente con lo que está observando que ocurre. (p. 7)

A lo citado, Hernández et al (2018) agregan que “(...) se plantea un problema de investigación (...). Va enfocándose paulatinamente. La ruta se va descubriendo o construyendo de acuerdo al contexto y los eventos que ocurren conforme se desarrolla el estudio”. (p. 7).

De igual forma, los autores Hernández et al (2018) sostienen que:

Las investigaciones cualitativas suelen producir preguntas antes, durante o después de la recolección y análisis de los datos. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, puede variar en cada estudio. (pp. 7-8)

En la investigación cualitativa, el investigador toma el papel de receptor de información por parte de diferentes medios, experiencias, discursos, entre otros, para así formar una visión más holística de la problemática que se está analizando. Freire (2020) lo refuerza al establecer lo siguiente: “Las investigaciones cualitativas se caracterizan por las relaciones que se establecen entre el investigador y los participantes”. (párr.1). El investigador se apoyará de aquellos contribuyentes, a través de sus conocimientos con respecto a la problemática para establecer conclusiones.

Diseño

Interaccionismo Simbólico

Dentro del diseño de la investigación se estará eligiendo el interaccionismo simbólico como parte de la investigación cualitativa. Suárez (2021) menciona lo siguiente sobre el interaccionismo simbólico:

La necesidad de un mensaje comprendido por las dos partes basado en la apropiación de un símbolo que se ha identificado y se le ha dado un significado, la identificación de objetos en el contexto que son representados para los sujetos y que supone un conocimiento en común para el colectivo social y la naturaleza de las acciones que llevan a las personas a actuar de una forma u otra. (p.7).

A raíz de lo que Suárez observa dentro del interaccionismo simbólico, se recalca la importancia del significado que tiene una imagen, objeto u experiencia de la otra persona o grupo de personas. Para efectos de la presente investigación, es de vital importancia primero identificar donde se encuentra el significado de la información que las personas estarán brindando y luego analizar dicho significado sobre la problemática que se está investigando, esto se logrará a través de la interacción con dichas personas.

Fenomenología Empírica

Su propósito es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias. Hernández et al (2018) comentan que la fenomenología empírica “(...) se enfoca menos en la interpretación del investigador y más en describir las experiencias de los participantes (...). El analista hace a un lado —en la medida de lo posible— sus experiencias para visualizar una nueva perspectiva del fenómeno o problema bajo estudio”. (p. 549).

Con la fenomenología empírica se obtiene la perspectiva de los participantes, y se busca explorar, describir y comprender lo que los individuos tienen en común de acuerdo con sus experiencias ante determinado fenómeno: ya sean sus sentimientos, emociones, etc. Es necesario que el investigador deje de lado sus creencias con respecto al fenómeno o problemática que se quiere diseccionar para lograr comprender una perspectiva nueva sobre el fenómeno.

Población y Muestra

Población

De acuerdo con Hernández et al (2018), por población se entiende el “Conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”. (p.199). Las poblaciones deben situarse de manera concreta por sus características de contenido, lugar, tiempo y accesibilidad, para esto se debe delimitar la unidad a estudiar. Para la presente investigación, se va a tener una población finita con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación, queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio.

Muestra

Una vez se tiene definida la población, se procede a analizar lo que es la muestra. Hernández et al (2018) la definen la muestra como “un subgrupo de la población o universo que interesa al investigador, y será de quienes se obtendrá la información y deberá ser una muestra probabilística o no probabilística, representativa de la población”. (p. 196). Tal y como se menciona, la muestra para la presente investigación será representativa de la población que ya se ha definido.

La muestra es esencial para abarcar los objetivos que se han establecido y para la investigación en general, esta permitirá el acercamiento a los individuos y con esto se logrará obtener los diferentes conocimientos, opiniones, etc. sobre el fenómeno-problema que se está estudiando. Para que la obtención de conocimiento sea la esperada, la definición de la muestra es un paso muy importante, ya que cada uno de los individuos deben tener la capacitación necesaria sobre el fenómeno para obtener los mejores resultados.

Muestra Cuantitativa

Para la muestra cuantitativa se estará utilizando la muestra no probabilística. Hernández et al (2018) definen la muestra no probabilística como “la elección de las unidades no depende de la probabilidad, sino de razones relacionadas con las características y contexto de la investigación”. (p. 200). La definición de una muestra no probabilística no se basa en ningún tipo de fórmulas ni probabilidades, sino que se selecciona de manera que la muestra que quede definida se ajuste mejor a los propósitos de la investigación del investigador.

Muestra Cualitativa

Desde un punto de vista de muestra cualitativa, la muestra por conveniencia va a ser la utilizada. Hernández et al (2018) definen la muestra por conveniencia de la siguiente manera: “estas muestras están formadas por los casos disponibles a los cuales tenemos acceso”. (p. 433). La muestra por conveniencia es utilizada basándose en la disponibilidad o

acceso que se tiene a individuos para poder recolectar y analizar información, se utiliza cuando hay un cierto nivel de imposibilidad de acceder de reunir información de una manera orgánica.

Tabla 2

Muestra de la Investigación

N° entrevistado	Puesto	Motivo
Entrevistado 1	Coordinadora del régimen de Zona Francas en empresa transnacional en Costa Rica.	Lidera el programa/régimen de Zonas Francas de empresa transnacional en Costa Rica.
Entrevistado 2	Gerente general de empresa en Zona Franca.	Perspectiva sobre cómo desarrollar una empresa en Zona Franca.
Entrevistado 3	Gerente en departamento de cumplimiento regulatorio.	Perspectiva sobre la importancia de un departamento especializado en cumplimiento de regulaciones para el cumplimiento de regímenes o programas.
Entrevistado 4	Líder de equipo especializado en Zonas Francas	Perspectiva sobre la importancia de un equipo especializado en cumplimiento de regulaciones para el cumplimiento de regímenes o programas.
Entrevistado 5	Gerente en departamento de cumplimiento regulatorio	Brinda entrenamientos a empresa sobre la importancia del RZF en empresa transnacional en Costa Rica.
Entrevistado 6	Profesor de Economía de Universidad, con alto conocimiento en la economía de Costa Rica	Brindará perspectiva holística del impacto de Zonas Francas en la economía de Costa Rica, junto con sus posibles desafíos y oportunidades.

Entrevistado 7	Analista de cumplimiento regulatorio especializado en Zonas Francas	Brinda entrenamientos a empresa transnacional en ZF sobre la importancia del cumplimiento de las normativas de la ley de ZFs.
Entrevistado 8	Analista Senior en cumplimiento regulatorio y con experiencia en el departamento de Zonas Francas de Procomer.	Brinda una perspectiva holística sobre el RZF desde un punto de vista de empresa transnacional y desde el punto de vista de Procomer.
Entrevistado 9	Administrador de cuentas corporativas de empresas en Zonas Francas	Entendimiento sobre como se puede potenciar el RZF
Entrevistado 10	Asesor en materia de Zonas Francas de Procomer	Perspectiva sobre el régimen desde uno de los entes responsables del mismo.
Entrevistado 1	Especialista en Comercio Internacional	Perspectiva sobre como impactan las ZFs al comercio internacional de Costa Rica
Entrevistado 12.	Coordinadora del régimen de Zona Francas en empresa transnacional en Costa Rica	Lidera el programa/régimen de Zonas Francas de empresa transnacional en Costa Rica.

Nota: Elaboración Propia, 2024

Unidades de Análisis

Para poder conducir la investigación de una manera más ordenada en cuanto a las entrevistas se refiere, se estarán utilizando unidades de análisis, las cuales son definidas por Hernández et al (2018): “La unidad de análisis indica quiénes van a ser medidos, es decir, los participantes o casos a quienes en última instancia vamos a aplicar el instrumento de medición”. (p.209). Las unidades de análisis ayudarán a identificar a las personas correctas

a las cuales entrevistar, esto de igual manera asegurando que tengan el suficiente conocimiento en el área para garantizar la mejor información disponible.

Tabla 3

Cuadro de Variables

OBJETIVO	UNIDAD	CATEGORÍA	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	INSTRUMENTALIZACIÓN
Estudiar el impacto de las zonas francas en el crecimiento y la diversificación del comercio internacional de Costa Rica durante el período 2018-2023.	Impacto de las zonas francas	Impacto positivo Diversificación Principales beneficios Nuevos mercados Cambios	Para Cupides (2020): “Se entiende impacto como el cambio significativo y sostenible en la vida de las personas o en las condiciones de una comunidad, derivado de una acción o proyecto específico.” (párr.1)	De la pregunta 1 a la 5
Describir el rol de las zonas francas en la atracción y canalización de la inversión extranjera directa hacia Costa Rica durante el período 2018-2023.	Rol en la atracción y canalización	Inversión extranjera directa Factores atractivos Economía local Políticas y regulaciones Tendencias de inversión	Mayo (2022), referenciando a Parsons (1968) entiende como rol bajo el funcionalismo como: “como una función organizadora en el sistema social y cultural, donde la prescripción de roles y las formas de interacción están asociadas a sanciones positivas y negativas”. (p.2)	De la pregunta 6 a la 11

<p>Identificar los desafíos y oportunidades asociados con el papel de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa de Costa Rica.</p>	<p>Desafíos y oportunidades.</p>	<p>Principales desafíos</p> <p>Oportunidades</p> <p>Obstáculos</p> <p>Infraestructura y personal capacitado</p> <p>Iniciativas</p>	<p>Para Affonso (2022) desafíos se define como:</p> <p>“a los factores que ejercen una influencia decisiva en la probabilidad de éxito de una organización”. (párr.3)</p> <p>Para Campos (2022) referenciando a Baron (2006):</p> <p>“Oportunidad se entiende como un medio percibido de generar valor económico (beneficio) que anteriormente no ha sido explotado y actualmente no está siendo explotado por otros. (párr.5)</p>	<p>De la pregunta 12 a 15</p>
---	----------------------------------	--	--	-------------------------------

Nota: Elaboración Propia, 2024

Instrumentos

Cuestionario

Dentro los instrumentos que se van a estar utilizando en la investigación, el cuestionario es uno de ellos. Para Hernández et al (2018) el cuestionario:

Consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir (...), un cuestionario obedece a diferentes necesidades y a un problema de investigación, lo cual origina que en cada estudio el tipo de preguntas sea

distinto. Algunas veces se incluyen tan solo preguntas cerradas, otras ocasiones únicamente preguntas abiertas, y en ciertos casos ambos tipos de preguntas. (p.251-254).

Para la presente investigación se utilizarán preguntas abiertas, las cuales son la mejor opción, ya que estas no delimitarán a los entrevistados en sus respuestas y el investigador no quedará limitado al momento de analizar las respuestas de cada uno de los entrevistados. Estas brindarán la mayor apertura en información para el investigador y la mayor libertad para el entrevistado en poder narrar bien sus experiencias relacionadas con las preguntas sobre el área que se estará explorando.

Observación

Dentro de los instrumentos a utilizar también se encuentra la observación. Hernández et al (2018) detallan la observación de la siguiente forma: “consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables, a través de un conjunto de categorías y subcategorías”. (p.290). Este instrumento en específico será muy útil al momento de realizar el análisis de categorías que cada entrevistado estará brindando en la entrevista, en el análisis de resultados del capítulo IV.

Entrevistas

La entrevista será la manera en la cual se ejecutará el cuestionario a las personas seleccionadas en la muestra. La entrevista es un tipo de diálogo muy común que puede servir para múltiples propósitos, sin embargo, para su mayor efectividad, es recomendable seguir ciertas pautas, tal y como lo detallan Hernández et al (2018): “Las entrevistas implican que una persona entrenada y calificada (entrevistador) aplica el cuestionario a los participantes; el primero hace las preguntas a cada entrevistado y anota las respuestas. Su papel es crucial, resulta una especie de filtro”. (p.269). El papel del entrevistador es crucial.

Semiestructuradas

Dentro de las entrevistas existen diferentes tipos, para la presente investigación se estará seleccionando la entrevista semiestructurada. Para Hernández et al (2018):

Las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información. Las entrevistas abiertas se fundamentan en una guía general de contenido y el entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla. (p.449).

Se está seleccionando la entrevista de tipo semiestructurada, ya que las personas que se van a entrevistar tienen un alto nivel conocimiento y experiencia en el campo que se está investigando, por lo cual no se buscará limitarlos en sus respuestas; si bien el cuestionario va a ser la guía de la entrevista, se le dará libertad al entrevistado en ampliar en su respuesta si así lo desea, con el objetivo de obtener una perspectiva más completa sobre la experiencia de cada entrevistado.

Proceso de recolección de datos

El proceso de recolección de datos inicia desde el mismo establecimiento de los objetivos específicos; al tener una serie de objetivos bien claros y definidos sobre lo que se busca obtener de la presente investigación, se procede con la creación de un cuestionario que se ajuste a las necesidades de la investigación y cuyos resultados estén totalmente alineados a los objetivos de la investigación. Por último, una vez se tienen los datos obtenidos del cuestionario por medio de la entrevista, se procederán a analizarlos para así obtener las debidas conclusiones de la investigación.

Fuentes de Información

Fuente Primaria

Dentro de las fuentes de información para la investigación se encuentran aquellos datos provenientes de libros, revistas etc. Para Hernández et al (2018) las fuentes primarias de información son todas aquellas que proporcionen datos de primera mano, los cuales proporcionan los resultados de los estudios realizados; estas se encuentran en la forma de libros, revistas científicas y ponencias, así como trabajos que se hayan presentado en congresos, simposios y eventos similares. (p.72-76).

Fuente Secundaria

Adicional a las fuentes primarias de información, se va a utilizar información interpretada a raíz de las fuentes primarias. Hernández et al (2018) entienden las fuentes secundarias como documentos que recopilan, interpretan o analizan información proveniente de fuentes primarias. Estas proporcionan una visión o perspectiva adicional sobre un tema, ya que no presentan datos originales, sino que se basan en la información recopilada por otros investigadores. (p.291). Adicional a la información oficial que brinda Costa Rica relacionada con el RZF y la IED, se utilizarán artículos de autores opinando sobre dichos datos oficiales.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

Seguidamente se presentarán los resultados de la investigación por medio de la entrevista a personas especializadas en el tema del Régimen de Zonas. El presente capítulo está organizado de la siguiente manera: primeramente, se encuentra la tabla N°3, donde se exponen las categorías que emergieron de las unidades correspondientes a los tres objetivos específicos de la presente investigación.

Posteriormente, se encuentra una segunda parte en donde se describe y analiza cada una de las categorías de análisis. El análisis se recrea de acuerdo con lo explorado en las fuentes de información y las derivadas de fuentes científicas. Finalmente, se realiza un apartado de interpretación de datos en donde se le da una respuesta al problema de la investigación. A continuación, se presentan las unidades y categorías de análisis base para este proyecto de investigación.

Tabla 4

Unidades y categorías de análisis

Unidades	Categorías
1. Impacto de las zonas francas	1. Impacto positivo 2. Diversificación 3. Principales beneficios 4. Nuevos mercados 5. Cambios
2. Rol en la canalización y atracción	1. Inversión extranjera directa 2. Factores atractivos 3. Economía local 4. Políticas y regulaciones 5. Tendencias de inversión
3. Desafíos y oportunidades	1. Principales desafíos 2. Oportunidades

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Obstáculos 4. Infraestructura y personal capacitado 5. Iniciativas
--	---

Nota: Elaboración propia, 2024

Unidad de análisis 1: Impacto de las Zonas Francas

Esta primera unidad de análisis tiene como fin la indagación sobre el impacto de las zonas francas en el crecimiento y la diversificación del comercio internacional de Costa Rica durante el período 2018-2023; para la realización de la presente unidad se discutió sobre cómo el régimen se desenvuelve en el día a día dentro del comercio internacional del país. A raíz de esta discusión, se derivaron las siguientes categorías:

1. Impacto positivo
2. Diversificación
3. Principales beneficios
4. Nuevos mercados
5. Cambios

Categoría 1: Impacto Positivo

Descripción

Se conformó la categoría uno de la primera unidad, en la cual se les preguntó a los expertos sobre el impacto de las zonas francas en el crecimiento del comercio internacional de Costa Rica durante los últimos cinco años.

Parte de lo que se busca es determinar si las zonas francas tuvieron un impacto positivo. Según Simplr (2023), “El impacto positivo se refiere a las consecuencias benéficas o favorables que resultan de una acción, proyecto o iniciativa. En el contexto ambiental, el impacto positivo

implica generar efectos beneficiosos para el medio ambiente y la sociedad en general”. (párr.1). Dicho esto, se consiguieron las siguientes respuestas:

“Lo describiría como un impacto sumamente significativo ha sido un cambio por completo al comercio y economía del país y definitivamente es lo que hace que el país esté ganando más representación a nivel internacional.” (Entrevistado 1)

“Súper alto, no solo generan empleos, sino que posiciona a Costa Rica en un hub de servicios. (Entrevistado 2)

“Las zonas francas en Costa Rica y haciendo referencia a las de servicio son fuerzas motrices de transformación económica y social al generar fuentes de empleos y posiciones que requieren de una preparación educativa específica, lo que obliga al país a invertir en su proceso educativo y generar las habilidades sociales y técnicas necesarias demandadas por las empresas.” (Entrevistado 3)

“Si bien la pandemia fue un aspecto que afecto a nivel global el comercio internacional y C.R no fue la excepción las exportaciones han logrado aumentar del 2018 al 2023 por mucho.” (Entrevistado 4)

“Tiene un impacto directo, en la forma en el que el régimen está establecido con la legislación, el régimen está relacionado con inversión y empleo.” (Entrevistado 5)

“Limitando el análisis de las zonas francas al comercio internacional de bienes, el impacto ha sido completamente positivo permitiendo contrarrestar parcialmente el continuo déficit del régimen definitivo. Es digno de mencionar dos cuestiones: la primera es que la participación en el total de exportaciones de las zonas francas aumentó del 53% en 2019 al 64% en 2023 y que, durante ese mismo plazo, las exportaciones de las zonas francas casi que se duplicaron, mientras que las del régimen definitivo “sólo” crecieron un 20%.” (Entrevistado 6)

“Las ZF en Costa Rica han tenido un impacto significativo en el crecimiento del comercio internacional. Algunos de los aspectos claves han sido: el aumento de las exportaciones, diversificación de productos y mercados, atracción de inversión extranjera directa, infraestructura y logística.” (Entrevistado 7)

“Muy importante. La estadística en la balanza comercial se ha visto muy beneficiada de la exportaciones de ZF. Tanto así que los números permiten ubicar a CR entre países con altos índices de crecimiento y para bien o para mal permite que nos alejamos de los países menos desarrollados.”(Entrevistado 8)

“En los últimos cinco años, las zonas francas han sido fundamentales para el crecimiento del comercio internacional de Costa Rica, impulsando las exportaciones, atrayendo inversión extranjera directa, y diversificando la economía hacia sectores de alta tecnología y servicios. Esto ha fortalecido la competitividad del país y ha contribuido significativamente al aumento del PIB.” (Entrevistado 9)

“Crecimiento constante, tanto como en el ingreso de empresas como por inversión generada. Ha brindado una modernización, en especial del 2015 a tiempos presentes por el valor agregado, talento y especialización que ofrece la fuerza laboral costarricense.”(Entrevistado 10)

“Lo describiría como un impacto exitoso, tenemos evidencia de un efecto esperado con la llegada de múltiples empresas transnacional, unas cuantas con inversiones greenfield cuyos efectos alcanzan más sectores, el crecimiento y la diversificación de nuestro país son un componente que pone a Costa Rica en más mercados.”(Entrevistado 11)

“Las zonas francas en Costa Rica han tenido un impacto significativo en el crecimiento del comercio internacional. Durante los últimos cinco años, han contribuido al aumento de las exportaciones al proporcionar incentivos fiscales y facilitar la inversión extranjera directa en el país. Esto ha llevado a un incremento en la producción industrial y manufacturera destinada principalmente a mercados internacionales. Según un artículo publicado por La Nación en marzo de 2023, las exportaciones en Zona Franca experimentaron un crecimiento del 30% en febrero de

ese mismo año. Este aumento ha posicionado a las Zonas Francas como uno de los principales motores de la economía del país. Además, se destacó que el 64% del total de las exportaciones del año provienen específicamente de las Zonas Francas. Este dato resalta la significativa contribución de las Zonas Francas al comercio exterior del país, mostrando un crecimiento robusto que impulsa la economía nacional. Las Zonas Francas son áreas designadas para la producción de bienes destinados principalmente a la exportación, beneficiándose de incentivos fiscales y condiciones favorables que fomentan la inversión extranjera y la generación de empleo local. Otro aspecto importante es la cantidad de empresas de Zona Franca instaladas en el país, para 2018, se registraron más de 13,000 empresas operando dentro de las Zonas Francas o Zonas Libres en la región. Este dato refleja la considerable cantidad de empresas que se benefician de las ventajas y condiciones especiales ofrecidas por estas áreas, como incentivos fiscales y facilidades logísticas. Costa Rica ha mantenido una posición destacada entre los principales países con mayor número de empresas instaladas en Zonas Francas. Esto subraya la atracción y la efectividad de las políticas gubernamentales para fomentar la inversión extranjera y el desarrollo económico mediante la creación de estas zonas específicas, que promueven la exportación y la generación de empleo local. Otro aspecto relevante del impacto de las zonas francas es su contribución al desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimientos en sectores de alta tecnología. Empresas dentro de las zonas francas han jugado un papel crucial en la integración de Costa Rica en cadenas de valor globales, utilizando mano de obra calificada y adoptando tecnologías avanzadas para mejorar la competitividad de las exportaciones costarricenses. En conclusión, las zonas francas han sido un motor clave del crecimiento del comercio internacional de Costa Rica en los últimos cinco años, facilitando exportaciones récord, creando empleos significativos y promoviendo el desarrollo tecnológico. El impacto positivo de estas áreas ha consolidado a Costa Rica como un jugador importante en el mercado global, posicionándolo favorablemente en sectores estratégicos como tecnología, servicios empresariales y dispositivos médicos.” (Entrevistado 12)

Análisis

Como fue comentado por los entrevistados, el impacto de las zonas francas en el crecimiento del comercio internacional de Costa Rica durante los últimos cinco años puede ser

denominado como positivo-significativo-importante-constante, mencionando su impacto principalmente desde las exportaciones, según su aporte en la totalidad de ellas, cómo compensan las exportaciones de las ZF en comparación con el déficit de otros regímenes, como el definitivo en este caso; por otra parte, se menciona su papel como facilitador de inversión, gracias a su atracción de industrias que requieren cada vez más de conocimiento calificado.

Categoría 2: Diversificación

Descripción

Se conformó la categoría dos de la primera unidad, en la cual se les preguntó a los expertos sobre la manera en la que las zonas francas han influido en la diversificación de los productos que Costa Rica exporta.

Se busca comprender cómo la presencia de las Zonas Francas dentro del plano comercial en el que se encuentra Costa Rica actualmente ha logrado diversificar el catálogo de exportación que ofrece el país. Según Torreblanca (2020), la diversificación se entiende como “una estrategia empresarial que consiste en ampliar el mercado potencial con el objetivo de expandirse y alcanzar un mayor crecimiento”. (párr.1). Por lo cual se obtuvieron las siguientes respuestas:

“Han influido al traer nuevos productos como parte del proceso productivo y manufacturero, por ejemplo, industria médica. Lo que ha generado que la exportación de productos de CR no sea solamente agrícola sino incluso sumamente tecnológico.” (Entrevistado 1)

“Han influido de forma de positiva y alta, gracias a la especialización, se ha cambiado el modelo agropecuario a uno más complejo, como con el mercado de los semiconductores.” (Entrevistado 2)

“Actualmente, ha influido en las industria de servicios, equipos médicos y dispositivos electrónicos que han favorecido incluso la creación de cadenas de valor en el país.” (Entrevistado 3)

“Considero que, debido a ingreso al país de empresas dentro de industrias importantes como tecnología y equipo médico, por ejemplo. Que han aportado a que en el país se manufacturen artículos con mayor agregado o diferentes a las industrias locales no relacionadas con la inversión extranjera directa.” (Entrevistado 4)

“Debido a la naturaleza y diversidad de empresas que Costa Rica ha atraído, el país se ha transformado en su catálogo, al pasar de la zonas agropecuarias y textiles, a tener presencia en el área médica y tecnológica.” (Entrevistado 5)

“A priori el hecho de saber que las exportaciones de zonas francas representan el 64% de las exportaciones implica que han tenido una influencia positiva en cuanto a la diversificación de la oferta exportable. Por otro lado, es interesante mencionar que, de los 50 productos más exportados en ambos regímenes, solo 10 se repiten, lo que permite deducir que el impacto en la diversificación ha sido alto.”(Entrevistado 6)

“Gracias a la IED se han logrado establecer empresas multinacionales de diversas industrias como la tecnología, dispositivos médicos y manufactura avanzada.” (Entrevistado 7)

“Por la variedad de tipos de empresa que permite la legislación del Régimen de ZF, contamos con empresas muy diversas desde empresas farmacéuticas, procesadoras de alimentos, exportadoras de frutas procesadas hasta el gran auge de empresas de servicios. Esto permite variedad de perfiles que se benefician del empleo, incluyendo operarios calificados y profesionales con grado universitario de diversas profesiones. Igualmente ha permitido que las empresas constructoras locales y los que venden bienes y servicios se hayan profesionalizado para poder cumplir los estándares de las transnacionales.”(Entrevistado 8)

“Las zonas francas han influido en la diversificación de las exportaciones de Costa Rica al atraer inversiones en sectores como la tecnología, la manufactura avanzada y los dispositivos

médicos. Esto ha permitido al país ampliar su oferta exportadora más allá de los productos agrícolas tradicionales, integrando bienes y servicios de mayor valor agregado que han fortalecido su presencia en mercados internacionales.” (Entrevistado 9)

“Impacta en atraer diversos tipos de inversionistas y gracias al régimen los permite desarrollar sus productos, no por la producción de estos, sino que también por la exportación de servicios que ofrece el régimen” (Entrevistado 10)

“Las zonas francas son uno de los principales atractivos comerciales que utiliza Costa Rica como medio de atracción de IED, su alcance ha logrado atraer la inversión de empresas que requieren un perfil técnico o profesional para sus operaciones y en conjunto con la oferta en estos campos, Costa Rica se abre a mercados más tecnológicos, en el cual no tenía presencia debido a la ausencia de producción de tecnología competitiva en el mercado.”(Entrevistado 11)

“Las zonas francas han sido un motor clave en la diversificación de los productos exportados por Costa Rica, especialmente en sectores clave como servicios empresariales avanzados, tecnología y manufactura diversificada. Estas áreas ofrecen incentivos fiscales y condiciones favorables que han atraído inversiones significativas, permitiendo la expansión de empresas que ofrecen desde servicios de alto valor agregado como consultoría y soporte técnico, hasta la fabricación de componentes electrónicos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos.” (Entrevistado 12)

Análisis

Según las respuestas de los entrevistados, las Zonas Francas han transformado el catálogo de exportación de Costa Rica, en el que se ha pasado de tener productos más tradicionales, como los del sector agropecuario, a uno en el que actualmente se exportan productos con un mayor valor agregado, como el área de tecnología, la elaboración de dispositivos médicos y la atracción de servicios empresariales cada vez más sofisticados. Gracias a las Zonas Francas se ha logrado conseguir inversión en sectores en los que el país no ha tenido presencia previamente, tal y como lo es el tecnológico.

Los diez productos que se repiten dentro de los cincuenta que más se exportan entre el régimen de Zona Franca y el régimen definitivo exponen la gran variedad que el Régimen de Zonas Francas ha llegado a desarrollar, contribuyendo al catálogo de productos que el país produce y, por ende, los productos que se exportan.

Categoría 3: Principales Beneficios

Descripción

Se conformó la categoría tres de la primera unidad, en la cual se les preguntó a los expertos cuáles son los principales beneficios que han aportado las zonas francas al comercio internacional del país.

Con la tercera categoría se busca entender la contribución de las Zonas Francas para el país. Chiavenato, como se citó en Echeverry y Aguirre (2022), indica que los beneficios se pueden entender como “ventajas, comodidades y en sí la oferta de valor que conceden las organizaciones, que pueden ser financiados parcial o totalmente por estas”. (p.5). Por lo cual se obtuvieron las siguientes respuestas:

“Mayores ingresos monetarios, mejora en la educación del recurso humano, mejora en el “status” económico de cierto sector de la población, mayor volumen de exportaciones y mayor volumen de inversión directa.” (Entrevistado 1)

“La cantidad y diversificación de productos a exportar.” (Entrevistado 2)

“Capital Humano capacitado, Fortalecimiento de habilidades sociales y técnicas, Desarrollo de carreras enfocadas en tecnología u otras áreas que faciliten la creación de la demanda laboral necesaria.” (Entrevistado 3)

“Diversificación y aumento de las exportaciones es el principal.” (Entrevistado 4)

“Beneficios en crecimiento empleo, exposición internacional, muchos de los TLCs tienen establecidos cláusulas relacionadas a inclusión de empresas bajo el régimen. Más relaciones comerciales.” (Entrevistado 5)

“Las exportaciones en zonas francas han permitido generar un flujo de ingreso de divisas al país que permite mantener una balanza de pagos más saludable, haciendo menos vulnerable a Costa Rica a crisis externas y al problema histórico que ha tenido en cuanto a la generación de divisas, permitiendo una economía más saludable.” (Entrevistado 6)

“Diversificación de productos y mercados. Las zonas francas han facilitado la diversificación de los productos exportados y de los mercados destino. Esto ha permitido que Costa Rica no dependa únicamente de ciertos productos tradicionales (como el café y el banano), sino que también exporte productos tecnológicos, médicos, y otros bienes manufacturados de alto valor agregado. Han permitido y facilitado la transferencia de conocimientos y tecnologías, elevando las capacidades de la fuerza laboral.” (Entrevistado 7)

“Aumento en exportaciones, diversificación de productos y servicios, profesionalización del mercado local, aumento en la calidad de profesionales pues incluso exportamos mano de obra para trabajar a otros países.” (Entrevistado 8)

“Las zonas francas han aportado varios beneficios al comercio internacional de Costa Rica, incluyendo el aumento de las exportaciones, la atracción de inversión extranjera directa, y la creación de empleo en sectores de alta tecnología. Además, han permitido la diversificación de la economía y han fortalecido la competitividad del país en el mercado global.” (Entrevistado 9)

“El régimen como tal se trata de otorgar beneficios, en lo que ha aportado es en el aumento de exportaciones e inversión al país.” (Entrevistado 10)

“Definitivamente la diversificación de mercados. Mayor relación comercial con nuestro principal socio (Estados Unidos)” (Entrevistado 11)

“Para las empresas de Zona Franca Comercializadoras y manufactureras, categorías b y f respectivamente, sin duda alguna, uno de los principales beneficios ha sido la dinamización del comercio, desde la implementación del régimen de Zona Franca en el país se ha mostrado un aumento significativo en las exportaciones principalmente de productos médicos que son los mayormente manufacturados por este tipo de empresas. Para el caso de las empresas categoría C “Empresas de Servicios” has contribuido a la generación de empleo. Estas empresas de servicios dentro de las Zonas Francas han sido responsables de la creación de numerosos puestos de trabajo. Esto se debe a varios factores:

Incentivos para la Inversión: *Las Zonas Francas ofrecen incentivos fiscales y condiciones favorables que atraen inversiones, incluyendo empresas de servicios que buscan establecer centros de operaciones regionales o globales en el país.*

Expansión de Sectores de Alto Valor Agregado: *Las empresas de servicios dentro de las Zonas Francas suelen ofrecer servicios especializados como consultoría, soporte técnico, servicios financieros, entre otros. Estos empleos suelen ser de alto valor agregado y requieren personal calificado, contribuyendo así a la capacitación y desarrollo profesional de la fuerza laboral local.*

Impacto en la Economía Local: *La presencia de empresas de servicios en las Zonas Francas no solo crea empleos directos en dichas empresas, sino que también impulsa la demanda de servicios complementarios y actividades económicas en las comunidades circundantes, beneficiando indirectamente a otros sectores.*

En resumen, las Zonas Francas han favorecido la generación de empleo en Costa Rica al atraer inversiones en empresas de servicios que ofrecen empleos de calidad y contribuyen al dinamismo económico del país a través de la innovación y la especialización en sectores de alto valor agregado.

Por otra parte, otro de los beneficios que obtenemos de las Zonas Francas es la diversificación de productos, así como la transferencia del conocimiento gracias a las empresas multinacionales, lo que hace que el país cuente con profesionales cada vez más calificados en diferentes áreas. Los beneficios principales incluyen la generación de empleo de calidad, el desarrollo de capacidades tecnológicas y de manufactura avanzada, el aumento de las exportaciones, y la atracción de inversión extranjera directa. Además, las zonas francas ofrecen beneficios fiscales como la exención de impuestos sobre la renta y la importación de equipos y materias primas, lo cual hace a Costa Rica más competitivo en el mercado global. Finalmente, uno de los beneficios más

importantes es su aporte al PIB, según datos de Procomer para el 2021 la contribución absoluta de las Zonas Francas fue de un 15.2% del PIB lo que es equivalente a \$9.791M” (Entrevistado 12)

Análisis

Con base en las respuestas de los entrevistados, se evidencia que las Zonas Francas han estabilizado la economía del país al producir una mayor generación de divisas, esto gracias a un aumento significativo en las exportaciones, provenientes de las mismas Zonas Francas. Aspectos como una mayor diversificación de mercados, atracción de IED y expansión de áreas más especializadas en las que se genera un mayor valor agregado son sus principales beneficios.

Por otra parte, las Zonas Francas han llegado no solo a fortalecer las relaciones comerciales que se tienen con socios ya existentes como Estados Unidos, sino que también han incentivado la expansión y la búsqueda de nuevos socios comerciales. Por otra parte, gracias a los procesos cada vez más complejos que se están realizando en las Zonas Francas, se encuentra un traspaso de tecnología y de conocimiento importante.

Categoría 4: Nuevos Mercados

Descripción

Se conformó la categoría cuatro de la primera unidad, en esta se les preguntó a los expertos si pueden mencionar algunos casos específicos en los que las zonas francas hayan abierto nuevos mercados internacionales para productos costarricenses. Según Silva (2021), un nuevo mercado es: “una estrategia de expansión que trata del crecimiento (...) a partir de la conquista de nuevos mercados”. (párr.6). Con ello, se obtuvieron las siguientes respuestas:

“Si, un ejemplo es la empresa Bridgestone CR, la cual incluso cuenta con la certificación “essencial Costa Rica” en sus productos, el producto que desarrolla la empresa manufacturera

en este caso llantas, son producidas en nuestro país, y son exportadas bajo el régimen de ZF.”
(Entrevistado 1)

“El sector de servicios, donde más que brindar un valor transaccional, se da un valor agregado en los procesos por parte del sector de servicios.” (Entrevistado 2)

“Del que tengo más conocimiento es de la parte médica, que ha generado las cadenas de valor en el país”(Entrevistado 3)

“Nuevas oportunidades para la producción de semiconductores.” (Entrevistado 4)

“Las piñeras y el sector de servicios, hay dos piñeras, una con Casa Matriz de origen Irlandesa, pero al tener una sede en Zona Franca en Costa Rica, logró alcanzar mercados asiáticos. En la parte de servicios, se ha exportado muchos trabajos de tipo back office, como lo es con el caso de Amazon con la exportación en procesos del Amazon Web Services.” (Entrevistado 5)

“El establecimiento en los últimos años de empresas de servicios. En los últimos años ha crecido exponencialmente.” (Entrevistado 7)

“Sí. Caso No.1: empresa Congelados Bajo Cero que se ubica en La Furruna de SC. Ingresó a ZF con el procesamiento de verduras (yuca, chayote, tiquisque, etc) creando un producto que se exporta principalmente a USA donde hay un mercado latino importante que compra el producto para hacer sopa y “sancochos”.” (Entrevistado 8)

“1: Intel: La presencia de Intel en una zona franca ha permitido a Costa Rica exportar microprocesadores y componentes electrónicos a mercados globales, incluyendo Estados Unidos, Europa y Asia.

2. Sector de dispositivos médicos: Empresas como Baxter y Boston Scientific, ubicadas en zonas francas, han impulsado las exportaciones de dispositivos médicos de Costa Rica, abriendo mercados en Norteamérica, Europa y Asia.

3. *Empresas de servicios: Empresas como Sykes y IBM, que operan en zonas francas, han exportado servicios empresariales y de TI, ampliando la presencia de Costa Rica en mercados internacionales, especialmente en América del Norte y Europa.*” (Entrevistado 9)

“*La industria médica, y ahora se está presenciando una oleada de ciberseguridad, en el lado norte, se está desarrollando una tendencia en la ramificación, desarrollo de tecnología, software e ingeniería en sistemas.*” (Entrevistado 10)

“*Al ser el RZF principalmente aprovechado por empresas extranjeras considero que estas son las que abrieron una puerta a Costa Rica en mercados nuevos, como lo hicieron Intel, Boston Scientific, Medtronic y el establecimiento de Empresas como Avionyx, abriendo mercados en sus respectivos sectores.*” (Entrevistado 11)

“*Se podría decir que algunos casos específicos en los que las zonas francas han abierto nuevos mercados internacionales para productos costarricenses son:*

Dispositivos Médicos: Costa Rica ha desarrollado una sólida industria de dispositivos médicos dentro de las zonas francas. Empresas que fabrican dispositivos médicos como equipos de diagnóstico, dispositivos quirúrgicos y equipos de rehabilitación han aprovechado las ventajas competitivas de las zonas francas para exportar sus productos a mercados exigentes como Estados Unidos, Europa y otros países de América Latina.

Servicios Empresariales Avanzados: Las empresas costarricenses que ofrecen servicios empresariales avanzados, como centros de servicios compartidos, gestión de recursos humanos, servicios financieros y consultoría, han utilizado las zonas francas para establecer operaciones regionales o globales. Esto les ha permitido expandir su alcance y competir en nuevos mercados internacionales, proporcionando servicios especializados a empresas de todo el mundo.

Tecnología y Software: La producción de componentes electrónicos y el desarrollo de software son sectores en crecimiento dentro de las zonas francas. Las empresas costarricenses en estas áreas han exportado productos tecnológicos y soluciones de software a mercados internacionales, beneficiándose de las infraestructuras y facilidades ofrecidas por las zonas francas para cumplir con estándares de calidad y tiempos de entrega exigentes.

Estos casos demuestran cómo las zonas francas en Costa Rica han servido como plataformas efectivas para abrir nuevos mercados internacionales para una variedad de productos, desde dispositivos médicos y tecnología avanzada hasta servicios empresariales especializados” (Entrevistado 12)

Análisis

Según las respuestas de los entrevistados, el mercado de dispositivos médicos donde se ubica el proceso de fabricación de los dispositivos se lleva a cabo en el propio país; el sector de servicios, con su exportación de estos dentro de los procesos de las empresas, brinda un mayor valor agregado y también se mencionan elementos como los centros de servicios. Por último, la apertura al sector tecnológico, en el que hay un crecimiento en el mercado de semiconductores, tecnología, software e ingeniería de sistemas, ha sido una de las áreas en las que las ZF han ayudado a abrirle el camino al país en la busca de nuevos mercados.

Categoría 5: Cambios

Descripción

Se conformó la categoría cinco de la primera unidad en la que se les preguntó a los expertos sobre los cambios que han observado en el volumen de exportaciones e importaciones como resultado de las actividades en las zonas francas. Villavicencio et al, como se citó en Álvarez (2021), menciona que el cambio se puede entender como “un proceso de evolución y supervivencia de la sociedad y las organizaciones, como parte del sistema interrelacionado y abierto de factores internos y externos”. (p.10). Por lo cual, se recolectaron las siguientes respuestas:

“Definitivamente hemos pasado de ser un país importador, a ser un país donde el número de exportaciones cada vez aumenta más y más, esto no solo en productos producidos 100% localmente sino también en productos donde parte de su proceso productivo se lleva a cabo en el país. Esto ayuda a que el rango entre el número de importaciones y exportaciones disminuya.” (Entrevistado 1)

“El cambio más significativo es en el incremento de la exportación de productos médicos, para el 2021 se registró como uno de los principales productos exportados por el país (35%) donde históricamente entendíamos la importancia de la exportación del banano como medio fundamental de ingreso del país, para el 2021 solo represento un 7%” (Entrevistado 3)

“En exportaciones es casi el doble el aumento que la cantidad en el 2018. Mismo caso para las importaciones ha habido un aumento importante.” (Entrevistado 4)

“En importaciones, en ZFs de servicios, la importación de suministros e insumos necesarios para la empresa, caso de equipo de telecomunicaciones/electrónicos requeridos por el personal para emplear sus tareas. En exportaciones, con el sector de servicios.” (Entrevistado 5)

“Sumando a lo respondido en la pregunta 1, podemos agregar que, mientras las exportaciones casi que se duplicaron en el período observado, las importaciones lo hicieron un 59%.” (Entrevistado 6)

“Exportaciones: diversificación de productos, Las zonas francas han facilitado el acceso a nuevos mercados internacionales, aumentando no solo el volumen sino también la variedad de destinos de exportación. Importaciones: aumento de importaciones de insumos y maquinaria, integración a la cadena de suministro global resultado de las mayor interacción comercial.” (Entrevistado 7)

“Un aumento y se esperaría que siga creciendo, siempre y cuando mantengamos la estabilidad social y la certeza jurídica para las empresas extranjeras.” (Entrevistado 8)

“Las actividades en las zonas francas de Costa Rica han llevado a un notable aumento en el volumen de exportaciones, especialmente en sectores de alta tecnología, dispositivos médicos y servicios empresariales. Este crecimiento ha superado al de las exportaciones tradicionales, diversificando la economía. En cuanto a las importaciones, también han aumentado, impulsadas por la necesidad de insumos y tecnología avanzada para las operaciones en estas zonas. En

conjunto, esto ha fortalecido la balanza comercial y ha integrado a Costa Rica más profundamente en las cadenas globales de suministro.”(Entrevistado 9)

“Un aumento en las exportaciones donde las ZF, para el 2023 por ejemplo, aportaron un 64% del total de las exportaciones de Costa Rica” (Entrevistado 10)

“Ambas han aumentado en los últimos años, sin embargo, las exportaciones muestran porcentajes mayores en su representación con respecto al dato global, y los aumentos son más significativos, por el lado de las importaciones es de esperar un porcentaje de representación menor con respecto al dato global considerando que más de la mitad de las empresas en ZF son de servicio por lo cual no suelen importar en volúmenes similares a lo que se exporta en empresas de manufacturas.” (Entrevistado 11)

“Las actividades en las zonas francas han contribuido al incremento significativo en el volumen de exportaciones de Costa Rica en sectores como dispositivos médicos, electrónica, productos agrícolas procesados y manufacturas diversas.

Este aumento ha sido notable especialmente en términos de valor agregado y diversificación de productos, mientras que las importaciones han aumentado principalmente para materias primas y componentes que apoyan la producción exportadora. Las Zonas Francas juegan un papel crucial en el impulso del comercio exterior de los países donde están establecidas.

En el caso específico de Costa Rica, para el año 2018, las exportaciones provenientes de las Zonas Francas representaron el 51% del total de las exportaciones del país. Este dato indica un impacto significativo de las actividades en las Zonas Francas en el volumen total de exportaciones.

Es importante considerar que las importaciones también son indicativas de la capacidad de consumo y la actividad económica de un país. Un aumento en las importaciones puede reflejar un crecimiento económico vigoroso, pero también puede poner de relieve la dependencia de bienes y servicios externos.

En resumen, los cambios observados en el volumen de exportaciones e importaciones como resultado de las actividades en las zonas francas han sido significativos, las zonas francas han dinamizado tanto las exportaciones como las importaciones, contribuyendo notablemente al desarrollo económico del país.” (Entrevistado 12)

Análisis

Por el lado de las importaciones, las ZF han impactado en el sentido que la mercancía que ingresa al país, sea del sector de servicios o de manufactura en los casos brindados por los entrevistados, en todo momento es necesaria para la elaboración de sus procesos, por ejemplo, los empresariales por el lado del sector de servicios, teniendo un menor volumen de importaciones o de procesos de manufactura y de fabricación, como el caso de los dispositivos médicos.

Y por el lado de las exportaciones, aquellas provenientes de las Zonas Francas, bajo mención de los entrevistados, gracias a los sectores de servicios, alta tecnología y dispositivos médicos, han llegado a superar a las exportaciones que se consideran como tradicionales, , brindando con esto una mayor diversificación sobre lo que tiene a disposición en Costa Rica al momento de exportar.

Unidad de análisis 2: Rol en la Canalización y Atracción

La segunda unidad de análisis tiene como fin la indagación sobre el rol que han tenido las Zonas Francas en la canalización y atracción de la IED durante el período 2018-2023; para la realización de la presente unidad se discutió sobre lo que ofrece el régimen para no solo atraer, sino también canalizar la IED. A raíz de esta discusión, se derivaron las siguientes categorías:

1. Inversión extranjera directa
2. Factores atractivos
3. Economía local
4. Políticas y regulaciones
5. Tendencias de inversión

Categoría 1: Inversión Extranjera Directa

Descripción

Se conformó la primera categoría de la segunda unidad, en la cual se les preguntó a los expertos sobre cómo describirían el papel de las zonas francas en la atracción de inversión extranjera directa en Costa Rica en los últimos cinco años. Según García y Lopez (2020), la IED se define como: “una operación que involucra una relación de largo plazo en la cual una persona física o jurídica residente de una economía (inversor directo) tiene el objetivo de obtener una participación duradera en una empresa o entidad residente de otra economía”. (p.9). Por lo cual se obtuvieron las siguientes respuestas:

“Ha sido un rol sumamente activo, cada vez más son las empresas que invierten e ingresan al régimen o se mantienen en el régimen, esto amplía la inversión a efectos de infraestructura y empleo, sin embargo, cabe mencionar que las empresas que han estado ingresando al régimen son sumamente especializadas y el enfoque de las empresas de servicios ha ido cambiando, ya no se trata solo de ser empresas de servicios financieros, sino que va mucho más allá, por ende es importante indicar que el papel ha sido significativo en la búsqueda de mano especializada.”
(Entrevistado 1)

“Un papel determinante, en seguir posicionando al país en un centro de desarrollo de talento, y seguir posicionando al país como un hub de servicios y de manufactura.” (Entrevistado 2)

“Son un factor importante donde demuestra la importancia de mantener en orden factores que determinan la entrada de IED en el país como lo son: Estabilidad económica, instalaciones de infraestructura, apertura comercial, estabilidad política y la exigencia implícita de tener capital humano capacitado.” (Entrevistado 3)

“Como régimen es muy atractivo para las empresas que buscan invertir en el país, principalmente por las exoneraciones de impuestos a sus importaciones y exportaciones, exención de impuestos locales y de utilidades.” (Entrevistado 4)

“Papel protagónico, gracias a los beneficios que ofrece el régimen atrae a muchas empresas multinacionales a pesar del elevado costo para operar que tiene el país. Amazon por ejemplo en Costa Rica, tiene 4 entidades legales gracias a los beneficios que tanto Procomer como Comex logran facilitar y promover sobre el régimen.” (Entrevistado 5)

“El régimen de zonas francas es y ha sido el principal factor de atracción de inversión extranjera en el país.” (Entrevistado 6)

“Las zonas francas han sido un pilar fundamental en la atracción de inversión extranjera directa en Costa Rica. Gracias a los incentivos fiscales, infraestructura de calidad, mano de obra calificada y un entorno político y económico estable, Costa Rica ha logrado posicionarse como un destino atractivo para empresas multinacionales. Esta dinámica ha impulsado la diversificación económica, la transferencia de conocimientos y el crecimiento sostenible del país.” (Entrevistado 7)

“Fundamental. Las empresas que viene a CR, ocupan de un conjunto de incentivos, entre los principales la exoneración de Imp Renta e impuestos a la importación que únicamente brinda Zona Franca.” (Entrevistado 8)

“En los últimos cinco años, las zonas francas han sido clave para atraer inversión extranjera directa (IED) a Costa Rica, ofreciendo incentivos fiscales, infraestructura avanzada y un entorno favorable para negocios. Esto ha permitido la instalación de multinacionales en sectores estratégicos, como tecnología y dispositivos médicos, consolidando al país como un hub regional de inversión y generando empleo de alta calidad.” (Entrevistado 9)

“La IED aprovecha el régimen gracias a los esfuerzos de entes como Procomer y COMEX en volver más atractivo el régimen.”(Entrevistado 10)

“Un papel crucial y necesario para el desarrollo de mercados de la economía de Costa Rica. Ha brindado un desarrollo al país sin precedentes y de impacto innegable.” (Entrevistado 11)

“En los últimos cinco años, las zonas francas han jugado un rol crucial en la atracción de inversión extranjera directa (IED) hacia Costa Rica. Esto se debe a que el país ha incrementado significativamente el número de zonas francas, lo cual ha hecho que Costa Rica sea visto como un destino cada vez más atractivo y confiable para las empresas extranjeras que desean establecer sus operaciones. La expansión de las zonas francas no solo ofrece beneficios fiscales y regulatorios atractivos, sino que también contribuye a crear un entorno empresarial favorable que facilita la llegada de nuevas inversiones y promueve el desarrollo económico del país.

Por otra parte, Procomer y el Ministerio de Comercio Exterior desempeñan roles clave en la atracción de inversión extranjera al país mediante diversas actividades y estrategias:

Promoción Internacional: *Procomer y el Ministerio de Comercio Exterior realizan campañas de promoción en mercados internacionales clave. Esto incluye la participación en ferias comerciales, misiones empresariales, seminarios y eventos de networking tanto en Costa Rica como en el extranjero. Estas actividades permiten dar a conocer las ventajas competitivas y las oportunidades de inversión en el país.*

Facilitación y Apoyo a Inversionistas: *Ambas entidades brindan apoyo directo a potenciales inversionistas extranjeros interesados en establecer operaciones en Costa Rica. Esto incluye asistencia en la identificación de oportunidades de negocio, facilitación de trámites administrativos y orientación sobre el marco legal y regulatorio del país.*

Estudios de Mercado y Análisis: *Realizan estudios de mercado y análisis sectoriales para identificar tendencias globales, oportunidades emergentes y nichos de mercado que puedan ser atractivos para la inversión extranjera en Costa Rica. Estos estudios proporcionan información estratégica a los inversionistas sobre el potencial y la viabilidad de invertir en el país.*

Incentivos y Marco Legal: *Colaboran en la promoción y mejora de los incentivos fiscales y el marco legal que favorece la inversión extranjera directa en Costa Rica. Esto incluye la coordinación con otras entidades gubernamentales para asegurar que el ambiente de negocios sea propicio y atractivo para los inversionistas.*

Desarrollo de Infraestructura y Servicios: Trabajan en el desarrollo y mejora de la infraestructura necesaria para apoyar las operaciones de empresas extranjeras, así como en la mejora de los servicios relacionados con la logística, la educación y la capacitación laboral, aspectos clave para la competitividad del país como destino de inversión.

En conjunto, Procomer y el Ministerio de Comercio Exterior desempeñan un papel coordinado y estratégico para promover activamente a Costa Rica como destino atractivo para la inversión extranjera, buscando diversificar sectores, generar empleo y contribuir al desarrollo económico sostenible del país.” (Entrevistado 12)

Análisis

Según los entrevistados, el RZF ha tenido un rol activo-determinante-importante-protagónico-fundamental en la atracción de inversión extranjera directa para el país, esto gracias al papel, mencionado por varios de los entrevistados, de Procomer y COMEX en la promoción y constante supervisión del régimen en una búsqueda de más y mejores oportunidades para este.

Categoría 2: Factores Atractivos

Descripción

Se conformó la segunda categoría de la segunda unidad para consultarles a los expertos sobre los factores que consideran han sido más atractivos para las empresas extranjeras al decidir invertir en las zonas francas de Costa Rica. Chávez (2020), cómo se citó en Preton (2014), indica que los factores se entienden como “un elemento que influye en algo. De esta manera, los factores son los distintos aspectos que intervienen, determinan o influyen para que una cosa sea de un modo concreto”. (p.6). Por lo cual se obtuvieron las siguientes respuestas:

“Definitivamente y sin lugar a duda, el recurso humano, en CR se encuentra un población sumamente preparada y especializada, sin duda esto marca la diferencia.” (Entrevistado 1)

“La versatilidad del talento Costarricense, los idiomas, la preparación académica, oferta de recursos en el mercado, ya sea en universidades o en desarrollo de habilidades de los profesionales.” (Entrevistado 2)

“Estabilidad económica, instalaciones de infraestructura, apertura comercial, estabilidad política”(Entrevista 3)

“Considero que la exención de impuestos y mano de obra calificada.” (Entrevistado 4)

“Las exenciones fiscales, recurso humano capacitado, ubicación geográfica del país, capacidad logística, relaciones comerciales, y el apoyo que tiene el régimen por parte de Procomer.” (Entrevistado 5)

“Se trata de un combo dado por las ventajas fiscales, la seguridad jurídica, la cercanía y buena relación con las casas matrices en Estados Unidos, la excelente relación con EEUU, la mano de obra capacitada y la política país destinada a satisfacer las necesidades de las empresas que se instalan en el país.” (Entrevistado 6)

“Incentivos fiscales y regulatorios: exenciones impositivas y simplificación de trámites, Infraestructura de calidad y servicios especializados, Mano de obra calificada”(Entrevistado 7)

“Estabilidad social, buen conjunto de incentivos, exoneraciones de importación, certeza jurídica. Sin duda el más importante es la exoneración del Impuesto sobre la Renta.” (Entrevistado 8)

“Los factores más atractivos para las empresas extranjeras al invertir en las zonas francas de Costa Rica incluyen los incentivos fiscales (como exenciones de impuestos), la infraestructura avanzada, la estabilidad política y económica, y el acceso a una mano de obra calificada. Además, la ubicación estratégica del país y sus tratados de libre comercio han sido cruciales para facilitar el acceso a mercados internacionales.”(Entrevistado 9)

“Seguridad jurídica, talento humano, posición geográficamente ventajosa del país y el nivel de participación que tiene Costa Rica en el comercio internacional.” (Entrevistado 10)

“Costa Rica usa las zonas francas junto a sus beneficios fiscales, su posición geográfica como zona estratégica, oferta de mano de obra calificada, seguridad jurídica a través de sus TLC con sus principales socios y estabilidad política como sus principales atractivos de IED.” (Entrevistado 11)

“Varios factores han sido especialmente atractivos para las empresas extranjeras al decidir invertir en las zonas francas de Costa Rica:

Incentivos Fiscales y Regulatorios: *Incentivos como exención de impuestos sobre las utilidades durante períodos específicos, eliminación de impuestos de importación para materias primas y equipos, y facilidades en procedimientos aduaneros. Estos incentivos reducen los costos operativos y mejoran la rentabilidad de las empresas.*

Estabilidad Política y Económica: *Costa Rica tiene una larga tradición de estabilidad política y económica en comparación con otros países de la región. Esta estabilidad proporciona un entorno predecible y seguro para las inversiones a largo plazo, minimizando riesgos políticos y económicos.*

Ubicación Estratégica: *La ubicación geográfica de Costa Rica en el centro de América y su acceso a mercados clave como Estados Unidos y Europa son factores atractivos para las empresas que buscan establecer operaciones de exportación o servir a mercados regionales.*

Infraestructura y Conectividad: *Costa Rica cuenta con una infraestructura relativamente desarrollada, incluyendo puertos modernos, aeropuertos internacionales y una red de carreteras que facilita la logística y el transporte de mercancías.*

Talento y Educación: *El país tiene una fuerza laboral educada y capacitada, con altos niveles de educación y habilidades técnicas en sectores clave como tecnologías de la información, manufactura avanzada y servicios compartidos. Esto hace que Costa Rica sea atractivo para empresas que requieren personal cualificado.*

Acceso a Tratados Comerciales: *Costa Rica tiene una red extensa de tratados de libre comercio (TLCs) que facilitan el acceso preferencial a múltiples mercados internacionales, lo cual es atractivo para empresas que buscan beneficiarse de acuerdos comerciales ventajosos.*

En resumen, la combinación de incentivos fiscales, estabilidad política, ubicación estratégica, infraestructura desarrollada, talento educado y acceso a tratados comerciales convierte a Costa Rica en un destino altamente atractivo para las empresas extranjeras que consideran invertir en zonas francas. Estos factores no solo reducen los costos operativos y mejoran la competitividad, sino que también ofrecen un entorno propicio para el crecimiento y la expansión empresarial” (Entrevistado 12)

Análisis

Para los entrevistados, diversos son los factores del régimen que han contribuido a una atracción de empresas extranjeras que decidan invertir y operar en el país, por ejemplo: los propios incentivos que otorga el régimen, dentro de los que se encuentra la exención de impuestos, el talento humano costarricense, gracias a la educación que se brinda en el país, las relaciones comerciales que tiene el país con diferentes naciones en forma de TLC, la estabilidad política que posee Costa Rica y la ubicación geográfica del país que permite realizar negociaciones de manera estratégica al tener acceso tanto al mercado norteamericano como al mercado europeo

Categoría 3: Economía Local

Descripción

Se conformó la tercera categoría de la segunda unidad para consultarles a los expertos si pueden proporcionar ejemplos de empresas extranjeras que se hayan establecido en las zonas francas y el impacto que han tenido en la economía local. Euroinnova (2024) interpreta la economía local de la siguiente manera: “La economía local está compuesta por diversos elementos que interactúan estrechamente entre sí. Las empresas locales, desde tiendas de barrio hasta fábricas pequeñas, forman la columna vertebral de este tipo de economía”. (párr. 1). Por lo cual se obtuvieron las siguientes respuestas:

“El ejemplo más conocido y claro es INTEL, fue una de las primeras empresas en invertir en el país y esto nos puso en el radar de muchas otras empresas, lo que provocó que como país creyéramos exponencialmente. Otro ejemplo es Microsoft el cual es un gigante tecnológico que no solamente ha apostado en que CR sea un país de soporte financiero, sino que incluso los servicios se amplíen a soporte técnico y marketing, con los salarios sumamente competitivos ha ayudado a que la economía local, se vea sumamente beneficiada. Es importante mencionar que la economía local no solo se beneficia con la inversión directa o compras locales que realicen las empresas, sino también con el hecho de que, al tener una población especializada con buenos salarios, provoca que la economía local se refuerce, hay mayor gasto, mayores compras y más dinero en los comercios y por ende mayor recaudación de impuestos.” (Entrevistado 1)

“Se tiene el ejemplo de Emerson, estando dentro del régimen más de 15 años, con su impacto en la apertura de más de 1400 empleos.” (Entrevistado 2)

“No cuento con un caso particular, sin embargo, actualmente laboro para una empresa de zona franca de servicios donde he visto el compromiso por mantener el incremento en la contratación de personal de diferentes áreas pese a la competencia que a nivel global se tienen de otros países con un recurso humano con menos costo” (Entrevistado 3)

“Intel es uno de los ejemplos más importantes.” (Entrevistado 4)

“Amazon, es el empleador más grande en Zonas Francas de Costa Rica, tiene 18 mil empleados en el régimen, con su política de implementar trabajo de tipo remoto con procesos de tipo de atención al cliente, ha logrado expandir el empleo a zonas como los Chiles gracias a su trabajo remoto. Procter & Gamble y de Intel son otros casos.” (Entrevistado 5)

“No tengo ejemplos específicos, pero podemos señalar que las zonas francas generan, aproximadamente, el 10% del empleo en el país, siendo empleo de calidad con todos los aportes de ley y con salarios por encima de la media. Cabe realizar un examen minucioso ante los planteos sobre los encadenamientos con la industria local, la transferencia de conocimiento y el impacto en el aumento del costo de vida.” (Entrevistado 6)

“No se podría hablar de una en específico, todas las empresas que están bajo el régimen debe aportar positivamente en la economía, retribuir. Se desarrollan voluntariados, ferias vocacionales, programas de pasantías, espacios de desarrollo y recreo para las comunidades cercanas, entre otros.” (Entrevistado 7)

“Ejem: Procter & Gamble, inició el camino para que los profesionales crecieran en el aprendizaje del idioma inglés pues muchos profesionales buscaban trabajar ahí pues el mercado laboral era restringido en torno a transnacionales. Otro ejem es Intel. Tuvo un alto impacto en el volumen de exportaciones, implicó modernizar aduanas y legislación de incentivos, benefició la profesionalización de las empresas constructoras y motivó el desarrollo de carreras técnicas para suplir las necesidades de profesionales.” (Entrevistado 8)

“1. Intel: Desde su llegada en 1997, Intel ha sido un pilar en la transformación tecnológica del país. Su operación inicial de ensamblaje de microprocesadores, y ahora un centro de investigación y desarrollo, ha generado miles de empleos directos e indirectos y ha fortalecido el sector tecnológico en Costa Rica.

2. Boston Scientific: Esta empresa de dispositivos médicos ha expandido sus operaciones en las zonas francas, convirtiéndose en uno de los mayores exportadores de dispositivos médicos del país. Su presencia ha impulsado la exportación de productos de alta tecnología y ha fomentado el desarrollo de un clúster de dispositivos médicos, que hoy es un sector clave en la economía costarricense.

3. Procter & Gamble (P&G): P&G estableció en Costa Rica su centro de servicios compartidos para América Latina, empleando a miles de personas en áreas como finanzas, recursos humanos y tecnología de la información. Esto ha potenciado el crecimiento del sector de servicios y ha consolidado al país como un hub regional para empresas multinacionales.” (Entrevistado 9)

“Todas las empresas que se encuentran bajo el régimen contribuyen ya que brindan empleo e inversión para el país.”(Entrevistado 10)

“Mencionando detalles de empresas ya mencionadas como Intel que brindó más de 1000 empleos con sus operaciones y contribuyó a las exportaciones con cifras que superaban los \$1000

anuales, Boston Scientific brindó oferta laboral para trabajadores calificados contribuyendo así en este sector y contribuye a la presencia del país en mercados de alta tecnología.”(Entrevistado 11)

“Uno de los ejemplos que puedo mencionar es el caso de Emerson Electric Costa Rica Ltd., es una empresa que inició operaciones en el país en 2008 y desde entonces ha tenido un impacto notable en la economía local. La empresa se ha destacado especialmente por su contribución significativa a la generación de empleo. A lo largo de los años, Emerson Electric ha creado una cantidad considerable de puestos de trabajo directos e indirectos, beneficiando a numerosas familias costarricenses y fortaleciendo el tejido socioeconómico del país. En reconocimiento a su importante rol como generador de empleo y su contribución al desarrollo económico, Emerson Electric Costa Rica Ltd. ha sido calificada como “Grandes Contribuyentes”. Esta categorización resalta el impacto positivo que la empresa tiene en el país, no solo por la generación de empleos, sino también por los beneficios fiscales y la estabilidad que proporciona al cumplir con sus obligaciones tributarias de manera significativa. Además de su impacto en el empleo y la contribución fiscal, Emerson Electric ha promovido el desarrollo de capacidades técnicas y profesionales en el país. La empresa ha invertido en la formación y capacitación de su personal, impulsando así la especialización y el crecimiento profesional dentro de la industria. Esto no solo mejora la empleabilidad de los trabajadores locales, sino que también fortalece la competitividad del sector industrial en Costa Rica.” (Entrevistado 12)

Análisis

Según los entrevistados, con los casos en específico de Intel, Procter & Gamble, Microsoft, Amazon, Emerson y Boston Scientific y con los entrevistados que no brindaron casos específicos, todos coinciden en que estas empresas y las que se encuentran bajo el régimen en general contribuyen en gran medida al país, al ser mayores generadores de empleo, de desarrollo de talento humano y aporte a nivel de exportaciones para Costa Rica como tal.

La llegada de Intel implicó toda una revolución desde el volumen de exportaciones que llegó a aportar hasta la necesidad de personal más capacitado, debido a los procesos que maneja la

empresa. Procter & Gamble, por su parte, fue pionero en el desarrollo de los trabajadores en el uso del idioma inglés y del sector de servicios, mientras que Microsoft, a través de los procesos realizados y por sus salarios competitivos, aportó en gran medida a la calidad de vida; por otra parte, Emerson y Boston Scientific con su importante generación de empleo son ejemplos de cómo el régimen ha contribuido a la economía local.

Categoría 4: Políticas y regulaciones

Descripción

Se conformó la cuarta categoría de la segunda unidad, en la cual se les preguntó a los expertos de qué manera han influido las políticas y regulaciones gubernamentales en la atracción de inversión extranjera directa a las zonas francas. Para Ivette (2020) las políticas regulatorias son “Una serie de normas legales que los gobiernos imponen, con la finalidad de establecer las reglas que rijan el comportamiento económico y social de las personas, las empresas, instancias del propio gobierno y entre gobiernos de distintos países”. (párr.1). Con ello se obtuvieron las siguientes respuestas por parte de los entrevistados:

“Ha dado un sentido de seguridad y de que el país sabe cómo dirigir sus operaciones, así como un sentido de estabilidad, sin duda el hecho de que a nivel Gobierno se cuente con estabilidad, así como el hecho de que la población en general sea trabajadora contribuye a la atracción. De hecho, tenemos ejemplos claros de países hermanos donde las políticas en tema de educación y elecciones no son tan robustas y por ende no hay tanta inversión.” (Entrevistado 1)

“Han sido claves para el fortalecimiento de la zona franca y asegurar que se cuenta con la estabilidad política necesaria para asegurar el desarrollo.” (Entrevistado 3)

“Quizá en la inclusión de nuevas modalidades o tipos de zona franca que antes no existían por ejemplo las ZF como centros de servicios de salud humana o parques sostenibles de aventura. Estos son modelos que buscan atraer inversión en otras industrias” (Entrevistado 4)

“El régimen lo maneja Procomer y la Dirección General de Aduanas (DGA), se encuentra una dualidad entre la flexibilidad y administración en promoción que incentiva la Procomer, la cual se contrarresta por la inflexibilidad de la DGA por su exceso de burocracia en trámites, y falta de respuesta y de recursos de la entidad ante las necesidades de las Zonas Francas.” (Entrevistado 5)

“Los resultados demuestran que la política de estado en la atracción de IE han sido clave para el proceso de inserción exitoso de firmas extranjeras en el país.” (Entrevistado 6)

“Las políticas y regulaciones gubernamentales han sido cruciales para atraer inversión extranjera directa a las zonas francas en Costa Rica. La combinación de incentivos fiscales, facilitación de trámites, inversiones en infraestructura, estabilidad económica y política, y un enfoque en la educación y capacitación de la fuerza laboral han creado un entorno altamente atractivo para los inversores extranjeros. Esto ha permitido a Costa Rica posicionarse como un destino preferido para la IED en la región.” (Entrevistado 7)

“Mucho, si la legislación de Zona Franca no se hubiera actualizado con beneficios robustos y seguros , hubiera sido muy difícil atraer las inversiones.” (Entrevistado 8)

“Las políticas y regulaciones gubernamentales han sido cruciales para atraer inversión extranjera directa a las zonas francas en Costa Rica. El gobierno ha implementado incentivos fiscales atractivos, como exenciones de impuestos sobre la renta, las importaciones y las exportaciones, que han sido un fuerte atractivo para las empresas extranjeras. Además, las regulaciones laborales flexibles y el apoyo en la capacitación de la fuerza laboral han facilitado la adaptación de las empresas a las necesidades locales.

El gobierno también ha mantenido una estabilidad macroeconómica y política, lo que genera confianza en los inversionistas. Además, las inversiones en infraestructura y la promoción activa de Costa Rica como un destino favorable para la IED han reforzado la competitividad del país. Estas políticas y regulaciones han creado un entorno propicio para la instalación y expansión de empresas multinacionales en las zonas francas, impulsando el crecimiento económico y la generación de empleo.” (Entrevistado 9)

“Mucho, gracias a la normativa actual es que se puede ofrecer la seguridad jurídica que se tiene.” (Entrevistado 10)

“La modernización de la Ley de zonas francas ha abierto más oportunidades a las empresas interesadas en invertir, considerando mejores beneficios para empresas instaladas fuera del GAM, además la estabilidad política influye significativamente en la atracción de IED.” (Entrevistado 11)

“Dada la importancia del Régimen de Zona Franca para el país, las políticas y regulaciones gubernamentales han sido favorables ya que se tiene claro el objetivo de facilitar la inversión y promover de esta forma el crecimiento económico. Para Costa Rica existen 4 instituciones con potestades sobre el régimen de Zona Franca, cada una de estas instituciones proporcionan las regulaciones y los controles necesarios para garantizar un régimen efectivo y confiable, por lo que como parte fundamental estas instituciones consideran las necesidades operativas de las empresas que operan en Zona Franca al establecer regulaciones y políticas.

El Ministerio de Hacienda proporciona el marco normativo y fiscal que regula estas áreas especiales de desarrollo económico. Algunas formas en las que el Ministerio de Hacienda apoya y ayuda al régimen de zonas francas son por medio de la normativa fiscal, también brinda apoyo en el área de supervisión y cumplimiento asegurando que las empresas beneficiarias de los incentivos fiscales cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en la ley para mantener su estatus dentro del régimen, también busca facilitar los trámites aduaneros y promover un entorno fiscal favorable que fomente la inversión y el desarrollo económico sostenible en estas áreas especiales.

La Aduana de control juega un papel fundamental al facilitar y regular los procesos aduaneros que involucran la importación y exportación de bienes dentro de estas áreas especiales de desarrollo económico. Algunas formas en las que la Aduana de Costa Rica apoya y ayuda al régimen de Zonas Francas son:

Facilitación Aduanera: *Facilita los trámites aduaneros para las empresas ubicadas en Zonas Francas. Esto incluye la simplificación de los procedimientos de importación y exportación de mercancías, lo cual es crucial para la operación eficiente de las empresas en estas áreas.*

Despacho Aduanero Ágil: La Aduana trabaja para asegurar que el despacho aduanero de mercancías sea ágil y eficiente dentro de las Zonas Francas. Esto ayuda a reducir los tiempos de espera y los costos asociados al comercio internacional, promoviendo así la competitividad de las empresas que operan en estas áreas.

Cumplimiento Aduanero: La Aduana supervisa y garantiza el cumplimiento de las normativas aduaneras por parte de las empresas en Zonas Francas. Esto incluye asegurar que todas las importaciones y exportaciones se realicen de acuerdo con las leyes y regulaciones vigentes, lo cual es crucial para mantener la integridad del régimen de Zonas Francas.

Control de Inventario y Auditorías: Se realizan controles periódicos de inventario y auditorías para verificar el cumplimiento de las normativas aduaneras dentro de las Zonas Francas. Esto ayuda a prevenir irregularidades y asegurar la transparencia en las operaciones comerciales.

Asistencia y Orientación: La Aduana proporciona asistencia y orientación a las empresas que operan en Zonas Francas en cuanto a los procedimientos aduaneros y las normativas que deben cumplir. Esto ayuda a las empresas a cumplir con las regulaciones de manera efectiva y a resolver cualquier consulta o problema relacionado con el comercio internacional.

Procomer: Actúa como un facilitador estratégico y promotor activo de las inversiones y exportaciones dentro de estas áreas especiales. En primer lugar, Procomer se encarga de la promoción internacional de las Zonas Francas de Costa Rica, en segundo lugar, Procomer proporciona servicios de apoyo a las empresas establecidas en Zonas Francas para mejorar su competitividad internacional. Estos servicios incluyen asistencia en la identificación de mercados objetivo, análisis de tendencias globales, estudios de mercado específicos por sector, y capacitación en estrategias de internacionalización y comercio exterior. Esta orientación estratégica ayuda a las empresas en Zonas Francas a aprovechar al máximo los beneficios del régimen, diversificar sus mercados de exportación y fortalecer sus operaciones comerciales a nivel internacional. Además, Procomer colabora estrechamente con las empresas y con otras entidades gubernamentales para identificar áreas de mejora en el entorno de negocios de las Zonas Francas, contribuyendo así a la modernización continua del régimen y al fortalecimiento de la competitividad global de las empresas costarricenses.

Las políticas del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) establecen directrices que promueven la competitividad y el crecimiento sostenible de estas áreas especiales. COMEX juega un papel crucial en la formulación de políticas orientadas a fortalecer las ventajas competitivas de las

Zonas Francas frente a otros destinos de inversión global. Esto incluye la implementación de estrategias para diversificar los sectores industriales y de servicios dentro de las Zonas Francas, atrayendo inversiones en áreas como tecnologías de la información, manufactura avanzada y biotecnología.

Además, COMEX ha trabajado en la simplificación de trámites administrativos y la mejora de los servicios de apoyo a las empresas en Zonas Francas, facilitando así un ambiente propicio para la inversión y la operación empresarial.

COMEX se encarga de negociar y mantener acuerdos comerciales internacionales que benefician directamente a las empresas en Zonas Francas. Costa Rica cuenta con una extensa red de tratados de libre comercio que otorgan acceso preferencial a mercados clave en América del Norte, Europa y Asia.

COMEX apoya activamente a las empresas en Zonas Francas mediante programas de capacitación en comercio internacional, asistencia técnica para cumplir con los requisitos de exportación y promoción en mercados internacionales a través de misiones comerciales y participación en ferias internacionales. En conjunto, las políticas de COMEX han contribuido a posicionar a las Zonas Francas de Costa Rica como centros de innovación, productividad y competitividad global, fortaleciendo así el papel del país como destino atractivo para la inversión extranjera directa y la expansión de las exportaciones.

En conclusión, las políticas y regulaciones gubernamentales en Costa Rica han desempeñado un papel crucial en la atracción de inversión extranjera directa, particularmente a través del régimen de Zonas Francas. Estas políticas han sido diseñadas con el objetivo claro de facilitar la inversión y promover un crecimiento económico sostenible. Gracias a incentivos fiscales, estabilidad política y un marco regulatorio adecuado, Costa Rica ha fortalecido su posición como destino atractivo para empresas internacionales, fomentando así la creación de empleos, el desarrollo de infraestructura y la diversificación de sectores clave como tecnología y manufactura avanzada.”(Entrevistado 12)

Análisis

En general, los entrevistados señalan que las políticas y regulaciones que se han implementado brindan una seguridad jurídica que aumenta el sentimiento de estabilidad política

que los entrevistados han mencionado previamente como parte de lo que ofrece el país. Son diferentes las instituciones responsables del régimen y, a nivel general, consideran que están realizando una labor apta para asegurar el buen funcionamiento de este, a excepción del entrevistado 5, el cual menciona que la DGA no está operando con la misma velocidad que Procomer.

El entrevistado 5 profundiza mencionando que hay una dualidad en cómo se maneja el régimen, en este caso por parte de Procomer y la Dirección General de Aduanas (DGA), denotando un disparidad: por una parte se menciona que las labores de promoción y la flexibilidad con las que opera Procomer se contrarrestan por la inflexibilidad de la DGA al no poderse adaptar a la misma velocidad que lo hace no solo Procomer, sino las propias necesidades de mercado, perjudicando la efectividad del régimen.

Categoría 5: Tendencias de Inversión

Descripción

Se conformó la quinta categoría de la segunda unidad, en la cual se les preguntó a los expertos si han observado cambios en las tendencias de inversión extranjera directa con relación a las zonas francas desde 2018. Según Simón (2023), la tendencia de inversión “Es el proceso de invertir su dinero en acciones, industrias o mercados que se espera que tengan un auge constante en el futuro”. (párr.1). Por lo cual se obtuvieron las siguientes respuestas:

“La mayor tendencia es que las empresas buscan invertir en países donde el recurso humano sea sumamente especializado, y en los casos donde el soporte o tipo de procesos son más mecánicos la tendencia es buscar el lugar o país más económico.” (Entrevistado 1)

“Ha venido en crecimiento, por temas de pandemia hubo una pausa, sin embargo, las zonas francas han continuado en un auge de crecimiento.” (Entrevistado 2)

“La diversificación de productos y de servicios que se han brindado producto de la confianza depositada en el recurso humano que se tiene en el país.” (Entrevistado 3)

“Similar al punto anterior creando nuevos modelos que buscan ampliar los tipos de inversión ejemplo las ZF tipo SEL. Por otro lado, también se busca mayor apertura de zonas francas en zonas rurales.” (Entrevistado 4)

“Se ha observado un crecimiento en el sector de servicios, llegó a tal punto que COMEX indicara que se actualizara la ley para incluir al sector de servicios debido a su gran crecimiento, hay una tendencia de inversión hacia al sector de servicios.” (Entrevistado 5)

“Se observa una pronunciada aceleración de la IE a partir de 2021 la cual puede asignarse a los cambios que ha vivido el mundo en los últimos 5 años: pandemia, la crisis de los contenedores, el conflicto entre Estados Unidos y China y la guerra de Ucrania. Estos cambios se han traducido en lo que se conoce como nearshoring y friendshoring, de la que Costa Rica ha sacado completa ventaja.” (Entrevistado 6)

“Aumento en la inversión en sectores de alta tecnología, Diversificación sectorial como las empresas de servicios, Inversiones sostenibles y bajo marcos de responsabilidad social, Expansión de empresas existentes e Inversión en infraestructura.”(Entrevistado 7)

“Desde que se vencieron beneficios y se ajustó la legislación para cumplir con la OMC - WTO , se brindó mayor certeza jurídica y se permitió que los beneficios no estén directamente relacionados a la exportación. Ahora se puede vender al mercado local bajo ciertas condiciones.” (Entrevistado 8)

“Desde 2018, se han observado varios cambios en las tendencias de inversión extranjera directa (IED) en relación con las zonas francas en Costa Rica:

1. Aumento en sectores de alta tecnología: Ha habido un crecimiento notable en la inversión en sectores de tecnología avanzada, como la manufactura de dispositivos médicos y software, reflejando un enfoque en industrias de alto valor agregado.

2. *Diversificación geográfica: Las inversiones han llegado de una variedad más amplia de países, con un aumento en la presencia de empresas de Asia y Europa, además de las tradicionales inversiones de Estados Unidos.*

3. *Expansión de operaciones: Muchas empresas ya establecidas han ampliado sus operaciones en las zonas francas, aumentando su capacidad de producción y sus actividades de investigación y desarrollo en Costa Rica.*

4. *Enfoque en servicios y centros de servicios compartidos: Se ha visto un crecimiento en la inversión en centros de servicios compartidos y empresas de servicios empresariales, destacando la importancia de Costa Rica como un hub de servicios en la región.” (Entrevistado 9)*

“Empresas que ingresan a producir traen consigo productos de mayor valor agregado y el crecimiento del sector de servicios.” (Entrevistado 10)

“Principalmente el aumento de empresas de servicios bajo este régimen, superando cada vez más la presencia de empresas manufactureras.” (Entrevistado 11)

“En Costa Rica, desde 2018 se han observado varios cambios y tendencias en la inversión extranjera directa (IED) relacionada con las zonas francas:

Diversificación Sectorial: Ha habido un esfuerzo por diversificar los sectores industriales y de servicios dentro de las zonas francas. Si bien tradicionalmente el sector de manufactura ha sido dominante, se ha visto un aumento en la inversión hacia sectores como tecnologías de la información y comunicación (TIC), servicios compartidos, biotecnología y dispositivos médicos.

Mayor Enfoque en Tecnología y Valor Agregado: Las inversiones extranjeras en zonas francas han mostrado un creciente interés en actividades de mayor valor agregado y tecnología avanzada. Esto incluye la instalación de centros de desarrollo de software, centros de datos, operaciones de servicios financieros y otras actividades que requieren mano de obra calificada y tecnología avanzada.

Incentivos y Facilitación Gubernamental: El gobierno costarricense ha continuado ofreciendo incentivos fiscales y facilitando trámites administrativos para las empresas en zonas francas. Se han implementado políticas para mejorar la eficiencia en los procesos aduaneros y la flexibilidad en las regulaciones, lo cual ha contribuido a mantener y atraer nuevas inversiones.

Impacto de la Pandemia: La pandemia de COVID-19 tuvo un impacto significativo en las inversiones en zonas francas, con ajustes en las estrategias empresariales y un enfoque renovado en la resiliencia y la adaptabilidad. Muchas empresas buscaron diversificar sus cadenas de suministro y fortalecer sus operaciones en Costa Rica como parte de sus estrategias de mitigación de riesgos.

Sostenibilidad y Responsabilidad Social: Hay un creciente interés por parte de las empresas en integrar prácticas de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa en sus operaciones en zonas francas. Esto incluye iniciativas para reducir el impacto ambiental, mejorar las condiciones laborales y contribuir positivamente a las comunidades locales.

En conjunto, estos cambios reflejan una evolución hacia sectores más diversos y tecnológicamente avanzados dentro de las zonas francas, impulsados por políticas gubernamentales proactivas, adaptación a las tendencias globales y el impacto de eventos como la pandemia de COVID-19 en la economía global” (Entrevistado 12)

Análisis

Según las respuestas de los entrevistados, a pesar del impacto que tuvo la pandemia del virus Covid-19, el surgimiento del sector de servicios en el régimen, específicamente el surgimiento de los centros de servicios compartidos, una mayor atracción de productos y procesos que generan un mayor agregado, como es el sector tecnológico, han sido de las tendencias más marcadas dentro de la inversión extranjera directa desde el 2018.

El surgimiento del sector de servicios es un aspecto que se comparte casi a nivel unánime por parte de los entrevistados, esto se puede atribuir a la misma aparición de los centros de servicios compartidos o *Shared services center*, los cuales han llegado a dinamizar al régimen, ya que no necesariamente se ocupan productos tangibles para que el país pueda exportar, sino que ahora se cuenta con servicios, gracias al involucramiento del talento humano en Costa Rica en procesos corporativos para diversas empresas que requieren de un mayor valor agregado.

Unidad de análisis 3: Desafíos y Oportunidades

La tercera unidad de análisis tiene como fin la indagación sobre las posibles oportunidades y desafíos del régimen de Zonas Francas de cara al futuro. Para la realización de esta unidad se discutió sobre aquellas oportunidades que puede el RZF puede aprovechar para maximizar su impacto y efectividad en la economía del país, y los retos que debe afrontar. A raíz de discusión, se derivaron las siguientes categorías:

1. Principales desafíos
2. Oportunidades
3. Obstáculos
4. Infraestructura y personal capacitado
5. Iniciativas

Categoría 1: Principales Desafíos

Descripción

Se conformó la primera categoría de la tercera unidad, en la cual se les preguntó a los expertos cuáles son los principales desafíos que ellos consideran que enfrentan las zonas francas en Costa Rica para maximizar su impacto económico. Según Sáenz (2022), un desafío puede ser interpretado de la siguiente manera: “establece una necesidad u oportunidad acotada de algo que debería ser resuelto, un lugar donde podríamos generar impacto”. (párr. 3). Por lo cual se obtuvieron las siguientes respuestas:

“Realmente hay muchos, sin embargo, me enfocaría en dos, el reto de cumplir con la normativa local (legislación aduanera y del régimen de zonas francas), las cuales no siempre contienen respuesta a las interrogantes que surgen a lo largo de la operación del régimen y implican un reto entre mantener la operación a flote y mantener el cumplimiento que la normativa indica, para los casos donde se indica.

Y el siguiente sería respecto a los requerimientos que se solicitan a nivel de inversión, operación y mantenimiento del régimen, es decir, el mantener el régimen si bien es cierto tiene un beneficio económico, esto no es para nada barato para las empresas, las cuales deben equilibrar los gastos operativos con la búsqueda de ahorros, sin embargo y con todo el beneficio del régimen la realidad es que CR sigue siendo un país caro para operar, por lo que, esto hace que las empresas tengan un verdadero desafío maximizando su impacto tanto a nivel corporativo como local. Esto adicionado al verdadero reto que es, que CR es un país caro para vivir también, por lo que las empresas deben buscar como brindar buenos beneficios y salarios competitivos, mientras tratan de mantener los gastos operativos dentro del marco de lo que se considera ahorro a nivel corporativo y por ende que se siga siendo rentable mantener la operación en CR.” (Entrevistado 1)

“Consolidar el régimen, seguir entendiendo el impacto de este y maximizar su impacto a nivel estratégico para el país como atractor de inversión y de comercio internacional.” (Entrevistado 2)

“Encontrar el capital humano lo suficientemente calificado para las demandas que se tienen.” (Entrevistado 3)

“Considero que la apertura de carreras o estudios específicos en lo carreras que buscan las empresas dentro del régimen. Por otro lado, la inseguridad que estamos viviendo en el país y la imagen que el gobierno está creando de lo que es el país con respecto al tema de seguridad. Infraestructura todavía es un tema que afecta nuestro país.” (Entrevistado 4)

“La burocracia y la rigidez por parte del gobierno de adaptarse a las necesidades del régimen, mostró rigidez en tiempos de pandemia con la implementación del teletrabajo, rigidez ante la falta de automatización en los procesos del gobierno. Para el sector de manufactura ante la falta de recursos, los tiempos de espera por parte de las Aduanas.

Necesidad de capacitación de recurso humano ante la llegada de empresas transnacionales de más regiones, se da el ejemplo de la necesidad de idiomas más allá del inglés.

Costos de operación del país, cada vez se vuelve más caro operar en el país.” (Entrevistado 5)

“La escasez de mano de obra calificada, el aumento de los costos salariales y la falta de infraestructura nacional.” (Entrevistado 6)

“Competencia de Otros Países: Otros países en la región, como México y República Dominicana, también ofrecen regímenes de zonas francas con incentivos fiscales atractivos. Costa Rica debe continuar mejorando su propuesta de valor para mantenerse competitiva.

Simplificación de Regulaciones: La necesidad de simplificar aún más las regulaciones y mejorar la eficiencia en la administración de zonas francas sigue siendo un desafío.

Capacitación y Educación: La demanda de mano de obra altamente calificada en sectores tecnológicos y de manufactura avanzada requiere una continua inversión en educación y capacitación.

Retención de Talento: Retener talento calificado es un desafío, ya que las empresas compiten por un número limitado de trabajadores especializados.” (Entrevistado 7)

“Conservar beneficios, asegurar los profesionales que las empresas requieren, mantener la certeza en la legislación y no caer en improvisaciones de gobiernos de turno que pueden andar buscando políticas populistas que pueden arriesgarse los beneficios de ZF.” (Entrevistado 8)

“1. Competencia regional: La competencia de otros países en América Latina, que también ofrecen incentivos atractivos para la inversión, puede limitar la capacidad de Costa Rica para atraer y retener inversiones.

2. Infraestructura: Aunque Costa Rica ha invertido en infraestructura, la necesidad de modernización y expansión continua en áreas clave como transporte y telecomunicaciones sigue siendo un desafío.

3. Regulaciones y burocracia: A pesar de las reformas, la complejidad regulatoria y los procesos burocráticos pueden dificultar la agilidad y la eficiencia operativa de las empresas en las zonas francas.

4. Desarrollo de talento: Asegurar una oferta continua de mano de obra altamente calificada en campos especializados es fundamental para atraer inversiones en sectores avanzados y puede requerir inversiones adicionales en educación y formación.

5. *Sostenibilidad: La creciente demanda de prácticas empresariales sostenibles plantea un desafío para las zonas francas, que deben adaptarse a estándares ambientales más rigurosos y expectativas sociales.*” (Entrevistado 9)

“No con el régimen como tal, sino con las empresas que operan, infraestructura, tema portuario por la saturación de esta, una mayor integración de los sistemas aduaneros centroamericanos.” (Entrevistado 10)

“Los montos de inversión pueden considerarse muy altos, con respecto a la capacidad de muchas empresas lo que puede ser una traba para el acceso al mercado costarricense, con las empresas ya instaladas considero que los beneficios que tienen y los requisitos para renovarlos son bastante favorables para el aprovechamiento de sus operaciones.” (Entrevistado 11)

“Algunos de los principales desafíos que enfrentan las Zonas Francas son la competencia internacional ya que otros países en la región y a nivel global ofrecen incentivos similares o mejores para atraer inversión extranjera y operaciones de zonas francas. Esto hace que Costa Rica compita intensamente por atraer y retener inversiones, la infraestructura y conectividad, aunque Costa Rica ha invertido en infraestructura, las zonas francas necesitan continuas mejoras en infraestructura vial, telecomunicaciones y acceso a puertos para asegurar una operación eficiente y competitiva, lastimosamente en Costa Rica los puertos están lejos de la GAM lo genera costos adicionales de transporte y tiempos adicionales en traslados de materias primas. Por último, otro de los grandes desafíos son los costos laborales, aunque no son tan altos como en países desarrollados, los costos laborales en Costa Rica han ido aumentando, lo que puede afectar la competitividad de las empresas ubicadas en las zonas francas.” (Entrevistado 12)

Análisis

Las respuestas de los entrevistados fueron variadas, destacándose lo siguiente: la competencia de Costa Rica con otros países que también poseen ZFs, la burocracia en los trámites, la incapacidad del Gobierno y, por ende, de la legislación del régimen en adaptarse rápidamente a las demandas del mercado, la escasez de mano de obra especializada, los altos costos de operación

y la protección de la estabilidad jurídica. La infraestructura también fue señalada como un desafío, junto con otros temas que se escapan del enfoque de la actual investigación, como la seguridad a nivel país y los accionares políticos del Gobierno.

Categoría 2: Oportunidades

Descripción

Se conformó la segunda categoría de la tercera unidad, en la cual se les preguntó a los expertos cuáles oportunidades ven para mejorar la efectividad de las zonas francas en el desarrollo comercial del país. Kirzner (1997), como se citó en Calle (2023), indica que una oportunidad es “la combinación de recursos para ofrecer un valor superior que describe una serie de fenómenos que no tienen forma y se desarrollan con el tiempo”. (p.6) Ante esto, se obtuvieron las siguientes respuestas:

“Realmente una de las principales oportunidades es la de que CR se abra al mundo, cuando llegan más empresas al país especialmente al régimen de ZF, es importante, que para lograrlo CR trabaje en ser eficiente en cuanto a costos y beneficios.” (Entrevistado 1)

“Seguir trabajando en el sector, con las empresas afiliadas al régimen y consolidarlo como parte de la estrategia país.” (Entrevistado 2)

“Desarrollar el capital humano para poder abastecer las demandas de las zonas francas.” (Entrevistado 3)

“Creación de más beneficios que hagan más atractivo el país si bien se brindan exoneraciones de impuestos la mano de obra de C.R sigue siendo mayor a los países con los que competimos por lo cual a nivel beneficios podría mejorar.” (Entrevistado 4)

“Automatizar o mejorar los controles que tiene el gobierno sobre el manejo del régimen. Implementación de más controles para el régimen, por ejemplo, hacia el sector privado. Legislación y controles claro ayudan a una mejor preparación. Mayores incentivos a niveles gubernamentales para promover la inversión en el área rural, para que las empresas se posicionen en dichos puestos para tener mayor facilidades con las aduanas.” (Entrevistado 5)

*“**Encadenamientos Productivos:** Promover la integración de empresas en zonas francas con proveedores y pequeñas y medianas empresas (PYMEs) locales para fortalecer los encadenamientos productivos.*

***Beneficios Económicos Locales:** Asegurar que los beneficios económicos de las zonas francas se distribuyan ampliamente, mejorando las oportunidades de empleo y desarrollo para la población local.*

***Marketing Internacional:** Desarrollar campañas de marketing internacional para promocionar las ventajas competitivas de las zonas francas de Costa Rica, destacando los incentivos fiscales, la estabilidad política y la calidad de la mano de obra.*

***Facilitación de Inversiones:** Establecer oficinas de facilitación de inversiones que ofrezcan apoyo integral a los inversores extranjeros, desde la planificación hasta la implementación de sus proyectos.” (Entrevistado 7)*

“Crecer hacia Zonas Rurales y permitir que el desarrollo llegue a todas partes.” (Entrevistado 8)

“1. Inversión en infraestructura: Mejorar la infraestructura logística y de transporte, así como la infraestructura tecnológica, puede facilitar la operación de las empresas y atraer más inversiones.

2. Diversificación de sectores: Fomentar la inversión en sectores emergentes, como tecnología verde y economía digital, puede reducir la dependencia de sectores tradicionales y aumentar la resiliencia económica.

3. Reformas regulatorias: Simplificar y agilizar los procesos regulatorios y burocráticos puede hacer que las zonas francas sean más atractivas y eficientes para las empresas extranjeras.

4. *Desarrollo de talento: Invertir en la educación y formación de la mano de obra local para alinearla con las necesidades de las industrias avanzadas puede mejorar la competitividad y atraer inversiones en sectores de alta tecnología.*

5. *Sostenibilidad y responsabilidad social: Implementar prácticas sostenibles y responsables puede mejorar la imagen del país y atraer empresas comprometidas con la sostenibilidad, además de cumplir con las normativas ambientales” (Entrevistado 9)*

“Ir de la mano con las necesidades del mercado, si bien es difícil que la ley vaya al mismo ritmo que el desarrollo del mercado, es importante asegurar que la normativa pueda ajustarse a tales necesidades.” (Entrevistado 10)

“Veo oportunidades en la Infraestructura tecnológica y general, la falta de acceso a internet de alta velocidad, acceso a servicios básicos son aspectos que se pueden mejorar para aumentar el interés de las empresas de establecerse en zonas fuera de GAM y tener impacto en zonas de menor desarrollo.” (Entrevistado 11)

“Para mejorar la efectividad de las zonas francas en el desarrollo comercial de Costa Rica, es crucial enfocarse en varios aspectos estratégicos. En primer lugar, la diversificación sectorial representa una oportunidad clave. Expandir las actividades hacia sectores como la manufactura avanzada, la biotecnología y la logística no solo diversificaría la economía, sino que también crearía sinergias con el sector tecnológico ya establecido. Esto podría mitigar riesgos sectoriales y aprovechar las capacidades locales en diversas áreas de innovación.

En segundo lugar, invertir en infraestructura y logística es esencial. Mejorar la conectividad vial, portuaria y digital facilitaría operaciones más eficientes y competitivas, reduciendo costos y tiempos de entrega. Además, una infraestructura robusta es crucial para atraer y retener inversiones, asegurando que Costa Rica sea visto como un hub logístico confiable y estratégico en la región.

Finalmente, promover la educación y capacitación especializada en colaboración con instituciones académicas y técnicas permitiría al país desarrollar una fuerza laboral altamente calificada y adaptable a las necesidades cambiantes de las empresas en las zonas francas. Esto incluiría programas específicos para desarrollar habilidades técnicas y gerenciales requeridas

por industrias emergentes, fortaleciendo así la competitividad a largo plazo del sector de zonas francas en Costa Rica.” (Entrevistado 12)

Análisis

Según las respuestas de los entrevistados, una mejor eficiencia en los costos, mayor generación de beneficios dentro del régimen, mayor agilidad o automatización en el plano regulatorio con el objetivo de reducir la burocracia, inversión en infraestructura, aumento en la preparación de talento humano, promoción internacional del país, una mayor diversificación sectorial como en áreas sostenibles, biotecnológicas y de alta tecnología como tal, y una expansión hacia zonas rurales son varias de las oportunidades que las ZF pueden aprovechar para maximizar su efectividad dentro del desarrollo comercial del país.

Un aspecto resaltado por los entrevistados en específico es la necesidad de expandirse a más mercados, ya que, si bien en respuestas anteriores han mencionado una mayor diversificación gracias al régimen, por otra parte aún hay mercados en los que el país y, por ende, el régimen, pueden establecerse, por ejemplo: tecnología verde, economía digital, manufactura avanzada y biotecnología son varios de los mercados en los que el país puede atraer inversión y lograr que se establezcan en Zonas Francas.

Categoría 3: Obstáculos

Descripción

Se conformó la tercera categoría de la tercera unidad, en esta se les preguntó a los expertos cómo pueden las zonas francas superar los obstáculos relacionados con la infraestructura y la regulación. Para un mejor entendimiento de la categoría, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil (2021) define obstáculos como “reglamentos técnicos, normas y procedimientos de evaluación de la conformidad que, al variar de un país a otro, pueden aumentar los costos asociados con el comercio y reducir las ganancias potenciales de las transacciones comerciales entre importadores y exportadores”. (párr. 1). Por lo cual se obtienen las siguientes respuestas:

“Manteniendo profesionales capacitados en la regulación local, así como en la búsqueda de mantener buenas relaciones con los entes competentes como Procomer, Ministerio de Salud, Aduanas y Tributación, esto solo se logra invirtiendo en cumplimiento.” (Entrevistado 1)

“Continuar los esfuerzos de colaboración con los entes gubernamentales.” (Entrevistado 2)

“Trabajando en conjunto sobre las principales dolencias que se tienen y buscando estrategias en conjunto o compartiendo los best practices como lo han hecho con la situación de la fluctuación del tipo de cambio” (Entrevistado 3)

“Quizá promover a las empresas que ingresen que aprovechen el beneficio de tomar como parte de inversión proyectos de infraestructura que estas ejecuten.” (Entrevistado 4)

“Infraestructura: La constante innovación de las empresas, ampliar el espacio de operación, preparar espacio para procesos más específicos como en el área robótica. Regulación: Incentivar la innovación dentro del régimen, diversificación de actividades, como por ejemplo de la venta de data” (Entrevistado 5)

“En cuanto a los obstáculos de infraestructura es poco lo que pueden hacer las zonas francas ya que se trata de un problema nacional que requiere de políticas gubernamentales articuladas y presupuesto para poder llevar adelante los cambios que el país necesita. En todo caso, desde las diversas cámaras de zonas francas, así como las empresas allí establecidas deben plantear ante el gobierno que se trata de una prioridad (si así lo consideran, claro). En cuanto a la regulación, no puedo responder ya que no es mi área de expertise.” (Entrevistado 6)

*“**Ventanilla Única de Inversión:** Fortalecer la ventanilla única de inversión para centralizar y agilizar todos los trámites necesarios para establecer y operar una empresa en una zona franca.*

Digitalización de Procesos: Digitalizar y automatizar procesos administrativos para reducir la burocracia y los tiempos de espera, facilitando el cumplimiento regulatorio.

Evaluación y Actualización: Realizar evaluaciones periódicas del marco regulatorio para identificar áreas de mejora y actualizar las leyes y regulaciones conforme a las necesidades del mercado y las mejores prácticas internacionales.

Alianzas Público-Privadas (APP): Fomentar las alianzas público-privadas para financiar y desarrollar proyectos de infraestructura clave, como carreteras, puertos, aeropuertos y redes de transporte.” (Entrevistado 7)

“Mediante las cámaras - CADEXCO, AZOFRAS - y grupos similares para mantener influencia en PROCOMER y permitir que las policías y legislación siempre tome en cuenta las necesidades del gremio.” (Entrevistado 8)

“1. Colaboración público-privada: Establecer asociaciones entre el sector público y el privado para invertir en la modernización y expansión de la infraestructura crítica, como puertos, carreteras y telecomunicaciones.

2. Simplificación de procesos: Trabajar con el gobierno para simplificar y agilizar los procesos regulatorios y burocráticos, reduciendo la carga administrativa y facilitando la entrada y operación de las empresas.

3. Desarrollo de infraestructura propia: Las zonas francas pueden invertir en sus propias infraestructuras, como parques industriales y centros de distribución, para mejorar la eficiencia operativa y reducir la dependencia de la infraestructura pública.

4. Incentivos para mejoras infraestructurales: Buscar incentivos gubernamentales específicos para proyectos de infraestructura que beneficien a las zonas francas y que apoyen el desarrollo de instalaciones modernas y eficientes.

5. Capacitación y desarrollo de habilidades: Implementar programas de formación y desarrollo de habilidades para la mano de obra local en áreas clave, garantizando que los empleados puedan manejar las tecnologías y procesos avanzados necesarios en las zonas francas.” (Entrevistado 9)

“Hay temas comunes, como el procedimiento de infraestructura y establecerse más como gremio, con ello desarrollando una mejor relación público-privada.” (Entrevistado 10)

“La implementación de un plan de acondicionamiento estructural es necesario para avanzar en este sentido en zonas estratégicas para los inversionistas, en temas de regulación no hay que dejar de lado el control y posibles riesgos que este régimen representa por lo que creo que las principales regulaciones velan por favorecer lo necesario a los inversionistas.”
(Entrevistado 11)

“Superar los obstáculos relacionados con la infraestructura y la regulación es crucial para maximizar la efectividad de las zonas francas en Costa Rica. En primer lugar, es fundamental realizar inversiones estratégicas en infraestructura. Esto incluye mejorar y ampliar las redes de transporte, como carreteras y puertos, así como fortalecer las telecomunicaciones y la infraestructura energética. Estas mejoras no solo facilitarán el movimiento eficiente de bienes y servicios, sino que también aumentarán la atracción de inversión al mejorar la conectividad y reducir los costos logísticos.

En segundo lugar, se debe trabajar en un marco regulatorio claro y predecible. Esto implica simplificar los procedimientos burocráticos para establecer y operar en una zona franca, garantizando que las normativas sean transparentes y coherentes. Un marco regulatorio estable y favorable proporciona certeza a los inversionistas y reduce la incertidumbre, lo cual es fundamental para atraer inversiones a largo plazo.

Además, las alianzas público-privadas (APP) pueden jugar un papel crucial en el desarrollo de infraestructura. Estas asociaciones permiten compartir recursos y riesgos entre el gobierno y el sector privado, facilitando la financiación y la ejecución de proyectos de infraestructura de gran escala. Las APP pueden acelerar la construcción de nuevas carreteras, puertos o instalaciones de telecomunicaciones necesarias para mejorar la competitividad de las zonas francas. De hecho, por primera vez en la historia de la Asociación de Zonas Francas, el congreso realizado el 2023 se otorgaron espacios de participación tanto de empresas privadas como representantes del sector público, donde las empresas pudieron hacer ver sus necesidades y requerimientos y a su vez el sector público y los diferentes Ministerios podían escuchar activamente y proponer soluciones a los temas de mayor controversia, este tipo de acercamientos promueven la buena comunicación en temas de interés para las Zonas Francas, lo que permite dar un paso más para superar cada obstáculo.

Por último y muy relacionado al punto anterior, es esencial fomentar un diálogo continuo y constructivo entre el gobierno, las empresas en las zonas francas y otros actores relevantes. Esto facilita la identificación temprana de problemas y la búsqueda conjunta de soluciones. Los comités o mesas de trabajo dedicados a las zonas francas pueden ser plataformas efectivas para discutir y abordar de manera proactiva los desafíos relacionados con la infraestructura y la regulación, promoviendo así un ambiente empresarial más favorable y dinámico.” (Entrevistado 12)

Análisis

Alianzas Público-Privadas (APP) y reducción de burocracia son los principales puntos que señalan los entrevistados en temas de infraestructura y regulación, respectivamente. En el caso de las APP, se complementa con que las mismas empresas de ZF inviertan en su propia infraestructura, facilitando la generación de más espacios físicos y espacios aptos para procesos más específicos. Por el lado regulatorio, los expertos instan a un marco más conciso que incluya una reducción de burocracia, de igual manera, se menciona una centralización y, por ende, una automatización en trámites para combatir la burocracia.

Categoría 4: Infraestructura y Personal Capacitado

Descripción

Se conformó la cuarta categoría de la tercera unidad, en esta se les preguntó a los expertos cuáles factores harían que las zonas francas en Costa Rica sean más atractivas para la inversión extranjera directa. Para López (2018), infraestructura es “todo sistema, estructura física (obra), red u organización necesarias que dan soporte funcional, óptimo y eficiente para el buen funcionamiento de una sociedad y su economía”. (p.8).

Por su misma parte, Sánchez (2022) indica que la capacitación de personal es “el proceso en el que una empresa busca que sus empleados obtengan habilidades y destrezas necesarias para el desempeño en el cargo donde se impulsa el aprendizaje de sus colaboradores”. (p.20). Con ambos conceptos abordados, se comparten las respuestas por parte de los entrevistados:

“Definitivamente el bajar los costos y esto no necesariamente en los salarios de los colaboradores, sino incluso con una política clara en los precios de alquiler (que exista un tope en lo que se puede cobrar a las empresas bajo Zona Franca), disminuir el requerimiento respecto a la inversión específicamente al momento de realizar un 20 BIS por ejemplo, ya es una empresa operando en el país, generando empleo, sin embargo, al momento de actualizar o solicitar nuevamente el beneficio debe brindar un monto significativo de inversión, por lo que, debería de mantenerse un parámetro razonable bajo la búsqueda de las empresas se mantengan en el régimen brindando empleo.” (Entrevistado 1)

“Reevaluar los requisitos, la administración y los mismos incentivos que brinda el régimen desde una perspectiva país.” (Entrevistado 2)

“Mantener los incentivos y el capital humano desarrollado.” (Entrevistado 3)

“Mayores beneficios, menos trámites burocráticos.” (Entrevistado 4)

“Mejor capacitación del recurso humano, mayor análisis de las necesidades de mercado para incentivar a nivel educación aquellas carreras, habilidades que el mercado solicita. Mejora de la infraestructura vial, para mejorar la eficiencia del tránsito de mercancías, para así utilizarlo como un incentivo. Más inversión en las Promotoras de Inversión, mayor apoyo a entidades como el CINDE, por ejemplo. Mayor promoción a los puntos fuertes de Costa Rica en la inversión.” (Entrevistado 5)

“Mejor infraestructura, menores costos, mayor oferta de mano de obra capacitada, reducción de los índices de inseguridad y criminalidad.” (Entrevistado 6)

*“**Exenciones Fiscales:** Mantener y, si es posible, ampliar los incentivos fiscales como exenciones de impuestos sobre la renta, impuestos de importación y exportación, y otros tributos nacionales.*

***Protección de Inversiones:** Firmar y adherirse a tratados bilaterales de inversión y acuerdos de libre comercio que ofrezcan garantías adicionales y protección a los inversores extranjeros.*

Centros de Innovación: *Crear centros de innovación y desarrollo tecnológico en las zonas francas para fomentar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías.*

Apoyo a Startups: *Ofrecer apoyo y recursos a startups y pequeñas empresas tecnológicas para que puedan crecer y desarrollarse dentro de las zonas francas” (Entrevistado 7)*

“De momento veo bastante bien la oferta de beneficios ofrecidos.” (Entrevistado 8)

“1. Incentivos fiscales y financieros: Ofrecer beneficios adicionales como exenciones fiscales, créditos tributarios y facilidades para repatriar utilidades puede hacer las zonas francas más atractivas para los inversores.

2. Mejora de infraestructura: Invertir en infraestructura de alta calidad, como puertos, carreteras, y redes de telecomunicaciones, facilita las operaciones y reduce costos logísticos para las empresas.

3. Simplificación de regulaciones: Reducir la complejidad y la burocracia en los procesos regulatorios y administrativos agiliza la entrada y operación de las empresas.

4. Desarrollo de talento y capacitación: Implementar programas de formación y educación que aseguren una mano de obra calificada y adaptada a las necesidades de las industrias avanzadas es crucial para atraer inversiones en sectores especializados.

5. Facilidades operativas: Proveer servicios adicionales como asistencia en la obtención de permisos, soporte logístico y facilidades para la adaptación a normativas locales pueden mejorar la eficiencia operativa y la satisfacción de los inversores.” (Entrevistado 9)

“Se tiene el reto de generar una mayor fuente de empleo fuera de la GAM, generar una mayor conciencia por parte de las municipalidades. Hay que entender la necesidad de crear diferentes ecosistemas aptos para diferentes tipos de inversión, siendo Grecia un caso de éxito.” (Entrevistado 10)

“Mejorar la infraestructura gris como carreteras, puertos, aeropuertos, mejorar su capacidad de operaciones ya que esto suele ser un aspecto que nos pone en desventaja con países vecinos como Panamá , desarrollar la infraestructura dentro y alrededor de las zonas francas.” (Entrevistado 11)

“Varios factores podrían hacer que las zonas francas en Costa Rica sean más atractivas para la inversión extranjera directa (IED). Primeramente, la estabilidad política y económica del país juega un papel fundamental. Costa Rica ha mantenido una larga tradición de estabilidad política, institucional y social, lo cual es crucial para los inversionistas que buscan minimizar riesgos. Además, el país ha demostrado un compromiso con políticas económicas orientadas al mercado y una apertura hacia el comercio internacional, lo cual crea un entorno favorable para la inversión extranjera.

Otro factor clave es el talento humano altamente educado y capacitado que existe en Costa Rica. El país cuenta con una fuerza laboral bien educada, con un alto nivel de alfabetización y acceso a educación técnica y universitaria de calidad. Esto no solo proporciona mano de obra calificada para operaciones en las zonas francas, sino que también impulsa la innovación y la capacidad de adaptación a tecnologías avanzadas, lo cual es atractivo para empresas extranjeras que buscan establecer operaciones en sectores de alto valor agregado. Además, la ubicación estratégica de Costa Rica en América Central, con acceso a mercados clave como Estados Unidos y América Latina, también es un factor positivo para las empresas que desean expandir su presencia regional desde una plataforma de operaciones en una zona franca costarricense.” (Entrevistado 12)

Análisis

Entre aspectos como el mantener y mejorar los incentivos fiscales que el régimen actualmente posee, se encuentra también la reducción de costos, brindar más apoyo a las promotoras de inversión como Procomer y CINDE, una protección de inversiones, reducción de burocracia y el generar empleo fuera de la GAM. Los otros puntos que se mencionaron con mayor elocuencia fueron la infraestructura y el amplificar la inversión en capacitación de personal.

Si bien la infraestructura ya es un tema que se analizó en la categoría anterior, es de relevancia recalcar la inversión en capacitación de personal, ya que, si bien el país ha logrado desarrollar talento humano gracias a los esfuerzos de Procomer y CINDE, es importante, según los entrevistados, continuar con dichos esfuerzos, debido a la constante evolución del mercado y de la necesidad de personal capacitado en sectores cada vez más específicos.

Categoría 5: Iniciativas

Descripción

Se conformó la quinta categoría de la tercera unidad para consultarles a los expertos si pueden mencionar iniciativas o políticas exitosas en otros países que podrían ser implementadas en Costa Rica para mejorar las zonas francas. Según EASE (2022), la iniciativa es la “Capacidad para ver algo que debe hacerse y decidir hacerlo por su propia voluntad sin que alguien más le diga que lo haga”. (p.7). Ante esto, se obtuvieron las siguientes respuestas:

“La realidad es que CR se ha vuelto un país sumamente exitoso en implementar el Régimen de Zona Franca y sin duda es un país con un recurso humano sumamente bueno, sin embargo, una iniciativa exitosa sería que CR apostara por atraer no solamente empresas de servicios, sino ir en la búsqueda de empresas, manufactureras y productoras que contribuyan a diversificar la especialización y categorías del régimen en el país, si bien es cierto, esto no es algo nuevo, definitivamente se podría ampliar el enfoque y redoblar esfuerzos.” (Entrevistado 1)

“Vale la pena investigar los casos de éxitos dentro de la región para tomarlos de referencia para mejoras en casos específicos.” (Entrevistado 2)

“De momento desconozco de alguna otra iniciativa que se esté implementando en otro lugar, pero sé que actualmente debemos en costa rica en el sector de servicios competir más por el valor que generamos en nuestra área que por los costos ya que podemos ser más caros en comparación a países como Cluj, manila, India, México etc. Por lo que se vuelve obligatorio para el país, asegurar que contamos con el capital humano necesario para asumir posiciones con mayor nivel de responsabilidad.” (Entrevistado 3)

“Considero aquellas zonas francas que están posicionadas estratégicamente cerca o conectados los puertos y aeropuertos importantes por ejemplo JAZFA en Dubái.” (Entrevistado 4)

“No puedo dar ejemplos ya que Costa Rica es el país el que mejor maneja el régimen, y por otra parte cada país interpreta el régimen de una manera diferente, India lo enfoca para incentivar la exportación, por ejemplo. Sin embargo, en materia comercial, Estados Unidos, tiene su digitalización y automatización al momento de tramitar operaciones de impo y expo, con su portal de ACE. En Materia Política, investigar más sobre materia de anticorrupción” (Entrevistado 5)

“Singapur: ha invertido significativamente en infraestructura de clase mundial, incluyendo puertos, aeropuertos y carreteras. Su puerto es uno de los más eficientes del mundo. Corea del Sur: ha implementado programas de capacitación y educación continua para desarrollar una mano de obra altamente calificada.” (Entrevistado 7)

“Ya se han realizado comparativas con negocios de otros países y CR ofrece una legislación bastante robusta en cuanto beneficios para asegurar que las empresas extranjeras sigan invirtiendo en el país.” (Entrevistado 8)

*“1. **Desarrollo de talento:** Alemania ha implementado programas de formación y educación técnica en colaboración con empresas para asegurar una mano de obra calificada. Costa Rica podría fortalecer sus asociaciones entre empresas y instituciones educativas para adaptar los programas de formación a las necesidades de las zonas francas.*

*2. **Promoción y marketing internacional:** China ha realizado campañas de promoción efectivas para atraer inversión en sus zonas económicas especiales, destacando sus ventajas competitivas. Costa Rica podría intensificar sus esfuerzos de promoción internacional para atraer inversiones extranjeras.*

*3. **Sostenibilidad y responsabilidad social:** Países Bajos ha integrado prácticas de sostenibilidad en sus zonas de libre comercio, incentivando a las empresas a adoptar tecnologías verdes y prácticas responsables. Costa Rica podría implementar políticas similares para promover la sostenibilidad en sus zonas francas.”* (Entrevistado 9)

“Panamá, Colombia y El Salvador. Costa Rica no se puede quedar atrás en temas de costo de la vida e infraestructura.” (Entrevistado 10)

“Existen ubicaciones que promueven la facilitación del comercio mediante la simplificación de trámites aduaneros y la armonización de normativas internacionales con las locales para favorecer el reducir costos y tiempos de operación para las empresas en zonas francas. Esto abre oportunidades de estrechar lazos comerciales también con los socios”
(Entrevistado 11)

“Existen varias iniciativas y políticas exitosas implementadas en otros países que podrían ser adaptadas para mejorar las zonas francas en Costa Rica:

Programas de formación y educación especializada: Países como Singapur han desarrollado programas educativos específicos en colaboración con universidades y centros de formación técnica para proporcionar habilidades especializadas requeridas por las empresas en las zonas francas. Implementar iniciativas similares en Costa Rica podría fortalecer la capacidad laboral y mejorar la adaptabilidad a las demandas del mercado.

Incentivos fiscales a largo plazo: Países como Irlanda han utilizado incentivos fiscales a largo plazo y estables para atraer inversiones extranjeras hacia sus zonas francas. Estos incentivos pueden incluir exenciones fiscales sobre ganancias, impuestos sobre la renta corporativa reducidos y deducciones especiales para inversiones en investigación y desarrollo. Implementar incentivos fiscales claros y consistentes podría aumentar la competitividad de las zonas francas en Costa Rica.

Centros de innovación y desarrollo tecnológico: Chile ha desarrollado "centros de negocios internacionales" que combinan zonas francas con parques tecnológicos y centros de innovación. Estos centros facilitan la colaboración entre empresas, centros de investigación y universidades, promoviendo la innovación y la transferencia de tecnología. Implementar hubs similares en Costa Rica podría fomentar la innovación y diversificar las actividades dentro de las zonas francas.

Alianzas público-privadas para infraestructura: En países como Malasia, las alianzas público-privadas han sido clave para financiar y desarrollar infraestructura crítica para zonas económicas especiales. Estas asociaciones permiten compartir riesgos y costos entre el gobierno y el sector privado, acelerando la construcción de infraestructura como carreteras, puertos y servicios públicos. Implementar este modelo podría mejorar la infraestructura de soporte para las zonas francas en Costa Rica.

Al adoptar y adaptar estas iniciativas y políticas exitosas de otros países, Costa Rica podría fortalecer significativamente sus zonas francas, aumentar su competitividad global y atraer inversiones extranjeras directas más diversificadas y sostenibles.” (Entrevistado 12)

Análisis

Con los casos brindados por los entrevistados se refuerzan los temas que se han tocado previamente durante la revisión de las previas categorías, a saber: infraestructura, desarrollo del talento humano, manejo de costos y con ello el mismo manejo en los incentivos fiscales, reducción de burocracia, automatización en controles, creación de centros de mayor desarrollo tecnológico y promoción internacional del país ante toda posible nueva inversión extranjera.

Un elemento que se rescata en la presente categoría es la promoción internacional, ya que, gracias a los comentarios del entrevistado 9, se observa un caso de éxito como es China, el cual logró promocionar sus ventajas comparativas de tal manera que ha logrado atraer nueva inversión, algo que Costa Rica fácilmente puede replicar gracias a los beneficios que el país y el régimen ofrecen.

Interpretación de los Datos

Si bien son muchos los puntos que valen la pena recalcar, a primera vista existe una constante sobre cómo las Zonas Francas están impactando dentro del desarrollo comercial y la inversión extranjera directa en Costa Rica en los últimos cinco años. Dicho impacto se observa en la diversificación en un primer plano de los productos que el comercio exterior del país ha estado manejando, luego se evidencia una aparición del sector servicios dentro del régimen, la cual ha llegado a aportar significativamente en la misma diversificación del régimen, en la cual los centros de servicios compartidos han sido cruciales para la contribución que el sector de servicios ha brindado.

Las Zonas Francas han contribuido de igual manera con el crecimiento comercial, específicamente con las exportaciones realizadas, mostrando un crecimiento constante desde el 2018; el papel de las exportaciones por parte del Régimen de Zonas Francas ha sido protagónico, culminando en el 2023, año en el que se llega a descubrir que, del total de las exportaciones realizadas por Costa Rica durante dicho año, el 64% de ellas fueron provenientes del régimen.

En temas de atracción de IED, las Zonas Francas han sido clave, representando más del 81% de la entrada de inversión extranjera directa en 2022. Este éxito se debe en gran parte al trabajo conjunto de entidades públicas como COMEX y Procomer, así como privadas, como CINDE. Gracias a su esfuerzo en la búsqueda y creación de nuevos lazos y aliados comerciales en la promoción no solo el régimen, sino del país como un todo, la preparación de talento humano y la atracción de inversión como tal han hecho que se logre asociar a las Zonas Francas con inversión extranjera directa.

Sin embargo, la investigación descubrió áreas clave para el crecimiento del régimen, por ejemplo: el desarrollo continuo del talento humano y mejoras en infraestructura, la actualización del marco regulatorio para que responda a las necesidades del mercado, la reducción de burocracia en trámites aduaneros, mediante la centralización y automatización de los procesos, la expansión y atracción de más mercados emergentes, como lo son la biotecnología y sostenibilidad para generar centros con mayor valor agregado en el país, entre otros. Para esto, la promoción internacional del país y del régimen es clave, con estas acciones el régimen podría potenciar su desempeño en forma significativa.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Se determinó el impacto que las Zonas Francas han tenido en el desarrollo comercial de Costa Rica durante el período del 2018 al 2023, el cual ha sido directo y positivo, contribuyendo al crecimiento de las exportaciones de forma constante.

Se logró definir la contribución de las Zonas Francas en la diversificación de productos dentro del comercio internacional de Costa Rica, en el que, gracias al régimen, se ha logrado atraer industrias de los sectores de dispositivos médicos, manufactura avanzada y de tecnología, revolucionando el catálogo de productos que el país puede ofrecer.

Se identificaron los principales beneficios que las Zonas Francas han logrado aportar al país, tales como una mayor diversificación de mercados, mayor mano de obra capacitada y, con ello, mayor interés en el desarrollo de educación especializada, una mayor exposición internacional en vistas de creación de nuevos lazos comerciales, crecimiento en exportaciones y mayor generación de empleo.

Se observó que, gracias a las Zonas Francas, se ha logrado una apertura de nuevos mercados en el país a través de empresas pertenecientes al sector de la industria médica, como Boston Scientific y Johnson & Johnson, compañías de alta tecnología como Intel, a las que se le agrega la aparición de otros sectores tecnológicos como el de ciberseguridad, manufactura avanzada, como Bridgestone, y un crecimiento emergente de empresas pertenecientes al sector de servicios, como Amazon y IBM, las cuales, gracias a los procesos corporativos en los que se ofrece apoyo, brindan un mayor valor agregado al mismo servicio.

Se concluyó que las ZFs han impactado considerablemente en el volumen de importaciones y exportaciones de Costa Rica, ya que dentro del régimen se realizan importaciones específicas de insumos o materias primas necesarias para la ejecución de sus procesos. Por otra parte, las Zonas Francas significaron un 64% del total de las exportaciones al 2023.

Se concluye que el Régimen de Zonas Francas tuvo un papel protagónico en la atracción de inversión extranjera directa en los años 2018-2023.

Se identificó que los incentivos fiscales que ofrece el régimen, como la mano de obra capacitada, la estabilidad política, la ubicación geográfica, las relaciones comerciales que tiene el país y el apoyo que recibe el régimen por parte de entidades gubernamentales y privadas, que también suman a la estrategia país, son de los factores más atractivos para los inversores extranjeros.

Se concluyó que los casos de empresas como Intel, Amazon, Procter & Gamble y Emerson son ejemplos de cómo por medio de la atracción de la IED dichas empresas se logran asentar en el país gracias al RZF y logran contribuir a la economía local de Costa Rica, principalmente gracias a su generación de empleo, apertura de mercados como el sector tecnológico y el desarrollo de habilidades como el idioma inglés.

Se determina que las políticas y regulaciones establecidas para el RZF brindan un sentido de seguridad y confianza hacia los inversores, y esto se complementa por las labores en promoción internacional realizadas por Procomer.

Se concluye que el sector de servicios del régimen, de la mano con la aparición de los centros de servicios compartidos y la fuerte inversión del país en el sector de semiconductores, han brindado una mayor dinamización a las tendencias de inversión extranjera directa durante el período 2018-2023.

Se concluyó que la necesidad de invertir más en infraestructura, una generación constante de talento humano, la incapacidad de las regulaciones en adaptarse a la misma velocidad que las necesidades del mercado, el exceso de burocracia y la competición que tiene Costa Rica con otros países que poseen ZF, son los principales desafíos que enfrenta el régimen.

Se concluye que el régimen puede aprovechar oportunidades como la generación de mayor empleo fuera del Gran Área Metropolitana, por medio de la utilización de las Zonas Francas.

Se observa que la generación y fortalecimiento de las alianzas público-privadas es clave para afrontar los desafíos relacionados a infraestructura y regulación.

Se identifica que una mayor inversión en infraestructura y una mayor generación de talento humano es requerida porque, si bien se cuenta con él, aún no es suficiente para cubrir la constante entrada de empresas transnacionales; estos aspectos distinguirían al país ante la inversión extranjera directa.

Se concluyó que la centralización y automatización en los trámites regulatorios relacionados con el régimen es una iniciativa clave para reducir la burocracia y, con ello, clave para el futuro de las Zonas Francas.

Finalmente, dando respuesta a la pregunta de investigación, se logra concluir que las Zonas Francas durante el período 2018-2023 tuvieron un impacto positivo en el desarrollo comercial y la inversión extranjera de Costa Rica, siendo vital en el aumento de las exportaciones del país al 2023 y en la atracción de inversión extranjera directa.

Recomendaciones

Se les recomienda a las entidades correspondientes, específicamente COMEX y Procomer, expandir el alcance de mercados en los que las Zonas Francas se encuentran actualmente, los cuales son principalmente de la industria médica, tecnológica y de manufactura avanzada. Esto se llevará a cabo por medio de los mecanismos que ya manejan, la promoción del país en ferias internacionales es uno de ellos, con el propósito de mantener la competitividad y el atractivo del mercado.

Se les recomienda a las empresas pertenecientes a las Zonas Francas establecer relaciones estratégicas entre sí, con el fin de que el traspaso de conocimiento no se pierda, esto por medio de conferencias entre empresas de ZF.

Se les recomienda a las empresas en Zonas Francas pertenecientes al sector de tecnología aprovechar y potencializar la apertura del mercado de semiconductores, ya que puede generar una entrada importante de conocimiento técnico, empleo y mayor estatus para el país. Por lo cual una coordinación estrecha con COMEX y Procomer es vital para entender la expectativa a nivel país sobre este mercado emergente.

Se les recomienda a las entidades de COMEX y Procomer impulsar una revisión regulatoria del régimen, específicamente en lo que se refiere a las exportaciones realizadas desde Zonas Francas, para seguir incentivando e, inclusive, potencializar aún más estas operaciones debido a su impacto actual.

Se le recomienda a COMEX reconsiderar su posición con respecto a CINDE, volviendo a entablar comunicación para una posible renegociación sobre su previa alianza, ya que dicha institución ha sido históricamente un gran aliado, gracias a su impacto en la capacitación de personal y generación de empleo desde el sector privado.

Se les recomienda a COMEX y Procomer impulsar una revisión legislativa del régimen, en especial de toda la sección de incentivos de la ley, con el fin de reevaluar cuáles se pueden mejorar y hacerlos más atractivos para futuras empresas que consideren establecerse en el país bajo esta modalidad.

Se les recomienda a las empresas operantes dentro del régimen expandir sus operaciones más allá de la GAM, ya sea por medio de nuevas instalaciones en Zonas Francas fuera del área u ofreciendo más opciones de trabajo remoto, esto para beneficiar no solo a las propias empresas en poseer mayor talento humano para sus operaciones, sino también para el beneficio país, pues contribuiría a generar empleo más allá de la región.

Se le recomienda a la Dirección General de Aduanas una revisión de sus prácticas relacionadas con el régimen, ante una aparente inflexibilidad e inadaptabilidad, esto se puede llevar a cabo a través de una mayor comunicación y coordinación con Procomer, aprendiendo de sus

prácticas flexibles e innovadoras, con el fin de que la eficacia del régimen en el aspecto de tramitología no se afecte.

Se le recomienda a COMEX y Procomer aumentar su enfoque hacia al sector de servicios del régimen por medio de la creación de parques de Zonas Francas dedicados solo a las empresas de servicios, esto debido al impacto que se logró analizar sobre dicho sector.

Se le recomienda a Procomer mantener una comunicación y entendimiento claros con las empresas pertenecientes a las Zonas Francas sobre los desafíos que están enfrentando, esto se puede lograr por medio de conferencias, con el fin de no afectar el rendimiento del régimen y, a la vez, evitar que las compañías se retiren del país debido a una falta de resolución y escucha sobre estos retos.

Se le recomienda a la Dirección General de Aduanas impulsar una mayor automatización y agilidad en sus procesos de trámites por medio la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), cuyo uso se puede incrementar para agilizar, centralizar y automatizar todos los procesos relacionados con los trámites necesarios para régimen.

Se les recomienda a las empresas dentro del régimen de Zonas Francas impulsar mejoras en infraestructura, estableciendo relaciones público - privadas con el fin de superar el obstáculo relacionado con la infraestructura y ser más competitivos ante el mercado, obteniendo espacios físicos óptimos para procesos más específicos.

Se le recomienda a Procomer formar una alianza directa público-privada con CINDE en cuanto a capacitación y desarrollo de talento, con el fin de que ambas instituciones puedan obtener un mayor alcance en sus esfuerzos de capacitación y desarrollo de talento humano, CINDE desde el sector privado y Procomer con sus esfuerzos a nivel nacional.

Se les recomienda a futuros investigadores interesados en el tema elaborar estudios comparativos sobre todos aquellos elementos que rodean y hacen exitosa a una Zona Franca, como infraestructura, incentivos y talento humano, así como desarrollarlos en conjunto con las Zonas

Francas de otros países, con el fin de determinar cómo se posiciona Costa Rica a nivel global en su gestión de las Zonas Francas, basado en datos más exactos.

Se recomienda a futuros investigadores interesados en el tema ampliar el alcance de la investigación y estudiar el impacto que han tenido las Zonas Francas más allá del crecimiento comercial de Costa Rica, para así obtener una interpretación más holística del impacto del régimen a nivel país.

CAPÍTULO VI: PROPUESTA

En el presente capítulo se plantea una propuesta para las empresas de Zonas Francas en Costa Rica, con el fin de contribuir al desarrollo y capacitación de talento humano. La iniciativa nace debido a la constante demanda que se encuentra en el mercado de empresas con una naturaleza de negocio y, con ello, procesos que cada vez más requieren de una fuerza laboral capacitada con los conocimientos y habilidades necesarias para poder apoyarlas.

Es importante entender que si bien Costa Rica, gracias a las iniciativas de Procomer y CINDE, ha logrado desarrollar una fuerza laboral considerablemente capacitada, las necesidades del mercado están creciendo, mostrando una demanda cada vez más exigente de mayor personal capacitado. Gracias al trabajo realizado durante la presente investigación, se ha concluido que el país no cuenta con la suficiente oferta de personal capacitado ante la constante entrada al país de empresas con el afán de establecer sus operaciones.

Por lo cual también vale la pena mencionar que la siguiente propuesta no está a la misma altura de los esfuerzos que Procomer y CINDE han estado realizado para entrenar y desarrollar los talentos y conocimientos de la fuerza laboral costarricense focalizada en las Zonas Francas. Por otra parte, esta puede considerarse una valiosa contribución a los programas de desarrollo de talento que ya ambas entidades utilizan en sus labores.

Objetivo General

Proponer la creación de un programa de capacitación en conocimiento técnico y tecnológico para la fuerza laboral ubicada en zonas francas, en colaboración con Procomer.

Objetivos Específicos

Identificar las brechas de habilidades técnicas y tecnológicas en la fuerza laboral de las zonas francas mediante la consulta a empresas y organizaciones del sector.

Establecer un modelo de cooperación entre Procomer y empresas en zonas francas para la implementación del programa de capacitación.

Propuesta

A lo largo de la investigación se descubrió un factor que se convirtió en una de las necesidades para asegurar el éxito y la posición competitiva del Régimen de Zonas Francas en Costa Rica en lo que se refiere la atracción de inversión extranjera directa y el desarrollo comercial del país, y consiste en el constante desarrollo de talento humano por medio de capacitaciones en temas que son de interés para todas aquellas empresas que deseen instalar operaciones en el país o las que ya están establecidas; esto permitiría garantizar una oferta robusta y continua de personal capacitado para dichas organizaciones.

Por medio de las respuestas de los entrevistados en este aspecto, se puede interpretar que existe una gran área de oportunidad en cuanto a la capacitación de la fuerza laboral, iniciando la propuesta con el sector de servicios en las áreas de análisis de datos, softwares y automatización, en las cuales se estarían brindando capacitaciones de la siguiente manera: para análisis de datos en Power BI, Excel y SQL; para softwares se estaría capacitando en SAP y Oracle, y por la parte de la automatización, en Sharepoint y Power Apps.

Para poder hacer de este programa de capacitación una realidad, parte del objetivo de la presente propuesta es establecer un modelo de cooperación con Procomer para que sea esta la entidad responsable de promover y promocionar dicho plan de capacitación para todas las empresas de Zonas Francas del sector de servicios en el país. Una vez se hayan llevado a cabo estas capacitaciones para el sector, se estaría evaluando con Procomer, y como parte del modelo de cooperación que se propone, cuáles cursos del presente programa sirven para el resto de los sectores que contiene el régimen.

Para establecer el modelo de coordinación como tal, se contactará al departamento de dirección de regímenes especiales de Procomer para plantear la idea sobre los cursos que se van a impartir cada semana, junto con sus debidos costos. El fin de dicho programa de capacitación es

brindar un apoyo a entidades como Procomer y CINDE en sus labores frente a la necesidad externada a raíz de la presente investigación de brindar como país una oferta ininterrumpida de personal capacitado que haga frente a los requisitos que solicitan las empresas dentro de sus procesos.

El programa inicialmente va a constar de cuatro semanas de entrenamiento, las cuales se van a dividir como se mencionó anteriormente en los siguientes temas: análisis de datos, softwares y automatización. Cada semana de capacitación va a tener su determinado costo, los cursos no van a ser gratis debido a la demanda y complejidad que los temas tienen en el mercado actual, los costos se determinaron con base en un rango aproximado de lo que se encuentra disponible en el mercado. Cada semana contiene la metodología, en la que se encuentra la modalidad en la que se estará brindado el entrenamiento y la expectativa de cada uno de los cursos.

A continuación, se presentan ilustraciones sobre programa de capacitación.

Ilustración 1

Semana 1

SEMANA	Costo	CONTENIDO	METODOLOGÍA
Semana 1	\$90	Tema 1: Análisis de Datos	Sesiones virtual: Se estará explicando lo que son estas herramientas, para qué funcionan y pasos iniciales en estas herramientas bajo prácticas durante las sesiones de manera interactiva y prácticas post sesiones. La primera semana será enfocada en Power BI.
		Capacitación en Power BI y Microsoft Excel	
		Horarios: Lunes a viernes de 6pm a 9pm.	

Nota: Elaboración propia (2024)

Ilustración 2

Semana 2

Semana 2	\$90	Tema 1: Análisis de Datos (Continuación)	Sesiones virtual: Se estará explicando lo que son estas herramientas, para qué funcionan y pasos iniciales en estas herramientas bajo prácticas durante las sesiones de manera interactiva y prácticas post sesiones. La segunda semana será enfocada en Microsoft Excel.
		Horario: Lunes a viernes de 6pm a 9pm.	

Nota: Elaboración propia (2024)

Ilustración 3

Semana 3

Semana 4	\$120	Tema 2: Softwares (Continuación)	<p>Sesiones virtual: Se estará explicando lo que son estas herramientas, para qué funcionan y pasos iniciales en estas herramientas bajo prácticas durante las sesiones de manera interactiva y prácticas post sesiones.</p> <p>La segunda semana será enfocada en Oracle.</p>
		Horarios: Lunes a viernes de 6pm a 9pm.	

Nota: Elaboración Propia (2024)

Ilustración 4

Semana 4

Semana 4	\$120	Tema 2: Softwares (Continuación)	<p>Sesiones virtual: Se estará explicando lo que son estas herramientas, para qué funcionan y pasos iniciales en estas herramientas bajo prácticas durante las sesiones de manera interactiva y prácticas post sesiones.</p> <p>La segunda semana será enfocada en Oracle.</p>
		Horarios: Lunes a viernes de 6pm a 9pm.	

Nota: Elaboración propia (2024)

Ilustración 5

Semana 5

Semana 5	\$90	Tema 3: Automatización	<p>Sesiones virtuales: Se brindará un trasfondo sobre la utilización de estas herramientas, se compartirán los aspectos clave y para el conocimiento práctica se otorgará proyectos de automatización en pequeña escala para potencializar la creatividad requerida para la utilización de estas herramientas. Se conseguirá el conocimiento suficiente para realizar automatizaciones.</p> <p>La primera semana será enfocada en Sharepoint.</p>
		Capacitación en Sharepoint, Power Apps	
		Horarios: Lunes a viernes de 6pm a 9pm.	

Nota: Elaboración propia (2024)

Ilustración 6

Semana 6

Semana 6	\$90	Tema 3: Automatización (Continuación)	<p>Sesiones virtuales: Se brindará un trasfondo sobre la utilización de estas herramientas, se compartirán los aspectos clave y para el conocimiento práctica se otorgará proyectos de automatización en pequeña escala para potencializar la creatividad requerida para la utilización de estas herramientas. Se conseguirá el conocimiento suficiente para realizar automatizaciones.</p> <p>La segunda semana será enfocada en Power Apps.</p>
		Horarios: Lunes a viernes de 6pm a 9pm.	

Nota: Elaboración Propia (2024)

Con el fin de ejecutar el programa de entrenamiento, se estará coordinando con los entrevistados 8 y 10 seleccionados durante el capítulo tres en el apartado de la muestra. La razón para decidir lo anterior es debido a la relación que ambos entrevistados tienen con Procomer: el entrevistado 8 trabajó previamente para la institución, mientras que el entrevistado 10 labora actualmente para Procomer, por lo que el proceso de cercanía se puede realizar de manera más fluida.

Para finalizar, tal y como se mencionó anteriormente, dicha propuesta se estaría realizando en un inicio para el sector de servicios, debido a la gran presencia que tiene dentro del régimen; una vez se ponga en marcha, se estará evaluando junto con Procomer la factibilidad de emplear el mismo programa para el resto de los sectores, analizando si es necesario brindar cursos diferentes, esto con el propósito adicional de adaptar el programa a las necesidades específicas de cada sector del régimen de Zonas Francas.

Referencias

- Álvarez (2021). El cambio y su impacto en las organizaciones, 8 (12), 213-220.
<http://scielo.iics.una.py/pdf/academo/v8n2/2414-8938-academo-8-02-109.pdf>
- Araya, O.A (21 de marzo de 2024). *Las Zonas Francas en Costa Rica*. La República.
<https://www.larepublica.net/noticia/las-zonas-francas-en-costa-rica>
- AZOFRAS, (s.f). *Régimen de Zonas Francas: Preguntas y Respuestas Frecuentes*.
<https://www.azofras.com/wp-content/uploads/2019/09/QA-RZF-Ver.-120719-1.pdf>
- Banco Central de Costa Rica (2018, 14 de mayo). *Costa Rica es el primer país en el mundo en cuantificar exportaciones de servicios por medio de redes de tecnologías de información y comunicación*. <https://www.bccr.fi.cr/comunicacion-y-prensa/Paginas/Exportacion-de-Servicios.aspx>
- Banco Central de Costa Rica (2022). *Exportación de servicios canalizados mediante redes de tecnología, información y comunicación (TIC). Experiencia Costa Rica* [Informe de Economía]. Departamento de Estadística Macroeconómica.
https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/cs8_costa_rica_presentacion_tic_cepal_nov_2022vf_esp.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2019). *BIDeconomics: Esencial Costa Rica: Más próspera, más inclusiva, más sostenible* [Informe de Economía]. Publications IADB.
<https://publications.iadb.org/es/bideconomics-esencial-costa-rica-mas-prospera-mas-inclusiva-mas-sostenible>
- Calle, M. (2023). Identificación De Oportunidades Y Su Impacto En Las Intenciones De Emprendimiento, *Ciencias Administrativas*, 22, 1-13.
<https://www.redalyc.org/journal/5116/511674246008/511674246008.pdf>
- Chávez, C. (2020). *Factores Que Inciden En La Conducta Del Niño En El Proceso De Enseñanza Aprendizaje A Los Niños Del Cuarto Año De Educación Básica De La Unidad Educativa* [Tesis de Licenciatura, Universidad Técnica de Babahoyo]. Repositorio DSpace UTB.
<http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/7324/E-UTB-FCJSE-EBAS-000241.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=son%20los%20distintos%20aspectos%20que,o%20transformaci%C3%B3n%20de%20los%20hechos.>

- Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (15 de enero de 2019). *Visión Estratégica 2019-2022*. <https://marketing.cinde.org/hubfs/Resources/CINDE%20-%20Visi%C3%B3n%20Estrat%C3%A9gica%20ES.pdf>
- Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (4 de mayo de 2023). *Procomer retira también aporte a Cinde*. <https://www.cinde.org/es/noticias/procomer-retira-tambien-aporte-a-cinde>
- Danby (21 de setiembre de 2023). *Guía completa de los shared services - centros de servicios compartidos*. Invgate. <https://blog.invgate.com/es/shared-services-centros-de-servicios-compartidos#:~:text=Los%20shared%20services%20%2D%20centros%20de%20servicios%20compartidos%20permiten%20a%20las,de%20forma%20f%C3%A1cil%20y%20organizada.>
- Deloitte (2021, 27 de setiembre). *Primer estudio sobre el estado de madurez de los Centros de Servicios Compartidos en Costa Rica*. <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/process-and-operations/Estudio-Madurez-CSCs-2021.pdf>
- Consortio de la Ribera (2022) *Tomando la iniciativa*. https://promocioeconomica.consorcidelaribera.com/wp-content/uploads/2022/01/A_Tomando-la-Iniciativa.pdf.
- Echeverry, K. & Aguirre, L. (2022). *Beneficios Laborales Y Su Relación Con Las Necesidades E Intereses De Las Personas En Cuatro Organizaciones Manufactureras De Colombia*. [Tesis de maestría, Universidad EAFIT]. Repositorio EAFIT. <https://repository.eafit.edu.co/server/api/core/bitstreams/bcaebf19-0d3a-4fa9-9026-d18068e54485/content>
- Euroinnova (s.f). *¿Qué comprende la economía local y que tipos existen?*. <https://www.euroinnova.com/business-management/articulos/economia-local>
- Freire, E. (2020, 2 de agosto). *La investigación cualitativa, una herramienta ética en el ámbito pedagógico*. Scielo. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442020000400103&script=sci_arttext
- García, P & López, A (2020). *La Inversión Extranjera Directa* [Informe Económico]. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&ua>

[ct=8&ved=2ahUKEwjtmIGL78CJAxURfjABHWJLBRcQFnoECBcQAQ&url=https%3A%2F%2Fpublications.iadb.org%2Fpublications%2Fspanish%2Fdocument%2FLa-inversion-extranjera-directa-Definiciones-determinantes-impactos-y-politicas-publicas.pdf&usg=AOvVaw2v9ZmfKsWAdgp_xuvmMk2J&opi=89978449](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Fla-inversion-extranjera-directa-Definiciones-determinantes-impactos-y-politicas-publicas.pdf&usg=AOvVaw2v9ZmfKsWAdgp_xuvmMk2J&opi=89978449)

Hernández, V. (2023, 21 de noviembre). *Servicios: la otra cara de las exportaciones en el régimen zona franca y sus principales retos*. Business Law Partners. <https://blplegal.com/es/servicios-la-otra-cara-de-las-exportaciones-en-el-regimen-zona-franca-y-sus-principales-retos/>

Ivette, A. (2020, 1 de julio). *Políticas Regulatorias*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/politicas-regulatorias.html>

Ley 10.234 de 2022. Ley de fortalecimiento de la competitividad territorial para promover la atracción de inversiones fuera de la gran área metropolitana (GAM). 4 de mayo de 2022. La Gaceta No.179.

Ley 7638 de 1996. Creación del Ministerio de Comercio Exterior y Promotora de Comercio Exterior. 30 de octubre de 1996. La Gaceta No 218.

López, M. *La infraestructura y su relación con el desarrollo económico de un país: Caso de América Latina y el Caribe*. [Tesis para el grado de Ingeniero Civil, Universidad Nacional Autónoma de México], Repositorio Ri-UNAM <http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/jspui/bitstream/132.248.52.100/15802/1/tesis.pdf>

Martínez, A. (2023, 8 de junio). *Gobierno le indicó a Cinde que no encontró razones para cambiar de opinión*. Delfino. <https://delfino.cr/2023/06/gobierno-rechaza-propuesta-de-cinde-para-reactivar-convenio-de-atraccion-de-inversionistas-extranjeros>

Ministerio de Comercio Exterior. (2019, 30 de octubre). *TLC con Corea del Sur entrará en vigor este 1 de noviembre*. <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2019/octubre/cp-2426-tlc-con-corea-del-sur-entrar%C3%A1-en-vigor-este-1-de-noviembre/>

Ministerio de Comercio Exterior (2019, noviembre). *Política De Comercio Exterior E Inversión De Costa Rica*. <https://www.comex.go.cr/media/7653/anexo-1-dm-pol-cei-pol%C3%ADtica-de-comercio-exterior-e-inversi%C3%B3n-de-costa-rica.pdf>

- Ministerio de Comercio Exterior (2023, 29 de marzo). *Costa Rica e Israel anuncian la decisión de negociar un Tratado de Libre Comercio (TLC)*. <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2023/marzo/cp-2855-costa-rica-e-israel-anuncian-la-decisi%C3%B3n-de-negociar-un-tratado-de-libre-comercio-tlc/>
- Ministerio de Comercio Exterior (2023, 7 de agosto). *Costa Rica y Arabia Saudita robustecen relación bilateral con visita del ministro de Inversiones y misión comercial*. <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2023/agosto/cp-2881-costa-rica-y-arabia-saudita-robustecen-relaci%C3%B3n-bilateral-con-visita-del-ministro-de-inversiones-y-misi%C3%B3n-comercial/#:~:text=El%20objetivo%20es%20acelerar%20el,Oriente%20y%20al%20norte%20de>
- Ministerio de Comercio Exterior (2024, 17 de abril). *Costa Rica y los Emiratos Árabes Unidos firman Acuerdo Integral de Asociación Económica sobre Comercio e Inversión*. <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2024/abril/cp-2950-costa-rica-y-los-emiratos-%C3%A1rabes-unidos-firman-acuerdo-integral-de-asociaci%C3%B3n-econ%C3%B3mica-sobre-comercio-e-inversi%C3%B3n/>
- Decreto Ejecutivo N° 34739-COMEX-H de 2008 [Ministerio de Comercio Exterior]. Por la cual se establece el reglamento para la ley de Zonas Francas. 29 de agosto de 2008.
- Ministerio de Comercio Exterior (COMEX). (2024, 3 de abril). *Costa Rica rompe récord de inversión extranjera directa en el 2023*. <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2024/abril/cp-2947-costa-rica-rompe-r%C3%A9cord-de-inversi%C3%B3n-extranjera-directa-en-el-2023/#:~:text=Costa%20Rica%20alcanz%C3%B3%20un%20hito,que%20era%20de%20243.000%20millones>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil (2021. 9 de setiembre). *Obstáculos técnicos al comercio*, <https://www.gov.br/mre/es/temas/politica-exterior-comercial-y-economica/obstaculos-al-comercio/obstaculos-tecnicos-al-comercio/#:~:text=Los%20obst%C3%A1culos%20t%C3%A9cnicos%20al%20comercio,comerciales%20entre%20importadores%20y%20exportadores>.

- Monge, R. (2023, 12 de julio). *Historia de éxito en exportaciones de servicios digitales*. Academia de Centroamérica. <https://www.academiaca.or.cr/opinion/historia-de-exito-en-exportaciones-de-servicios-digitales/>
- Procomer (2019). *Estrategia 2019-2022 [Informe estratégico]*. Procomer. https://www.procomer.com/wp-content/uploads/Plan_estrategico_PROCOMER_2019-2022.pdf
- Procomer (2022). *Balance de Zona Franca 2018-2022. [Informe Económico]*. Procomer <https://www.procomer.com/wp-content/uploads/Balance-de-Zona-Franca-2022.pdf>
- Procomer (2022, junio). *Guía Régimen Zona Franca*. <https://www.procomer.com/wp-content/uploads/Guias-Zonas-Francas-junio-2022.pdf>
- Procomer (2023, 23 de octubre). *Anuario Estadístico*. <https://www.procomer.com/exportador/documentos/anuario-estadistico/>
- Procomer (2023). *Estrategia 2023-2026 [Informe estratégico]*. <https://www.procomer.com/wp-content/uploads/ESTRATEGIA-PROCOMER-2023.pdf>
- Procomer (2023, 23 de octubre). *Portal Estadístico de Comercio Exterior*. <http://sistemas.procomer.go.cr/estadisticas/inicio.aspx>
- Procomer (2023, 13 de octubre). *COMEX y PROCOMER lanzan incentivo para el desarrollo de talento en empresas*. <https://investincr.com/comex-y-procomer-lanzan-incentivo-para-el-desarrollo-de-talento-en-empresas/>
- Procomer (2024, 6 de septiembre). *PROCOMER identifica oportunidades en el Pacífico Central de cara a la atracción de IED*. <https://investincr.com/procomer-identifica-oportunidades-en-el-pacifico-central-de-cara-a-la-atraccion-de-ied/>
- Procomer (2024). *PROCOMER impulsa el desarrollo regional a través de mapeos de oportunidades y retos*. <https://investincr.com/procomer-impulsa-el-desarrollo-regional-a-traves-de-mapeos-de-oportunidades-y-retos/>
- Procomer (2024, julio 29), *PROCOMER lanza “Talent Costa Rica Job Fair” para potenciar oportunidades de empleo en el país*. <https://investincr.com/procomer-lanza-talent-costa-rica-job-fair-para-potenciar-oportunidades-de-empleo-en-el-pais/>
- Decreto Ejecutivo N°41263-COMEX-H de 2018 [Ministerio de Comercio Exterior]. Por lo que se reforman los artículos 4, 127, 127 bis, 127 ter, 127 quater, 127 quinquies, 127 sexies, 128, 129, 130, 130 bis, 130 ter y 130 quater del reglamento a la ley de régimen de zonas

- francas y se añaden los artículos 99 bis, 99 ter, 99 quater, 102 bis, 128 bis, 128 ter, 128 quater, 129 bis, 129 ter, 129 quater, 130 quinquies y 130 sexies. 16 de julio de 2018
- Decreto Ejecutivo N° 38890-H de 2014 [Ministerio de Hacienda]. Por lo cual se establece el Reglamento de organización de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa Reglamento de organización de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa. 2 de diciembre de 2014.
- Resolución RES-DGH-054-2018-DGT-R-035-2018 [Dirección General de Tributación y Hacienda]. Por lo cual se establece el procedimiento para la verificación de la liquidación y el pago del impuesto general sobre las ventas y del impuesto selectivo de consumo sobre bienes exonerados adquiridos en el mercado nacional. 18 de julio de 2018.
- Revista Summa (2022, 16 de setiembre). *Costa Rica: CINDE, la mejor agencia de promoción de inversiones del mundo por quinto año consecutivo*. <https://revistasumma.com/costa-rica-cinde-la-mejor-agencia-de-promocion-de-inversiones-del-mundo-por-quinto-ano-consecutivo/>
- Sáenz (2022, 4 de julio). *Diferencias entre el reto y el desafío de diseño en design thinking*. Observatorio RRHH. <https://www.observatoriorh.com/orh/diferencias-entre-el-reto-y-el-desafio-de-diseno-en-design-thinking.html>
- Sánchez, A (2022). *Análisis sobre la capacitación en las organizaciones* [Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de Morelos]. Repositorio RIAA. <http://riaa.uaem.mx/xmlui/bitstream/handle/20.500.12055/2819/PASANL02.pdf>
- Simón (2023, 24 de enero). *¿Qué es la inversión en tendencias y cómo se hace?* Smartasset <https://smartasset.com/investing/what-is-trend-investing>
- Simplr (2023, 3 de julio). *Impacto positivo: qué es y cómo aplicarlo a tu empresa*. <https://www.simplr.io/blog/empresa-suscripcion/impacto-positivo-que-es-y-como-aplicarlo-a-tu-empresa/#:~:text=El%20impacto%20positivo%20se%20refiere,y%20la%20sociedad%20en%20general.>
- Silva, D (2021, 29 de abril). *Desarrollo de mercado: ¿ha llegado la hora de expandir?* Zendesk. [Desarrollo de mercado: 10 indicios de que es hora de expandir \(zendesk.com.mx\)](https://www.zendesk.com/es/mx/blog/desarrollo-de-mercado-10-indicios-de-que-es-hora-de-expandir)

- Suárez, J. (2021). *Interaccionismo simbólico: oportunidades de investigación en el aula de clase*. Research Gate. https://www.researchgate.net/publication/348917965_interaccionismo_simbolico_opor_tunidades_de_investigacion_en_el_aula_de_clase
- Torreblanca (2020, octubre). *Estrategias de diversificación: definición y tipos*. ESIC Business School. <https://www.esic.edu/rethink/management/estrategias-de-diversificacion-definicion-y-tipos>
- Valverde (2019, 18 de marzo). *Costa Rica completa aprobación de TLC con Corea del Sur*. Seminario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/costa-rica-completa-aprobacion-de-tlc-con-corea-del-sur/>
- Vives (2023, 3 de mayo). *Gobierno rompe convenio con Cinde, a dos semanas de que se nombrara nueva directora*. Seminario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/pais/gobierno-rompe-convenio-con-cinde-a-dos-semanas-de-que-se-nombrara-nueva-directora/>

APÉNDICE

Cuestionario

Universidad Internacional de las Américas

Investigador: Sergio Marino Duarte Artavia

Introducción: El presente cuestionario tiene por finalidad la recolección de datos relevantes para la resolución del proyecto de investigación titulado “análisis del posible impacto de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa de costa rica 2018- 2023”. Por lo tanto, se le agradece por su colaboración al realizar el siguiente cuestionario, además, cabe recalcar que todos los datos brindados serán utilizados de manera anónima y profesional, muchas gracias.

- 1- ¿Cómo describiría el impacto de las zonas francas en el crecimiento del comercio internacional de Costa Rica durante los últimos cinco años?
- 2- ¿De qué manera las zonas francas han influido en la diversificación de los productos que Costa Rica exporta?
- 3- ¿Cuáles son los principales beneficios que han aportado las zonas francas al comercio internacional del país?
- 4- ¿Puede mencionar algunos casos específicos en los que las zonas francas hayan abierto nuevos mercados internacionales para productos costarricenses?
- 5- ¿Cuáles cambios ha observado en el volumen de exportaciones e importaciones como resultado de las actividades en las zonas francas
- 6- ¿Cómo describiría el papel de las zonas francas en la atracción de inversión extranjera directa en Costa Rica en los últimos cinco años?
- 7- ¿Cuáles factores considera que han sido más atractivos para las empresas extranjeras al decidir invertir en las zonas francas de Costa Rica?
- 8- ¿Puede proporcionar ejemplos de empresas extranjeras que se hayan establecido en las zonas francas y el impacto que han tenido en la economía local?
- 9- ¿Cómo han influido las políticas y regulaciones gubernamentales en la atracción de inversión extranjera directa a las zonas francas?

10- ¿Cuáles cambios ha observado en las tendencias de inversión extranjera directa en relación con las zonas francas desde 2018?

11- ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan las zonas francas en Costa Rica para maximizar su impacto económico?

12- ¿Cuáles oportunidades ve usted para mejorar la efectividad de las zonas francas en el desarrollo comercial del país?

13- ¿Cómo pueden las zonas francas superar los obstáculos relacionados con la infraestructura y la regulación?

14- ¿Cuáles factores harían que las zonas francas en Costa Rica sean más atractivas para la inversión extranjera directa?

15- ¿Puede mencionar iniciativas o políticas exitosas en otros países que podrían ser implementadas en Costa Rica para mejorar las zonas francas?